



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO



Facultad de Contaduría y  
Ciencias Administrativas

TESIS

*“Evaluación Financiera y Social de la creación de  
un Refugio Temporal, para Perros que sufren  
Maltrato Animal, en la ciudad de Morelia  
Michoacán”*

Que para obtener el título de:  
Licenciada en Contaduría

**Presenta:**  
*Paola Mendoza Amezcua*

**Director de Tesis:**  
*Doctor en negocios internacionales  
José Rafael Aguilera Aguilera*



## INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>9</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1: Fundamentos de la Investigación</b> .....	<b>13</b>
1.1.- Situación Problemática .....	13
1.2.- Pregunta de investigación .....	16
1.3.- Objetivo de la investigación .....	16
1.4.- Justificación de la investigación .....	16
1.5.- Hipótesis de la investigación.....	17
1.6.- Alcance y limitaciones de la investigación .....	18
1.7.- Diseño de la investigación .....	18
<b>CAPÍTULO 2: Descripción General de RUVA</b> .....	<b>19</b>
2.1.- Imagen de RUVA. ....	19
2.2.- Antecedentes e Historia de RUVA. ....	20
2.3.- Misión de RUVA. ....	22
2.4.- Visión de RUVA. ....	22
2.5.- Ventajas competitivas y comparativas de RUVA. ....	23
2.5.1.- Ventajas competitivas de RUVA. ....	23
2.5.2.- Ventajas comparativas de RUVA.....	23
2.6.- Objetivos Generales de RUVA.....	24





2.7.-Análisis FODA de RUVA. ....	24
2.7.1.- Fortalezas de RUVA.....	24
2.7.2.- Oportunidades de RUVA. ....	25
2.7.3.- Debilidades de RUVA. ....	26
2.7.4.- Amenazas de RUVA. ....	27
<b>CAPÍTULO 3: Estudio de Mercado de RUVA.....</b>	<b>28</b>
3.1.- Objetivos del área de Mercado de RUVA. ....	28
3.2.- Fuentes de Información de RUVA.....	28
3.3.- Análisis del Servicio que ofrece RUVA. ....	30
3.3.1- Descripción Detallada del Servicio RUVA.....	30
3.3.2- Marca del Refugio RUVA.....	32
3.3.3.- Servicio Posterior del Refugio de RUVA. ....	33
3.4.- Análisis de la Cuota de Recuperación de RUVA. ....	33
3.4.1.- Factores Internos que afectan la determinación de la cuota de RUVA.....	33
3.4.2.- Factores Externos que afectan la determinación de la cuota de RUVA.....	34
3.4.3.- Fijación de Cuotas de Recuperación Sugeridas de RUVA.....	35
3.4.4.- Políticas de Ajuste de la Cuota de Recuperación de RUVA.....	37
3.5.- Análisis de la Demanda de RUVA.....	37
3.5.1.- Descripción del Proceso de Servicio Ideal de RUVA. ....	37
3.5.2.- Identificación de los Clientes Potenciales de RUVA. ....	38





3.5.3.- Proyección de la Demanda Futura de RUVA.....	38
3.6.- Análisis de la Oferta de RUVA.....	43
3.6.1.- Identificación de la Competencia Actual de RUVA.....	43
3.6.2.- Identificación de los Servicios Sustitutos de RUVA.....	48
3.6.3.- Identificación de los Competidores Potenciales de RUVA. ....	55
3.7.- Análisis de la Plaza de RUVA.....	57
3.7.1.- Canales de Distribución de RUVA.....	57
3.7.1.1.- Refugio de RUVA.....	57
3.7.1.2.- Adopción en RUVA.....	58
3.7.2.- Servicio al Cliente de RUVA. ....	58
3.8.- Análisis de la Promoción de RUVA.....	60
3.8.1.- Publicidad de RUVA. ....	60
3.8.1.1.- Redes sociales de RUVA. ....	60
3.8.1.2.- Ferias de adopción de RUVA.....	61
3.8.1.3.- Volantes de RUVA.....	62
3.8.1.4.- Carteles de RUVA.....	63
3.8.1.5.- Perros con globos en el cuello de RUVA.....	64
3.8.2.- Relaciones Públicas de RUVA.....	65
<b>CAPÍTULO 4: Estudio Técnico de RUVA. ....</b>	<b>66</b>
4.1.- Definir los Objetivos del área Técnica de RUVA.....	66
4.2.- Análisis de los Insumos de RUVA.....	67





4.2.1.- Material de RUVA.....	67
4.2.2.- Mano de Obra Directa de RUVA. ....	73
4.2.3.- Gastos Indirectos del Servicio de RUVA. ....	74
4.3.- Capacidad de las instalaciones de RUVA.....	75
4.3.1.- Principales Factores que afectan la Capacidad de RUVA. ....	75
4.3.2.- Capacidad Total de Servicio de RUVA.....	77
4.3.3.- Servicio Total Ofrecido de RUVA. ....	77
4.4.- Localización de las Instalaciones de RUVA.....	79
4.4.1.- Principales Factores que afectan la determinación de la Localización de RUVA. ....	79
4.4.2.- Macrolocalización de RUVA. ....	80
4.4.3.- Microlocalización de RUVA.....	82
4.5.- Distribución de las Instalaciones de RUVA.....	84
4.5.1.- Principales Factores que afectan la distribución de las Instalaciones de RUVA. ....	84
4.5.2.- Propiedades, Planta y Equipo de RUVA. ....	85
4.5.3.- Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo de RUVA.....	90
4.5.4.- Especificación de la Distribución de RUVA. ....	91
4.6.- Ingeniería del Proyecto de RUVA. ....	94
4.6.1.- Proceso de Servicio Principal de RUVA.....	94
4.6.2.- Procesos Secundarios de RUVA.....	94
4.6.3.- Procesos Terciarios o de apoyo de RUVA.....	96





<b>CAPÍTULO 5: Estudio Administrativo de RUVA.....</b>	<b>98</b>
5.1.- Estudio Legal de RUVA.....	98
5.1.1.- Constitución Legal de RUVA.....	98
5.1.2.- Requisitos Legales de RUVA.....	99
5.1.3.- Aspectos Legales de RUVA.....	105
5.2.- Estudio Organizacional de RUVA.....	108
5.2.1.- Descripción de la Estructura Organizacional de RUVA.....	108
5.2.2.- Organigrama de RUVA.....	109
5.2.3.- Análisis de Puestos de RUVA.....	110
<b>CAPÍTULO 6: Evaluación Social de RUVA.....</b>	<b>114</b>
6.1.- Impactos Sociales Positivos de RUVA.....	114
6.2.- Impactos Sociales Negativos de RUVA.....	115
6.3.- Impactos Ambientales Positivos de RUVA.....	116
6.4.- Impactos Ambientales Negativos de RUVA.....	117
<b>CAPÍTULO 7: Estudio Financiero de RUVA.....</b>	<b>119</b>
7.1.- Inversión Total Inicial de RUVA.....	119
7.1.1.- Estado de Posición Situación Inicial de RUVA.....	119
7.1.2.- Determinación del Capital de Trabajo de RUVA.....	120
7.1.3.- Determinación de la Inversión Inicial del Proyecto.....	120
7.2.- Fuentes de Financiamiento de RUVA.....	120





7.2.1.- Terreno en comodato.....	120
7.2.2.- Donativo de casas de perro.....	121
7.2.3.- Aportación de asociados. ....	121
7.3.- Presupuestos de RUVA.....	122
7.3.1.- Presupuesto de Ingresos. ....	122
7.3.2.- Presupuesto de Materia Prima.....	129
7.3.3.- Presupuesto de Mano de Obra Directa .....	136
7.3.4.- Presupuesto de Costos Indirectos de Servicio. ....	136
7.3.5.- Presupuesto de Gastos Generales:.....	138
7.4.- Estados Financieros Pro-forma de RUVA.....	141
7.4.1.- Estados de Actividades Pro-forma.....	141
7.4.2.- Estados de Situación Financiera Pro-forma.....	145
7.5.- Flujos de Efectivo Operativos Netos de RUVA .....	150
7.6.- Tasa de Descuento Relevante de RUVA .....	151
<b>CAPÍTULO 8: Evaluación Financiera de RUVA.....</b>	<b>153</b>
8.1.- Período de Recuperación de la Inversión de RUVA. ....	153
8.2.- Período de Recuperación de la Inversión Descontado de RUVA... ..	156
8.3.- Tasa Contable de Retorno de RUVA.....	158
8.4.- Razón Costo-Beneficio de RUVA.....	159
8.5.- Valor Actual Neto de RUVA. ....	159
8.6.- Tasa Interna de Retorno de RUVA.....	160





<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>162</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>165</b>
LIBROS.....	165
LEYES .....	166
INSTITUCIONES .....	166
PÁGINAS WEB.....	167
<b>ANEXO</b> .....	<b>172</b>







## RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de una intensa investigación documental con alcance descriptivo, con el fin de analizar desde el punto de vista social y financiero, los pros y contras que conlleva la creación de un refugio temporal para perros que sufren de maltrato en la ciudad de Morelia, así como para hacer conciencia en las personas que tienen una mascota en casa, además de promover la cultura de adopción para así mismo disminuir el número de perros callejeros.

**Palabras clave:** Evaluación financiera y social, refugio temporal, maltrato animal.

## ABSTRACT

This work is the result of intensive research documentary descriptive scope, in order to analyze from socially and financially, the pros and cons involved the creation of a temporary shelter for dogs suffering from abuse in the city Morelia, as well as to raise awareness in people who have a pet at home, and promote the culture of adoption to likewise reduce the number of stray dogs.

**Keywords:** financial and social evaluation, temporary shelter, animal abuse.





## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el problema de sobrepoblación de perros, y maltrato animal es muy grande debido a la falta de información y conciencia en las personas, y aunque existan activistas que se preocupan por el bien estar animal, en muchas ocasiones estas personas no tienen los medios para brindar los cuidados que necesita un perro que ha sufrido de maltrato, ni tampoco cuentan con el espacio suficiente para albergar al gran número de perros que necesitan ser rescatados.

Por ello, esta investigación propone la manera de cómo llevar a cabo la creación y auto sustentabilidad de un refugio temporal, que tiene como propósito albergar a los perros que han sufrido algún tipo de maltrato, curar y cuidar a los perros en su recuperación, para posteriormente ponerlos en el programa de adopción una vez ya recuperados, y con la ayuda de donativos y personas voluntarias que deseen ayudar en esta labor, poder lograr que más perros sean adoptados y evitar que las familias compren una mascota, esto a través de la difusión y promoción en fuentes de información masiva, para dar a conocer a las familias y a las personas que deseen tener una mascota, que es mejor adoptar un perro.

Para lograr lo anterior, esta investigación consta de 8 capítulos, los cuales son:

**Capítulo 1:** Fundamentos de la investigación; se describe el problema, se plantea la pregunta, el objetivo, la hipótesis, la justificación, los alcances y las limitaciones de la investigación.





**Capítulo 2:** Descripción general de RUVA; En este capítulo se tiene la imagen de RUVA, los antecedentes, su misión y la visión, también están las ventajas competitivas y comparativas de RUVA, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

**Capítulo 3:** Estudio de mercado de RUVA; aquí se presentan los objetivos del área de mercado, las fuentes de información, también se describe el análisis del servicio que ofrece RUVA, así como los factores que determinan la cuota de recuperación, el análisis de la demanda, de la oferta, de la plaza y de la promoción de RUVA.

**Capítulo 4:** Estudio técnico de RUVA; en donde se definen los objetivos del área técnica de RUVA como ahorrar y aprovechar los insumos en su totalidad, también se analizan los insumos necesarios para cada perro de acuerdo a su tamaño, la capacidad de las instalaciones, encontramos también la localización de las instalaciones, así como la macrolocalización y la microlocalización, así como su distribución y por último se encuentra la ingeniería del proyecto que es donde se tienen todos los procesos.

**Capítulo 5:** Estudio administrativo de RUVA; en este capítulo se encuentran los estudios legal y organizacional de RUVA que consiste en todo lo relacionado con el aspecto legal como constituir la organización y con la descripción de la estructura organizacional, el organigrama y el análisis de puestos.





**Capítulo 6:** Evaluación social de RUVA; en esta parte se tienen los tipos de impactos sociales que genera RUVA al estar operando como una organización, el impacto social negativo, positivo y también los impactos ambientales tanto positivos como negativos.

**Capítulo 7:** Estudio financiero de RUVA; Se determina la inversión inicial de RUVA, las fuentes de financiamiento, los presupuestos de ingresos, costos y gastos, los estados financieros pro-forma y los flujos de efectivo operativos del refugio.

**Capítulo 8:** Evaluación financiera de RUVA; Se determinó el Período de Recuperación de la Inversión, el Período de Recuperación de la Inversión Descontado, el Tasa Contable de Retorno, la Razón Costo-Beneficio, el Valor Actual Neto, y la Tasa Interna de Retorno del refugio temporal "Refugiando Una Vida Animal"

Por último se presentan las conclusiones de esta investigación, además se incluye un anexo que complementa la información presentada, así como las fuentes bibliográficas consultadas.





## CAPÍTULO 1: Fundamentos de la Investigación.

### 1.1. Situación Problemática

El problema de la sobrepoblación canina es abrumador; de acuerdo con el INEGI, en México existen alrededor de 23 millones de perros, de los cuales sólo 30% tiene un hogar. Casi en cualquier parte del país hay perros abandonados o maltratados, muchos de ellos están en la calle, aunque los que tienen casa tampoco se salvan del maltrato. La solución propuesta por el gobierno, es la creación de Centros de Control Canino (CCC) donde los animales son exterminados, no ha dado resultados, además de ser totalmente irrespetuosa de la vida animal. Existen numerosas asociaciones y grupos en todo el país dedicados a rescatar animales del abandono y el maltrato.

Entre las causas de esta sobrepoblación destacan la venta indiscriminada de animales de compañía y el abandono de mascotas por parte de sus dueños. En la mayoría de los casos, los perros que hay en los aparadores de tiendas de mascotas o en camionetas en la calle provienen de lugares conocidos como granjas de cachorros (del inglés "puppy mills"). Estos son lugares donde se tiene a los animales en jaulas, se obliga a las hembras a tener camada tras camada sin importar su salud, se tira a la basura a los animales que ya no sirven o que ya alcanzaron cierta edad y no se han vendido. En México también existen los criaderos de traspatio, denominados así porque en general son patios donde la gente tiene a sus perros en jaulas y los cruza para vender a los cachorros.





Cuando se compra un perro, se fomentan estas formas de explotación animal, por eso una de las maneras de contribuir a la solución del problema es la adopción. Cuando se adopta un animal abandonado, se le está dando una nueva oportunidad de vida. Además, adoptar un animal dará una enorme satisfacción y traerá muchas experiencias entrañables.

Además, antes de adoptar, hay que estar perfectamente consciente de los cuidados que requiere el animal elegido. Un perro necesita un lugar limpio para dormir, comida adecuada, un lugar para hacer sus necesidades que habrá que limpiar a diario, ejercicio, paseos diarios, vacunas, atención médica, baños, etcétera. Adicional a todo esto, los animales necesitan un periodo para adaptarse a su nueva familia y a su nueva casa. Ello quiere decir que hay que enseñar dónde debe ir al baño, dónde puede subirse y dónde no, con qué puede jugar y con qué no. Si son cachorros, se debe saber que muy probablemente en algún momento destruirán algo o irán al baño donde no deben. También consciente de que el cachorrito crecerá y que eso no es ningún pretexto para abandonarlo ni dejar de prestarle atención y darle cariño. Los perros adultos dan tanto cariño como cualquier cachorro, los cuales también tienen necesidades.

Cuando la gente esté consciente de todo esto y dispuesta a tener a un animal durante toda su vida (pueden vivir hasta más de 15 años), entonces ya puede adoptar.





En general, los perros que están en adopción han sido rescatados de situaciones de maltrato y/o abandono, por lo que necesitan mucho cariño y en ocasiones paciencia mientras aprenden que no todos los seres humanos quieren hacerles daño.

Por ejemplo, en la ciudad de Morelia, la cultura de la adopción de animales ha crecido poco a poco, así como la esterilización de los perros para disminuir el número sobrepoblación canina. Así, el gobierno municipal y estatal han ofrecido apoyo para difundir este tipo de cultura, así se cuenta con tres centros de estilización canina en Morelia, los cuales son de excelente calidad y a precios muy económicos.

Adicional a lo anterior, la mayoría de los rescatistas institucionales e independientes no pueden rescatar muchas mascotas debido a que se encuentran al límite, pero afortunadamente diversas personas han ido tomando conciencia y les han apoyado dando hogares temporales, trasladando animales a veterinarios, promoviendo adopciones. Esta es la manera en que estas asociaciones contribuyen para dar a conocer la información necesaria que para el cuidado de un animal, la cual se difunde en las calles.

Por ello, es necesario que se brinde ayuda a este tipo de instituciones particulares y rescatistas independientes por parte de la población, ya que este tipo de organizaciones no reciben dinero de ninguna dependencia de gobierno, por lo que es necesario que haya gente que se una a este tipo de causas, porque muchas veces los recursos tanto humanos como económicos, son limitados.





Por lo tanto es necesario evaluar el aspecto financiero y Social de la creación de un refugio temporal, para perros que sufren maltrato animal, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

## **1.2.- Pregunta de investigación**

¿Cuál es la rentabilidad financiera del refugio temporal “Refugiando Una Vida Animal”?

## **1.3.- Objetivo de la investigación**

Conocer la rentabilidad financiera del refugio temporal “Refugiando Una Vida Animal”.

## **1.4.- Justificación de la investigación**

La presente investigación se justifica para:

- Ayudar a las personas rescatistas que quieren contribuir a este problema de maltrato animal, con el desarrollo de un refugio temporal para perros.







- Servir de fuente de información para todas las personas que deseen conocer más acerca de los temas relacionados con el maltrato animal y como ayudar a combatirlo.
- Ser una fuente de consulta para alumnos que deseen realizar una investigación relacionada con el tema de la constitución de un albergue para animales desprotegidos.
- Ser una guía de apoyo para los profesores que deseen dirigir una investigación o realizar un estudio social y financiero en relación con la problemática del maltrato animal.
- Presentar al Gobierno esta investigación para conseguir más apoyo económico y legal, para combatir más fácilmente esta problemática.
- Obtener el título de licenciada en contaduría.

## 1.5 Hipótesis de la investigación

La tasa interna de retorno del refugio temporal “Refugiando Una Vida Animal”, es superior a la tasa de descuento relevante sugerida, por lo que es un proyecto social financieramente sostenible.





## **1.6 Alcance y limitaciones de la investigación**

Al desarrollar la presente investigación se tuvieron varias limitantes, por ejemplo no se encontraron cifras exactas sobre casos de maltrato animal y abandono, número de rescatistas independientes, localización exacta de refugios para perros, y el número de personas dispuestas a adoptar una mascota. Tampoco existe información sobre los requerimientos básicos para la constitución de albergues o refugios temporales para perros.

Debido a las limitantes mencionadas anteriormente, puede ser que las estimaciones sobre los perros que ingresan al refugio y los que se van en adopción no sean las más precisas.

## **1.7 Diseño de la investigación**

Se desarrollará una investigación de enfoque cuantitativo con alcance descriptivo.

Se utilizarán fuentes documentales y de campo para el desarrollo del proyecto y la metodología de investigación; así como la recolección, el procesamiento y el análisis de datos para la comprobación de la hipótesis.





## CAPÍTULO 2: Descripción General de RUVA

### 2.1.- Imagen de RUVA.

Imagen 2.1.- Logotipo de RUVA



Fuente: Elaboración propia

# REFUGIANDO UNA VIDA ANIMAL

CALLE MANANTIAL DE ATZIMBA No. 7

FRACC. MANANTIALES, MORELIA MICHOACAN

TEL: 443-312-6990

CEL: 443-440-3127

[ruva.morelia@gmail.com](mailto:ruva.morelia@gmail.com)



[www.facebook.com/ruva.morelia](http://www.facebook.com/ruva.morelia)





## 2.2.- Antecedentes e Historia de RUVA.

Desde pequeña siempre me gusto ayudar a los animalitos de la calle, darles de comer y cuidar de su vida si estaba en peligro, pero la idea de tener un refugio temporal para perros comenzó en el año 2011. El jueves 17 de marzo encontré un perro que estaba agonizando, tirado en la calle como cualquier basura, todos lo ignoraban, estaba muerto de hambre, deshidratado en una calle muy concurrida de la ciudad, donde pasaba mucha gente y todos ignoraban a aquel perro que sufría, se revolcaba de dolor y sufriendo la indiferencia de la gente. A unas personas que se encontraban cerca del perro, les pregunte si era de ellos el perro a lo que respondieron de forma burlesca y agresiva que no, y riéndose del perro dijeron que me lo regalaban para que lo cuidara. Sin dudarlo lo levante y lo lleve a mi casa, y comencé a buscar ayuda entre las que se hacen llamar "asociaciones de protección animal" existentes en Morelia, a lo cual lo único que me proporcionaron fue el número telefónico de un buen médico veterinario que pudiera atender al perro.

Inmediatamente lleve a este perrito al médico, a lo que le detectaron 3 fracturas, la primera en la pelvis, la segunda en la cadera y la más grave y prácticamente irreparable en la columna vertebral, por lo que el perro no caminaba, y dijo el medicó que ya había sufrido mucho, que tenía tiempo con esas fracturas y tal vez un carro lo había atropellado; además que presentaba diversas mordidas en todo su pequeño cuerpo, posiblemente fue carnada para perros de pelea, además tenía perforado el cuello debido a las mordidas y presentaba una grave infección con pus debido a esto, también se le diagnostico sarna, desnutrición de alto grado,





deshidratación y paracitos, entre ellos pulgas y garrapatas, y al momento de ver las radiografías solo se podían apreciar piedras que tenía dentro de su estómago, que eran lo único que había comido y que conservaba en su estómago. El Médico me dijo que si quería sacar adelante la vida de ese animalito, iba a ser costoso y la fractura de la columna vertebral jamás soldaría, era un daño irreversible, y debido a esto toda su vida tendría incontinencia, se le saldría todo el tiempo su popo y su pipi sin que el sintiera, y que si no tenía dinero para solventar esos gastos era mejor que lo regresara a la calle donde lo encontré agonizante. Pero yo veía en su mirada esa esperanza de vivir, esa fe y esa inocencia que me pedían que por favor no lo abandonara; y decidí darle tratamiento a la infección debido las mordidas, tratamiento para la sarna y desnutrición, desparasitarlo, vacunarlos, y cuidar del hasta que pudiera encontrarle un hogar definitivo. Solicite nuevamente el apoyo de las asociaciones protectoras de animales para que me recibieran al perrito en lo que sanaba a lo cual me dijeron que no era una pensión y que buscara un lugar donde lo pudiera dejar porque ellos no lo aceptarían; yo misma lo adopte, no quise que nadie más lo adoptara, pues ciertamente como dijo el Médico, no se ha recuperado de su columna vertebral, ahora ya camina pero con dificultades por la fractura de la columna y usa pañal todos los días por su problema de incontinencia, pero es un perro muy feliz rodeado de una familia que lo cuida y lo ama y que estamos seguros de que jamás permitiremos que vuelva a sufrir.

Después de casi 3 años volví a rescatar otro perro de las calles, pero ya era de avanzada edad y murió por causas naturales. Y al siguiente mes me fueron a abandonar a mi casa a una perra que acababa de tener 4





cachorritos hermosos, a los cuales les encontré hogar a todos, y he rescatado otros 8 perros más aproximadamente, pero debido a las condiciones de mi casa me es imposible seguir rescatando más perros que necesitan ayuda, es por eso que yo puedo llevar a cabo la creación de un refugio temporal para perros, debido a que tengo los conocimientos y herramientas necesarias para implementar un proyecto de este tipo, ya que tuve una excelente formación, en el área de creación y sostenibilidad de entidades económicas, durante 5 años en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

### **2.3.- Misión de RUVA.**

Refugiar y cuidar la vida de un perro desprotegido que haya sufrido de maltrato animal y buscar un hogar de amor para él.

### **2.4.- Visión de RUVA.**

Ser una asociación dedicada cien por ciento a ayudar a los perros que necesitan amor y cuidados, para ser una esperanza de los animales más necesitados y abandonados.





## **2.5.- Ventajas competitivas y comparativas de RUVA.**

### **2.5.1.- Ventajas competitivas de RUVA.**

La Ventaja competitiva de RUVA es:

- Adiestramiento canino. Todos nuestros perros serán adiestrados en obediencia.

### **2.5.2.- Ventajas comparativas de RUVA.**

Las Ventajas comparativas de RUVA son:

- Espacio amplio y suficiente. que necesitan los perros tanto para su recuperación como para su desarrollo sano y convivencia con otros perros.
- Bajo costo por la estancia del perro. Recibiremos a cualquier perro en condiciones de maltrato por un muy bajo costo en comparación con pensiones y estancias para perros.
- Trato digno. Se les brindara amor y cuidados especiales a cada uno de los perros del refugio, cada perro tendrá su propia casita para dormir, y no se encerraran en jaulas (excepto casos de perros agresivos).





## 2.6.- Objetivos Generales de RUVA.

Los Objetivos Generales de RUVA son:

- Tener el espacio suficiente para resguardar la vida de un perro.
- Inculcar el respeto hacia los perros concientizando a la sociedad del daño que se les ocasiona.
- Conseguir todos los insumos y víveres necesarios a bajo costo para mantener sanos y felices a los perros.
- Promover una cultura de adopción, para reducir comercialización de perros.

## 2.7.-Análisis FODA de RUVA.

### 2.7.1.- Fortalezas de RUVA.

Las Fortalezas de RUVA son:

- a) Espacio: lugar amplio donde se refugiaran temporalmente los perros.
- b) Personal: personas especialmente dedicadas al cuidado de los perros.







- c) Alimento: costales de croquetas para los perros, adquiridos a bajo costo o donadas por padrinos.
- d) Área verde: espacio dedicado a los perros para que jueguen y realicen diversas actividades.
- e) Área de dormitorios: lugar asignado para cada uno de los perros refugiados a la hora de dormir.
- f) Entrenador: persona que se encargará de adiestrar a los perros en un entrenamiento básico de obediencia.

### **2.7.2.- Oportunidades de RUVA.**

Las Oportunidades de RUVA son:

- a) Campañas de esterilización: El sector salud cuenta con varios espacios donde realizan la esterilización a perros a un muy bajo costo.
- b) Campaña de vacunación antirrábica: Se realiza la campaña de vacunación antirrábica cada año de manera gratuita, por parte del Estado de Michoacán de Ocampo.
- c) Reglamento para la Atención, Control y Trato Digno de la Fauna Canina y Felina Domestica: Con este reglamento del municipio de





Morelia, se espera la disminución de maltrato animal, teniendo así menos casos de crueldad y abandono.

- d) Código Penal en Michoacán. Título vigésimo segundo. Delitos contra la vida e integridad física de los animales. Capítulo único. Crueldad, maltrato, abandono y bestialismo: Aunque todavía se encuentra en etapa de revisión por parte del Ejecutivo previo a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y entrada en vigor, este Código beneficiará a que se reduzca significativamente y se pueda denunciar el maltrato animal en el Estado de Michoacán de Ocampo.

### **2.7.3.- Debilidades de RUVA.**

Las Debilidades de RUVA son:

- a) Falta de servicio médico interno: El refugio no contara con servicio médico interno, debido al costo que implica tener de planta un Médico Veterinario.
- b) Falta de voluntarios: La falta de concientización en la gente con la sobrepoblación de perros callejeros, nos orilla a la escasez de personas realmente comprometidas a ayudar voluntariamente con su trabajo y esfuerzo físico en el mantenimiento y desarrollo del refugio.





#### **2.7.4.- Amenazas de RUVA.**

Las Amenazas de RUVA son:

- a) Poca respuesta de adopción: La venta de perros de raza en las veterinarias y en otros lugares, es un problema que origina el poco interés de la gente de adoptar un perro mestizo o de edad adulta.
  
- b) Sobrepoblación de perros en situación de calle: el exceso de perros callejeros siempre ha sido un problema, y aun con el refugio es imposible acabar con el gran número de casos de perros que existen en abandono o que sufren crueldad animal.
  
- c) Pocos patrocinadores. La situación económica de las familias mexicanas cada día se vuelve más complicada y difícil, debido al incremento de los precios en la canasta básica, y esto orilla a que aunque exista gente dispuesta a donar y patrocinar un perrito, simplemente esta persona no pueda debido a la situación económica.





## **CAPÍTULO 3: Estudio de Mercado de RUVA**

### **3.1.- Objetivos del área de Mercado de RUVA.**

Los objetivos del área mercadológica son:

- Realizar ferias de adopción, donde además de promover la adopción de los perros recibiremos donativos de cualquier tipo ya sea en dinero o en especie.
- Concientizar a los integrantes y voluntarios de la organización sobre la importancia del conocimiento y respeto hacia la vida de un animal.
- Cumplir las políticas, las reglas y los procedimientos establecidos para el proceso de adopción de mascota.

### **3.2.- Fuentes de Información de RUVA.**

#### **3.2.1.- Fuentes secundarias de RUVA.**

Las Fuentes Secundarias de información de RUVA son:

- a) Internet: En internet podemos conseguir cualquier tipo de información referente al tema de los Albergues.





- b) Revistas:** Existen publicaciones hechas por animalistas que han realizado rescates y nos comparten el conocimiento adquirido y varios datos interesantes que se deben tomar en cuenta a la hora de realizar algún rescate o dar refugio a algún animalito o simplemente de los cuidados necesarios que requieren los perritos.
  
- c) Radio:** Actualmente existen programas por la radio en la cual se tratan diversos temas sobre los animales y que son muy interesantes por la información que brindan, además de que los conducen personas expertas en el tema.
  
- d) Televisión:** Existen también canales dedicados únicamente a los animales donde nos brindan información acerca de los cuidados que debemos tener con los animales.

### **3.2.2.- Fuentes Primarias de RUVA.**

Las Fuentes Primarias de información que tiene RUVA son:

- a) Experiencia en rescates previos:** Se han llevado a cabo el rescate de varios perros en situación de calle o de maltrato, esto abre un panorama muy amplio y permite darse cuenta de la situación que existe realmente y de las cosas que se necesitan para poder realizar esta labor.





- b) Entrevistas a otros rescatistas: El entrevistar a otros rescatistas sobre las experiencias que ellos han tenido, es muy bueno ya que no siempre se tiene la verdad absoluta. Existen miles de casos y diversas situaciones que ni siquiera están contempladas y al entrevistar a otros rescatistas también se puede conocer más sobre el tema y tener una mejor capacitación para la situación que se presente.
  
- c) Ferias de adopción: Al asistir a ferias de adopción que se realizan, se puede obtener valiosa información que permita conseguir mejores opciones para el desarrollo de este proyecto.
  
- d) Encuestas: Realizar encuestas al público en general ayuda a conocer lo que la gente opina sobre los temas relacionados a esta problemática como lo son la adopción de perros, el abandono, maltrato animal, etcétera.

### **3.3.- Análisis del Servicio que ofrece RUVA.**

#### **3.3.1- Descripción Detallada del Servicio de RUVA.**

RUVA "Refugiando Una Vida Animal" es un albergue temporal para perros que se rescatan, los cuales son víctimas de maltrato y crueldad; donde se les proporciona cuidados y atención medica externa, en caso de que así lo requieran. Además, cuando estén recuperados se les buscará un hogar definitivo, a través de ferias de adopción y publicaciones en redes sociales. Este refugio contará con un horario de atención de 10:00 a 14:00 y de 17:00





a 20:00 horas de lunes a viernes, exceptuando los casos de emergencia que se atenderán inmediatamente sin importar el día y hora. Los casos de emergencia se atenderán directamente en el refugio o marcando a los números de alguno de los colaboradores.

El albergue es un lugar donde hay espacios adecuados en los que se refugian a los perros, de tamaño chico, mediano y grande, de manera temporal para protegerlos de cualquier peligro; por lo que se les da cobijo, alimento y medicamentos, sin importar el tamaño, raza o condiciones de cada perro. También se cuenta con espacios naturales como áreas verdes totalmente adaptadas para brindar un trato digno y amoroso a los perros refugiados.

**Tabla 3.1.- Tamaño de perros refugiados en RUVA**

<b>Perros Chicos</b>	Los perros chicos o pequeños, son aquellos cuyo peso adulto no excede de 10 kg, se les proporciona alimento y atención especial sin importar raza ni edad.
<b>Perros Medianos</b>	Los perros medianos o médium, son aquellos cuyo peso oscila en edad adulta de 11 a 25 kg, se les proporciona alimento y atención especial sin importar raza ni edad.
<b>Perros Grandes</b>	Los perros grandes son aquellos cuyo peso adulto es superior a 26 kg, se les proporciona alimento y atención especial sin importar raza ni edad.

**Fuente: Elaboración propia.**

Para realizar con éxito la actividad del albergue, es necesario que se ofrezca servicio médico externo a cada uno de los perros rescatados, y posteriormente buscar una persona o familia que pueda adoptarlos.





**Tabla 3.2.- Servicios Adicionales que ofrece RUVA a los perros rescatados.**

<b>Servicio Médico Externo</b>	Cada vez que ingresa un perro, se lleva a una Veterinaria externa en la que se le da atención medica y se realiza un examen clínico completo, revisándolo de la punta de la nariz a la punta de la cola, para obtener un diagnostico en el que se obtienen los datos mas importantes de la situación real de cada perro.
<b>Adopción</b>	Es el proceso mediante el cual se busca a través de redes sociales, u otros medios, a una persona o una familia interesada en tener un perro de compañía, que este dispuesta a dar los cuidados que el perro necesita y que tenga el tiempo y disponibilidad de atender un perro.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2- Marca del Refugio RUVA.

El logotipo de “RUVA” (Refugiando Una Vida Animal) se representa con una mano humana, extendida y tomando la pata de un perro, que necesita ayuda debido a que sufre de algún tipo de maltrato; para darle el refugio y resguardo a su vida que está en peligro.

**Imagen 3.1.- Logotipo de RUVA**



Fuente: Elaboración propia







### **3.3.3.- Servicio Posterior del Refugio RUVA.**

Cuando se logre dar en adopción alguno de los perros que están en el refugio, se le debe de dar continuidad y seguimiento al caso, realizando visitas periódicas a la vivienda donde esté el perro que fue dado en adopción, para verificar que tanto el perro como la familia que lo adopto, se encuentren sanos y muy satisfechos con la adopción de la mascota. Estas visitas se realizaran cada mes durante el primer año, a partir del segundo año las visitas serán esporádicas, estas visitas no tendrán ningún costo para el adoptante.

### **3.4.- Análisis de la Cuota de Recuperación de RUVA.**

#### **3.4.1.- Factores Internos que afectan la determinación de la cuota de RUVA.**

Los factores internos que influyen en la determinación de la cuota de recuperación por el refugio temporal de los perros rescatados son:

- a) Alimento: Porque es el insumo principal y es vital para el sano crecimiento de los perros refugiados, y la adquisición de este producto será de manera periódica y en grandes cantidades. Además dependiendo el tamaño del perro, es la cantidad que se les proporciona diariamente. Es por ello que mientras más grande el perro, aumenta la cuota sugerida.





- b) Espacio: se refiere al lugar que se les asignara especialmente a cada uno de los perros, donde dormirán, y tendrán su bebedero. Este dependerá del tamaño del perro.
  
- c) Productos de higiene: Para lograr una buena salud en los perros del refugio es indispensable que se bañen periódicamente, cada 20 o 30 días, y para esto se requiere de productos especiales como jabones anti pulgas o jabones medicados en caso de requerirlo.
  
- d) Productos de limpieza: Son indispensables para mantener limpio el albergue y así prevenir enfermedades o infecciones, además de que es necesario para la realización de las actividades que se llevaran a cabo en el albergue.

### **3.4.2.- Factores Externos que afectan la determinación de la cuota de RUVA.**

Los factores externos que influyen en la determinación de la cuota de recuperación por el refugio temporal de los perros rescatados son:

- a) Costo del alimento: A partir del 2014 el precio en las croquetas se incrementó debido a la implementación del Impuesto al Valor Agregado en alimento para mascotas.
  
- b) Entidad no lucrativa: Las cuotas que se sugieren, se realizaron con base únicamente a los gastos básicos que se necesitan para la





manutención de un perro, ya que no se busca obtener rendimientos o ganancias por las cuotas sugeridas.

- c) Servicios: El albergue contara con servicios de luz y agua potable, que se tendrán que pagar conforme a los lineamientos establecidos, es por ello que una parte de las cuotas se utilizaran para mantener estos servicios.

### 3.4.3.- Fijación de Cuotas de Recuperación Sugeridas de RUVA.

Se establecen cuotas sugeridas que deben cubrir los rescatistas que lleven a perros en pensión a RUVA, las cuales son:

**Tabla 3.3.- Cuotas sugeridas para los rescatistas de RUVA.**

<b>Tamaño del perro</b>	<b>Cuota Sugerida por día</b>
Perros Chicos	\$25.00
Perros Medianos	\$33.00
Perros Grandes	\$41.00

**Fuente: Elaboración propia.**

Pero en ocasiones los rescatistas se verán limitados a la aportación del donativo debido al número tan elevado de perros que tengan refugiados por lo que el albergue se apoyará en los padrinos.

No todo el mundo puede tener una mascota, debido a circunstancias como la falta de tiempo para atender al animal, entre otras; sin embargo hay personas que están muy comprometidas con la protección de los animales, los cuales llevaran el nombre de “padrinos”. Por ello, esta





actividad de apadrinamiento se ha convertido en una vía a través de la cual estas personas pueden colaborar con la manutención de un perro de un albergue, donando así una cantidad mensual que ayudara a salvar la vida de un perrito.

De acuerdo a lo anterior se establecen cuotas sugeridas para la donación periódica de los padrinos de RUVA, las cuales son:

**Tabla 3.4.- Cuotas sugeridas para los padrinos de RUVA.**

<b>Tamaño del perro</b>	<b>Cuota Sugerida por día</b>
Perros Chicos	\$25.00
Perros Medianos	\$33.00
Perros Grandes	\$41.00

**Fuente: Elaboración propia.**

Además, teniendo en cuenta las dificultades económicas que pudieran tener los padrinos, existirá otra manera de apoyar a los perritos del refugio de manera esporádica. Habrá cuotas previamente establecidas en las cuales las personas que deseen apoyar económicamente en la manutención de los perros del refugio, lo podrán hacer mediante una pequeña donación significativa.

**Tabla 3.5.- Cuotas sugeridas para las donaciones a RUVA.**

<b>Cuotas para donar</b>
\$ 10.00
\$ 30.00
\$ 50.00
\$ 100.00
\$ 200.00
\$ 300.00
\$ 400.00
\$ 500.00

**Fuente: Elaboración propia.**





### 3.4.4.- Políticas de Ajuste de la Cuota de Recuperación de RUVA.

A las personas que lleven su mascota al refugio porque ya no la desean tener más en su casa, por falta de responsabilidad, cariño y compromiso que implica el tener un animal en casa, se les invitará a que realicen un donativo adicional al sugerido, el cual ascenderá a un 250% adicional a la cuota sugerida en el punto 3.4.3.- *Fijación de Cuotas de Recuperación Sugeridas de RUVA.*

Tabla 3.6.- Cuotas sugeridas para las personas que abandonan su mascota en RUVA.

Tamaño del perro	Cuota Sugerida por día
Perros Chicos	\$62.50
Perros Medianos	\$82.50
Perros Grandes	\$102.50

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5.- Análisis de la Demanda de RUVA.

#### 3.5.1.- Descripción del Proceso de Servicio Ideal de RUVA.

El proceso de servicio ideal de RUVA es recibir un perro al mes, sin importar sus condiciones, pero que no tenga ningún daño físico grave, que le impida seguir con vida, el cual se cuidará y alimentará hasta que esté listo para darlo en adopción en un lapso de no mayor a dos semanas; y que en dicho plazo encuentre varios candidatos para adoptarlo y poder integrarlo a la que será su nueva familia donde lo quieran mucho y lo respeten. Los adoptantes finales deben ser personas comprometidas con el cuidado de la nueva mascota sin importarles si es de raza o si es adulto o cachorro.





### 3.5.2.- Identificación de los Clientes Potenciales de RUVA.

Refugiar gatos al igual que los perros es otra razón de la existencia de RUVA, ya que también los gatos sufren de maltrato y crueldad animal.

El abrir una tiendita donde se pueda vender productos para mascotas, ayudara al refugio para obtener ingresos al mismo tiempo que las familias consienten a sus mascotas comprándoles accesorios y juguetes.

### 3.5.3.- Proyección de la Demanda Futura de RUVA.

A continuación se presentan las tablas de la demanda que tendrá el Albergue para recibir a los perros, durante cada uno de los años de operación.

**Tabla 3.7.- Proyección de la demanda futura del año 2015.**

2015													
Albergue	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	1	2	10	0	1	2	2	2	1	2	1	25
Perros medianos	2	1	1	1	1	0	2	2	1	1	1	1	14
Perros grandes	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	2	2	11
	TOTAL												50

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.8.- Proyección de la demanda futura del año 2016.**

2016													
Albergue	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	1	1	0	1	1	6	2	3	1	2	1	20
Perros medianos	0	1	1	1	1	0	1	1	2	1	1	1	11
Perros grandes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	14
	TOTAL												45

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.





**Tabla 3.9.- Proyección de la demanda futura del año 2017.**

2017													
Albergue	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	7	1	0	2	1	1	1	2	1	1	1	1	19
Perros medianos	0	0	1	0	1	0	2	1	1	0	1	1	8
Perros grandes	1	1	1	1	0	1	2	1	0	2	1	2	13
	TOTAL												<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.10.- Proyección de la demanda futura del año 2018.**

2018													
Albergue	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	2	0	0	1	1	4	1	3	1	1	0	15
Perros medianos	0	2	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	10
Perros grandes	1	1	1	1	0	1	2	1	0	0	1	1	10
	TOTAL												<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.11.- Proyección de la demanda futura del año 2019.**

2019													
Albergue	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	0	1	12
Perros medianos	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	7
Perros grandes	1	1	1	1	1	1	2	1	0	0	1	1	11
	TOTAL												<b>30</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

A continuación se presentan las tablas en las que se muestra el número de perros que se van a dar en adopción, durante cada uno de los años de operación.

**Tabla 3.12.- Proyección de la adopción futura del año 2015.**

2015													
Adopción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	0	1	2	0	1	7	4	2	1	1	2	2	23
Perros medianos	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	2	8
Perros grandes	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	4
	TOTAL												<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.





**Tabla 3.13.- Proyección de la adopción futura del año 2016.**

2016													
Adopción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	2	2	1	0	1	0	1	3	3	1	2	2	18
Perros medianos	0	1	0	2	1	1	1	1	1	0	1	2	11
Perros grandes	0	1	1	0	0	1	0	2	0	0	1	0	6
													<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.14.- Proyección de la adopción futura del año 2017.**

2017													
Adopción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	3	2	2	1	1	2	0	1	1	2	1	17
Perros medianos	1	0	1	0	2	0	1	0	1	1	1	1	9
Perros grandes	0	1	1	0	0	1	2	1	0	1	1	1	9
													<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.15.- Proyección de la adopción futura del año 2018.**

2018													
Adopción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	2	0	0	1	1	1	1	3	1	3	2	16
Perros medianos	1	1	1	1	2	1	0	0	1	0	1	1	10
Perros grandes	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	2	9
													<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.16.- Proyección de la adopción futura del año 2019.**

2019													
Adopción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Perros chicos	1	2	0	1	1	2	2	2	1	1	2	1	16
Perros medianos	0	0	1	1	2	0	1	0	1	0	1	1	8
Perros grandes	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	1	0	11
													<b>35</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.







A continuación se presentan las tablas en las que se muestra el número de espacios ocupados por los perros en el refugio, es decir, los que han entrado en el albergue menos los que se han dado en adopción, durante cada uno de los años de operación.

**Tabla 3.17.- Proyección de la capacidad futura del año 2015.**

2015												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	1	1	1	11	10	4	2	2	3	3	3	2
Perros medianos	2	3	3	3	3	3	4	6	6	7	7	6
Perros grandes	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	5	7
	TOTAL											15

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.18.- Proyección de la capacidad futura del año 2016.**

2016												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	1	0	0	0	0	1	6	5	5	5	5	4
Perros medianos	6	6	7	6	6	5	5	5	6	7	7	6
Perros grandes	8	8	8	9	10	10	11	10	11	13	13	15
												25

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.19.- Proyección de la capacidad futura del año 2017.**

2017												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	10	8	6	6	6	6	5	7	7	7	6	6
Perros medianos	5	5	5	5	4	4	5	6	6	5	5	5
Perros grandes	16	16	16	17	17	17	17	17	17	18	18	19
												30

Fuente: Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.





**Tabla 3.20.- Proyección de la capacidad futura del año 2018.**

2018												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	6	6	6	6	6	6	9	9	9	9	7	5
Perros medianos	4	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5
Perros grandes	19	19	19	20	19	20	21	21	21	21	21	20
												30

**Fuente:** Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

**Tabla 3.21.- Proyección de la capacidad futura del año 2019.**

2019												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	5	3	3	2	6	5	4	3	3	3	1	1
Perros medianos	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4
Perros grandes	20	20	20	20	19	19	20	20	19	19	19	20
												25

**Fuente:** Elaboración propia, con base en la aplicación del método de fuerza de ventas.

De la tabla 3.7 a la 3.11 (proyección de la demanda) se muestra una disminución en la recepción de perros para albergar, esto se debe a las diversas leyes que se están aprobando en nuestro país donde se castiga a las personas que ejerzan crueldad animal. Por lo tanto deberá haber una disminución de los casos de maltrato animal al paso del tiempo, teniendo así menos reportes cada año de abandono o maltrato animal.

En las primeras tablas de la 3.7 a la 3.11 (proyección de la demanda) se indica el número de perros que el refugio recibirá cada mes de cada año, los cuales se les dará alimento y cuidados necesarios para su recuperación y posterior adopción.

En el segundo grupo de tablas que son de la 3.12 a la 3.16 (proyección de adopción) se indica el número de perros a los cuales se les consiguió un





hogar definitivo. Son los perros que a través de las ferias de adopción o redes sociales se logró dar a conocer a las personas interesadas en adoptar responsablemente una mascota, y se realizó con éxito todo el proceso de adopción.

En las tablas de la 3.17 a la 3.21 (proyección de la capacidad) se indica la capacidad en cuanto a espacios ocupados que se van teniendo, debido a los perros que se reciben en albergue y los que van saliendo con las adopciones realizadas. Por ejemplo en el mes de enero 2015, se recibió un perro chico, a lo cual en febrero del mismo año, el perro chico consigue un hogar definitivo, por eso en la Tabla 3.17 de enero, se indica el número 1 que es el lugar que ocupa el perro que se recibió, en febrero de la misma tabla 3.17 aparece nuevamente el número 1, esto debido a que en febrero se rescató otro perro chico pero se dio en adopción al perro de enero, por eso solo se tiene un número 1.

### **3.6.- Análisis de la Oferta de RUVA.**

#### **3.6.1.- Identificación de la Competencia Actual de RUVA.**

A continuación se presentan las tablas con los datos generales de los Refugios que existen en Morelia.





Tabla 3.22.- Datos Generales del Refugio AMICHAA A.C.

<b>NOMBRE</b>	<b>AMICHAA</b> <b>Asociación Michoacana Amigos de los Animales A.C.</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 amichaamorelia
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	N/D
<b>TELEFONO</b>	443-187-1407
<b>DESCRIPCIÓN</b>	AMICHAA forma parte del Programa de PEDIGREE Adóptame® y ha sido de suma importancia, velar por el bienestar de muchos perros y gatos en situación de calle, se ocupan de buscarles un hogar amoroso. AMICHAA junto con PEDIGREE® mejoran el entorno cultural.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de AMICHAA A.C.





**Tabla 3.23.- Datos Generales del Refugio Centro de Protección Canina de Morelia A.C.**

<b>NOMBRE</b>	<b>Centro De Proteccion Canina De Morelia A.C.</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 CentroDeProteccionCaninaDeMorelia
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	perros_énadopción@hotmail.com
<b>TELEFONO</b>	443-274-4621 y 443-374-4969
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Centro de Protección Canina de Morelia es un albergue de perros desamparados sin fines de lucro y sustentado por donativos de la sociedad, que ve por el bien de los animales, los protege y les busca un hogar digno.

**Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Centro de Protección Canina de Morelia A.C.**





Tabla 3.24.- Datos Generales del Refugio GHAPAD A.C.

<b>NOMBRE</b>	<b>GHAPAD</b> <b>Generando Hogares De Amor Para Animales</b> <b>Desprotegidos</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 ghapad y Ghapadmorelia
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	ghapad@gmail.com y ghapadjuridico@gmail.com
<b>TELEFONO</b>	443-234-8382, 443-246-5469, 443-271-7871 y 443-205-2265
<b>DESCRIPCIÓN</b>	GHAPAD es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por voluntarios que trabajan por el bienestar animal; tiene como objetivo señalar el maltrato animal y atender casos de crueldad, así mismo promover la defensa y respeto de los mismos concientizando a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GHAPAD A.C.





Tabla 3.25.- Datos Generales del Refugio Hogar Refugio Lumi Para Perros A.C.

<b>NOMBRE</b>	<b>LUMI</b> Hogar Refugio Lumi Para Perros A.C.
<b>LOGO</b>	 Hogar-Refugio Lumi para Perros A.C.
<b>FACEBOOK</b>	 <a href="https://www.facebook.com/hogarrefugio.lumi">hogarrefugio.lumi</a>
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:HogarLumi@gmail.com">HogarLumi@gmail.com</a> <a href="mailto:info@hogarLumi.com">info@hogarLumi.com</a>
<b>TELEFONO</b>	N/D
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Hogar-Refugio Lumi trabaja en apoyar a perros en condiciones de abandono y maltrato. Su objetivo y lema es: "La Esterilización Masiva Como Único Método Ético Para Controlar La Sobre-Población Canina En México". Luchan por el derecho a una vida digna, amor y respeto en pro de los perros.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Hogar Refugio Lumi Para Perros A.C.





**Tabla 3.26.- Datos Generales del Refugio Mestizo Animal.**

<b>NOMBRE</b>	<b>Mestizo Refugio Animal</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 Refugio-Mestizo/385188288252363
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	N/D
<b>TELEFONO</b>	N/D
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mestizo Refugio Animal sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es darle un hogar a animales en situación de calle, maltratados y/o abandono.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Mestizo Refugio Animal.

### 3.6.2.- Identificación de los Servicios Sustitutos de RUVA.

A continuación se presentan las tablas con los datos generales de las pensiones que existen en Morelia.







**Tabla 3.27.- Datos Generales de la Pensión Ponterosso Estancia Canina.**

<b>NOMBRE</b>	<b>Ponterosso Estancia Canina</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 Ponterosso-Morelia/158953357600346
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	clau_pedraza06@yahoo.com
<b>TELEFONO</b>	443-166-1466
<b>DIRECCIÓN</b>	José María Cervantes #387 Colonia Mariano Escobedo, C.P. 58116 Morelia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ponterosso Estancia Canina es un servicio de pensión y guardería 24h creado para el bienestar de los perros mientras las personas se ausentan, ofreciéndoles una estadía con diversas actividades y socialización. Con servicio a domicilio.

**Fuente:** Elaboración propia, con información obtenida de Ponterosso Estancia Canina.





**Tabla 3.28.- Datos Generales de la Pensión MASCOTEL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>MASCOTEL</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 Mascotel
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	hotelparaperros@mascotel.com.mx
<b>TELEFONO</b>	443-352-5404
<b>DIRECCIÓN</b>	Carretera vieja a Pátzcuaro Km. 7 A 300m de FIRA y la UNAM, C.P. 58341 Morelia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	MASCOTEL un hotel para perros, gatos y otras mascotas, es un espacio campestre donde recibirán mucho cariño. Espacio amplio, con estanque y chapoteadero. Atención personalizada y supervisión veterinaria . Los perros no están encerrados en jaulas, están en espacios abiertos y tienen habitaciones cómodas.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de MASCOTEL.





**Tabla 3.29.- Datos Generales de la Pensión Dog Village.**

<b>NOMBRE</b>	<b>Dog Village</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 Dog-Village-Morelia/1411797615737502
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	info@dogvillage.com.mx
<b>TELEFONO</b>	443-371-6481
<b>DIRECCIÓN</b>	José María Morelos #1060 Tenencia Jesús del Monte C.P. 58350, Morelia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Dog Village Morelia es un centro recreativo para tus amigos caninos, en él encontraras servicios de guardería, hotel, baño y adiestramiento básico

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Dog Village.





**Tabla 3.30.- Datos Generales de la Pensión COCAN Mascotas.**

<b>NOMBRE</b>	<b>COCAN</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 CocanMascotas
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	ventas@cocanmascotas.com
<b>TELEFONO</b>	443-690-5497
<b>DIRECCIÓN</b>	Avenida Acueducto #1456 Chapultepec Oriente, C.P. 58260 Morelia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Es una tienda con un amplio catalogo de animales, accesorios para mascota y cuentan con pensión para perros, el tiempo que sea necesario, donde se les da la alimentación adecuada y atención medica.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de COCAN Mascotas.





**Tabla 3.31.- Datos Generales de la Pensión Casita Mau.**

<b>NOMBRE</b>	<b>Casita Mau</b>
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 CasitaMau
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	N/D
<b>TELEFONO</b>	443-380-6281
<b>DIRECCIÓN</b>	N/D
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Casita Mau es un hotel para perros que ofrece su servicios de pensión canina con juegos y diversión en manada, nunca en jaula ni perrera a un precio muy económico. También ofrece apoyo con socialización del perro.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Casita Mau.





Se presenta un mapa de la ubicación de las diferentes pensiones que se encuentran en Morelia.

**Imagen 3.1- Mapa de la ubicación de cada una de las pensiones para mascotas en Morelia**



**Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de las diferentes pensiones y Google Maps.**

Las pensiones de la tablas 3.27, 3.28, 3.29, 3.30 y 3.31 pueden ser servicio sustituto al de RUVA ya que ofrecen el mismo servicio de pensión y guardería, en donde las personas que no pueden tener un perro en casa por un tiempo determinado, tienen la opción de dejarlos en estas pensiones o en RUVA, con la confianza de que al terminar la estancia de la mascota, estará saludable y en óptimas condiciones.





### 3.6.3.- Identificación de los Competidores Potenciales de RUVA.

A continuación se presentan las tablas con los datos generales de los rescatistas independientes que hay en Morelia.

**Tabla 3.32.- Datos Generales de la Rescatista Independiente Angui Siguiendo Huellitas Morelia.**

<b>NOMBRE</b>	Angui Siguiendo Huellitas Morelia
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 AnguiSiguiendoHuellitasmorelia
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	siguiendohuellitasmorelia@gmail.com
<b>TELEFONO</b>	443-410-0139
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Grupo de rescatistas independientes que brindan apoyo a los animalitos que son maltratados y abandonados, además ayuda a localizar a mascotas extraviadas, encontrar a los dueños de mascotas rescatadas, orientar para dar mascotas en adopción responsable.

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de Angui Siguiendo Huellitas Morelia.





**Tabla 3.33.- Datos Generales de la Rescatista Independiente Animalistas de Morelia Unidos.**

<b>NOMBRE</b>	Animalistas de Morelia Unidos
<b>LOGO</b>	
<b>FACEBOOK</b>	 <span data-bbox="805 894 1175 926">animalistasdemorelia.unidos</span>
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	animalistas_morelia@hotmail.com
<b>TELEFONO</b>	443-219-5520      443-190-1990
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Rescatista independiente que ayuda a encontrar hogar responsable para perritos que rescata en situación de calle o de maltrato.

**Fuente:** Elaboración propia, con información obtenida de Animalistas de Morelia Unidos.

Los rescatistas independientes que se presentan en las tablas 3.32 y 3.33 pueden ser oferentes potenciales con RUVA, esto debido a que ambos persiguen el mismo fin que RUVA de lograr un trato digno a los perros que







son maltratados, rescatan y refugian a perros maltratados o abandonados, hasta lograr su adopción responsable.

### **3.7.- Análisis de la Plaza de RUVA.**

#### **3.7.1.- Canales de Distribución de RUVA.**

RUVA tendrá tres formas diferentes para recibir perros en el refugio, y tres maneras de dar en adopción a los perros.

##### **3.7.1.1.- Refugio de RUVA.**

- a) Punto de recepción en instalaciones: Se recibirán perros en las instalaciones del refugio, con previo aviso del rescatista y de acuerdo con el espacio disponible que exista en ese momento en el refugio, dándoles prioridad a perros heridos gravemente.
  
- b) Rescate: RUVA podrá realizar rescates, cuando la vida del animal reportado corra extremo peligro, o que no esté al alcance de las personas el salvaguardar la vida del perro, RUVA realizará el rescate para poner a salvo al perro que corre peligro.
  
- c) Pensión: Otra opción de albergar un perro es cuando una familia desea abandonar a su mascota en las instalaciones de RUVA, teniendo en cuenta que la familia deberá entregar al perro





esterilizado y correr con todos los gastos que genere el resguardar la vida de este perro en el refugio hasta que logre ser adoptado.

### **3.7.1.2.- Adopción en RUVA.**

- a) Visita a instalaciones: Aunque la dirección del refugio no se dará a conocer públicamente, las personas que deseen conocer los perritos que tenemos en adopción deberán agendar una cita vía telefónica o mediante correo electrónico, para así proporcionarles la dirección y puedan asistir al refugio a elegir el perrito que desean adoptar.
  
- b) En el domicilio del interesado: Cuando exista una persona que desee algún perro en específico, RUVA podrá llevar al perrito que se eligió al domicilio del posible adoptante.
  
- c) Ferias de adopción: En las ferias de adopción que realice RUVA, en donde se promocionarán a todos los perritos existentes en el refugio, la familia que desee adoptar y que cumpla con los requisitos solicitados, podrá adoptar a un perrito.

### **3.7.2.- Servicio al Cliente de RUVA.**

El refugio RUVA contará con cuatro modalidades para estar en contacto con los adoptantes, los cuales son:





- a) Vía telefónica: Se atenderá mediante vía telefónica a las personas que han adoptado y que tengan alguna inquietud o quieran compartir algún suceso sobre el adoptado, también se atenderán las quejas o comentarios que existan a cerca del perrito que adoptaron, al número celular con el que cuenta RUVA, el cual es 443-440-3127 o al teléfono fijo 443-312-6990.
  
- b) Correo electrónico: Aunque no será inmediata la atención por este medio, los voluntarios de RUVA estarán al pendiente de este medio de comunicación para solucionar cualquier duda o inquietud que el adoptante tenga. La dirección de correo electrónico es ruva.morelia@gmail.com.
  
- c) Redes sociales: De igual manera como con el correo electrónico habrá voluntarios que estarán al pendiente de estos medios y podrán atender las dudas o comentarios de los adoptantes mediante el Facebook, el cual se puede encontrar como [www.facebook.com/ruva.morelia](http://www.facebook.com/ruva.morelia).
  
- d) Atención en instalaciones: También habrá un voluntario encargado del refugio en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas en calle Manantial de Atzimba No. 7 Fraccionamiento Manantiales donde se podrá recibir y atender a las personas que tengan algún asunto que deseen tratar personalmente con los integrantes de RUVA.





### 3.8.- Análisis de la Promoción de RUVA.

#### 3.8.1.- Publicidad de RUVA.

##### 3.8.1.1.- Redes sociales de RUVA.

Existe un perfil en Facebook el cual tiene un límite de 5,000 amigos, es decir 5,000 personas en Facebook que pueden tener constante comunicación y mantenerse actualizado de la labor que realiza RUVA día a día.

Imagen 3.2.- Impresión de pantalla de red social de RUVA.



Fuente: Captura de pantalla de Facebook.





El mantener activa la cuenta de RUVA en Facebook no implica ningún costo.

### 3.8.1.2.- Ferias de adopción de RUVA.

Las ferias de adopción tienen una duración aproximada de 5 horas, en días de descanso como los sábados y domingos. Se llevarán a cabo en lugares públicos que sean concurridos por las familias como parques recreativos, áreas verdes, o plazas comerciales, para que las personas que pasen por donde se esté llevando a cabo la feria, conozcan a los perritos que están en busca de un hogar.

**Imagen 3.3.- Collage de fotografías de la feria de adopción para rescatistas independientes del 23 de Noviembre del año 2013.**



**Fuente: Elaboración propia, con imágenes obtenidas de la feria de adopción para rescatistas independientes del 23 de Noviembre del año 2013.**





El costo de estas ferias de adopción depende del lugar donde se va a llevar a cabo el evento, la mayor parte de las veces se pide prestado el espacio, realizándose una feria cada 4 meses.

### 3.8.1.3.- Volantes de RUVA.

Se harán volantes que se repartirán al público en general con las fotos en miniatura de los perritos que hay en el refugio para promover su adopción.

Imagen 3.4.- Ejemplo de volante para dar a conocer a los perros del refugio.



Fuente: Elaboración propia, con fotografías obtenidas de los perros del refugio.

El costo de estos volantes es de \$12.50 por 100 volantes que se repartirán cada mes.





### 3.8.1.4.- Carteles de RUVA.

Los Carteles que se realizarán, podrán ser vistos por las personas que visiten los lugares donde se colocarán los mismos, que puede ser en veterinarias, tiendas de mascotas, negocios relacionados con la venta de accesorios para las mascotas, y en algunas escuelas para la promoción de los perritos del refugio.

Imagen 3.5.- Ejemplo de cartel para dar a conocer a los perros del refugio.



Fuente: Elaboración propia, con fotografías obtenidas de los perros del refugio.

Solamente se imprimirán 10 carteles cada 6 meses que implica un costo de \$ 1.00 peso por cartel.





### **3.8.1.5.- Perros con globos en el cuello de RUVA.**

En las ferias de adopción que se lleven a cabo, se les amarrará un globo del cuello a cada perrito con alguna cita referente a la adopción. Esto nos ayudará a llamar la atención de la gente para que se acerquen a conocer a los perritos que se encuentran en el refugio.

**Imagen 3.6.- Ejemplo de Perros con globos en el cuello en las ferias de adopción.**



**Fuente: Imagen tomada del video "Estoy aquí" - Campaña en favor de los perros de la calle.**

El costo por globo inflado es de \$15.00 pesos, que solamente se les colocará a los perros de talla grande para que sea más notorio, serán de 5 a 10 globos en cada feria.







### **3.8.2.- Relaciones Públicas de RUVA.**

Asistir a escuelas primarias: Algunos de los voluntarios de RUVA asistirán a realizar pláticas dinámicas a escuelas primarias para inculcar a los niños el cuidado por la vida de los animales, esto como un método de prevención al maltrato animal en un futuro y también con el fin de dar a conocer los perritos refugiados en busca de un hogar.

Esto no generará ningún costo debido a que las escuelas serán las que soliciten estas pláticas de manera gratuita, la periodicidad con la que se realizarán estas pláticas será una vez cada dos meses por lo menos.





## **CAPÍTULO 4: Estudio Técnico de RUVA.**

### **4.1.- Definir los Objetivos del área Técnica de RUVA.**

Los objetivos del área técnica de RUVA se mencionan a continuación.

- Conseguir el alimento de los perros a muy bajo costo.
- Contactar directamente con proveedores de alimento para perro y acordar precios fijos o descuentos especiales.
- Comprar alimento en seco para perros por mayoreo.
- Aprovechar las ofertas que los supermercados ofrezcan en sus productos para perros.
- Conseguir los insumos, como el jabón antipulgas, el insecticida de uso pecuario y los desparasitantes a un precio de mayoreo directamente con proveedores.





## 4.2.- Análisis de los Insumos de RUVA.

### 4.2.1.- Material de RUVA.

En seguida se mencionan los insumos, que de manera mensual, RUVA necesitará para cada uno de los perros que refugiará.

- Croquetas: Insumo básico para la alimentación que cada perro requiere. Son necesarias ya que es el alimento básico para evitar desnutrición en los perros, además de que algunas marcas son muy económicas.
- Jabón antipulgas: Existen jabones especiales para todo tipo de perros, desde pieles delicadas, pelo largo o corto, pero en RUVA se utilizará el jabón antipulgas debido a que las pulgas son parásitos externos que viven de la sangre de los perros. Se conocen unas 1,900 especies de pulgas, y varias de estas transmiten enfermedades diversas. Es por ello que para prevenir estos parásitos, se utilizará este jabón en específico.
- Insecticida de uso pecuario: Aunque los perros del refugio se bañaran con jabón antipulgas, esto no es suficiente para erradicar con el problema de pulgas debido a los cambios climáticos que se están manifestando hoy en día, el número de pulgas es cada vez mayor, para este problema existen ampollitas que contienen insecticida para eliminar temporalmente la infestación de pulgas y





garrapatas, evitando así enfermedades de parásitos en los perros y por consecuencia en los humanos que conviven con los perros.

- Desparasitante: Es el medicamento que se les debe proporcionar cada 3 meses a los perros del refugio para deshacerse de los parásitos intestinales, y así evitar enfermedades intestinales o contagiar a los humanos que están en contacto con ellos.
- Vacuna: Las Vacunas servirán para proteger al perro ante posibles enfermedades como Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Leptospira, Andenovirus y Rabia.

En las siguientes tablas se muestra detalladamente cada insumo necesario que consumirán los perros de acuerdo a su tamaño, en un periodo de 30 días.





**Tabla 4.1.- Insumos necesarios para cada perro de talla chica.**

<b>PERRO CHICO</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
CROQUETAS	Alimento seco especial para perro.	4.5	Kilos	\$ 20.00	\$ 90.00
JABÓN ANTIPULGAS	Jabón especial para prevenir parásitos en la piel de los perros.	0.25	Barra	\$ 30.00	\$ 7.50
INSECTICIDA DE USO PECUARIO	Solución para liberar y prevenir pulgas y garrapatas en la piel de los perros.	6	Gotas	\$ 0.20	\$ 1.20
DESPARASITANTE	Medicamento que se indica como antiparasitario a un perro para deshacerse de los parásitos intestinales.	0.16	Tableta	\$ 10.00	\$ 1.60
VACUNA	Servirá para proteger al perro de enfermedades como Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Leptospira y Andenovirus	0.083	Ampolleta	\$ 110.00	\$ 9.13
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 109.43</b>

**Fuente: Elaboración propia.**





**Tabla 4.2.- Insumos necesarios para cada perro de talla mediana.**

<b>PERRO MEDIANO</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
CROQUETAS	Alimento seco especial para perro.	9	Kilos	\$ 20.00	\$ 180.00
JABÓN ANTIPULGAS	Jabón especial para prevenir parásitos en la piel de los perros.	0.5	Barra	\$ 30.00	\$ 15.00
INSECTICIDA DE USO PECUARIO	Solución para liberar y prevenir pulgas y garrapatas en la piel de los perros.	6	Gotas	\$ 0.20	\$ 1.20
DESPARASITANTE	Medicamento que se indica como antiparasitario a un perro para deshacerse de los parásitos intestinales.	0.5	Tableta	\$ 10.00	\$ 5.00
VACUNA	Servirá para proteger al perro de enfermedades como Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Leptospira y Andenovirus	0.083	Ampolleta	\$ 110.00	\$ 9.13
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 210.33</b>

**Fuente: Elaboración propia.**





**Tabla 4.3.- Insumos necesarios para cada perro de talla grande.**

<b>PERRO GRANDE</b>					
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
CROQUETAS	Alimento seco especial para perro.	13.5	Kilos	\$ 20.00	\$ 270.00
JABÓN ANTIPULGAS	Jabón especial para prevenir parásitos en la piel de los perros.	1	Barra	\$ 30.00	\$ 30.00
INSECTICIDA DE USO PECUARIO	Solución para liberar y prevenir pulgas y garrapatas en la piel de los perros.	6	Gotas	\$ 0.20	\$ 1.20
DESPARASITANTE	Medicamento que se indica como antiparasitario a un perro para deshacerse de los parásitos intestinales.	0.83	Tableta	\$ 10.00	\$ 8.30
VACUNA	Servirá para proteger al perro de enfermedades como Moquillo, Parvovirus, Hepatitis, Leptospira y Andenovirus	0.083	Ampolleta	\$ 110.00	\$ 9.13
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 318.63</b>

Fuente: Elaboración propia.

Las siguientes tablas indican la cantidad de insumos que serán necesarias comprar mensualmente de acuerdo al tamaño de cada perro.

**Tabla 4.4.- Cantidad de croquetas necesarios por tamaño de perro.**

<b>CROQUETAS</b>				
<b>PERRO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Chico	4.5	Kilos	\$ 20.00	\$ 90.00
Mediano	9	Kilos	\$ 20.00	\$ 180.00
Grande	13.5	Kilos	\$ 20.00	\$ 270.00

Fuente: Elaboración propia.





**Tabla 4.5.- Cantidad de jabón antipulgas necesarios por tamaño de perro.**

<b>JABÓN ANTIPULGAS</b>				
PERRO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Chico	0.25	Barra	\$ 30.00	\$ 7.50
Mediano	0.5	Barra	\$ 30.00	\$ 15.00
Grande	1	Barra	\$ 30.00	\$ 30.00

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4.6.- Cantidad de insecticida necesarias por tamaño de perro.**

<b>INSECTICIDA DE USO PECUARIO</b>				
PERRO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Chico	6	Gotas	\$ 0.20	\$ 1.20
Mediano	6	Gotas	\$ 0.20	\$ 1.20
Grande	6	Gotas	\$ 0.20	\$ 1.20

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4.7.- Cantidad de desparasitante necesario por tamaño de perro.**

<b>DESPARASITANTE</b>				
PERRO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Chico	0.16	Tableta	\$ 10.00	\$ 1.60
Mediano	0.5	Tableta	\$ 10.00	\$ 5.00
Grande	0.83	Tableta	\$ 10.00	\$ 8.30

Fuente: Elaboración propia.







**Tabla 4.8.- Cantidad de vacunas necesario por tamaño de perro.**

<b>VACUNA</b>				
PERRO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Chico	0.083	Ampolleta	\$ 110.00	\$ 9.13
Mediano	0.083	Ampolleta	\$ 110.00	\$ 9.13
Grande	0.083	Ampolleta	\$ 110.00	\$ 9.13

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 4.9 se muestra el aumento en los precios de los insumos necesarios para RUVA, para los próximos años.

**Tabla 4.9.- Precios en aumento por año transcurrido.**

<b>AUMENTO DE LOS PRECIOS POR 5 AÑOS</b>					
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Croquetas	\$ 20.00	\$ 22.00	\$ 24.00	\$ 26.00	\$ 28.00
Jabón antipulgas	\$ 30.00	\$ 31.00	\$ 32.00	\$ 33.00	\$ 34.00
Insecticida de uso pecuario	\$ 0.20	\$ 0.20	\$ 0.20	\$ 0.20	\$ 0.20
Desparasitante	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 12.00	\$ 13.00	\$ 14.00
Vacuna	\$ 110.00	\$ 115.00	\$ 120.00	\$ 125.00	\$ 130.00

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.2.2.- Mano de Obra Directa de RUVA.**

Los procesos que requieran mano de obra, los realizarán personas voluntarias sin salario ni recompensa monetaria alguna, estos procesos son: mantener limpio el lugar físico donde se encuentran los perros, lavar los





utensilios que necesitan los perros, darles de comer, bañar a los perros periódicamente y sacarlos a pasear diariamente.

#### 4.2.3.- Gastos Indirectos del Servicio de RUVA.

En las tablas siguientes se muestran los gastos indirectos de la prestación del servicio mensual y bimestral en RUVA.

**Tabla 4.10.- Gastos indirectos de prestación de servicios con periodo mensual.**

MENSUAL						
NOMBRE	DESCRIPCION	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICION	COSTO	COSTO TOTAL
Jabón en polvo	Detergente que se utilizará para la limpieza en general así como para lavar las prendas y utensilios utilizados en el refugio.	Súper La Violeta	10	Kilo	\$20.00	\$200.00
Bolsas de Basura	Bolsas grandes para separar la basura que se genere en el día.	Súper La Violeta	30	Bolsa	\$1.50	\$ 45.00
Telefono	Servicio telefonico con internet inalambrico.	TELMEX	N/A	Renta	\$550.00	\$550.00

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 4.11.- Gastos indirectos de prestación de servicios con periodo bimestral.**

BIMESTRAL						
NOMBRE	DESCRIPCION	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICION	COSTO	COSTO TOTAL
Agua entubada	Liquido esencial para la supervivencia de los perros y empleada también para la limpieza en el refugio.	OOAPAS	N/A	m³	N/A	\$200.00
Energía eléctrica	Energía eléctrica requerida para los aparatos y focos eléctricos del refugio.	CFE	N/A	Kilowatt/hora	N/A	\$200.00

Fuente: Elaboración propia.





Los costos indirectos de la prestación de servicio, se estima que aumentarán un 5% anualmente.

Se esterilizarán todos los perros que lleguen al refugio, a menos que estos ya se encuentren esterilizados, en caso de que no lo estén, se esterilizarán lo más rápido posible. Si una hembra que este lactando a sus cachorros, será necesario esperar a que cumplan los 4 meses de edad para poder esterilizarlos.

En la siguiente tabla se muestra el gasto indirecto de prestación de servicio por evento, que es la esterilización y se realizara cada que llegue un nuevo perro y esté en condiciones de ser esterilizado.

**Tabla 4.13.- Gastos indirectos de prestación de servicio por evento.**

POR EVENTO						
NOMBRE	DESCRIPCION	PROVEEDOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICION	COSTO	COSTO TOTAL
Esterilización	Método por el cual se hace infecundo y estéril al perro.	Secretaría de Salud	1	N/A	\$100.00	\$100.00

Fuente: Elaboración propia.

### **4.3.- Capacidad de las instalaciones de RUVA.**

#### **4.3.1.- Principales Factores que afectan la Capacidad de RUVA.**

Los factores que determinan la capacidad total de RUVA son:





- Inicio de actividades: Aunque se cuente con un espacio suficiente para recibir a hasta 30 perros en el albergue, solo se contemplan atender simultáneamente 15 perros, debido a que es el primer año de actividades, puede ser que ese mismo año no se consigan los voluntarios suficientes para poder atender a 30 perros a la vez, es por eso que solo se podrán albergar por máximo 15 perros de manera simultánea durante el año 2015.
- Espacio: Conforme pasan los años, el número de perros en el refugio va aumentando, es por ello que en RUVA únicamente se podrán albergar 30 perros a la vez, este número de perros refugiados es gracias al tamaño del terreno el cual permite albergar esta cantidad de perros al mismo tiempo.
- Atención especial a cada perro: Otra de las razones de por qué únicamente se pueden albergar 30 perros a la vez en el refugio es debido a que en RUVA se le dará un trato digno y especial a cada uno de los perros, y si el número de perros albergados aumenta, no se les podrá seguir brindado la misma atención y cuidados que ellos merecen.
- Adopción: La capacidad máxima que tiene el refugio es de 30 perros que únicamente se da en los años 2017 y 2018 debido a que el número de perros que entran en el programa de adopción, no son adoptados inmediatamente, sino hasta tiempo después, esto se debe a la falta de conciencia en las personas, problema en el cual





RUVA trabajará para aumentar esta sensibilidad y ganas de adoptar hacia los perros del refugio.

#### 4.3.2.- Capacidad Total de Servicio de RUVA.

La capacidad que tiene RUVA para albergar es de 30 perros a la vez, esto debido al tamaño del terreno, para que todos los perros sean debidamente atendidos y estén en condiciones adecuadas, donde puedan correr, descansar, alimentarse, ya que tendrán espacios individuales asignados para su correcto desarrollo.

#### 4.3.3.- Servicio Total Ofrecido de RUVA.

En las siguientes tablas se refleja la capacidad total que el refugio tendrá desde el 2015 hasta el año 2019. Estos lugares se tienen debido a los perros que entran al refugio menos los perros que se dan en adopción mes con mes.

**Tabla 4.14.- Capacidad total para el año 2015.**

2015												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	1	1	1	11	10	4	2	2	3	3	3	2
Perros medianos	2	3	3	3	3	3	4	6	6	7	7	6
Perros grandes	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	5	7
	TOTAL											15

Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la demanda futura del año 2015.





**Tabla 4.15.- Capacidad total para el año 2016.**

2016												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	1	0	0	0	0	1	6	5	5	5	5	4
Perros medianos	6	6	7	6	6	5	5	5	6	7	7	6
Perros grandes	8	8	8	9	10	10	11	10	11	13	13	15
												25

Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la demanda futura del año 2016.

**Tabla 4.16.- Capacidad total para el año 2017.**

2017												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	10	8	6	6	6	6	5	7	7	7	6	6
Perros medianos	5	5	5	5	4	4	5	6	6	5	5	5
Perros grandes	16	16	16	17	17	17	17	17	17	18	18	19
												30

Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la demanda futura del año 2017.

**Tabla 4.17.- Capacidad total para el año 2018.**

2018												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	6	6	6	6	6	6	9	9	9	9	7	5
Perros medianos	4	5	5	5	3	3	4	5	5	5	5	5
Perros grandes	19	19	19	20	19	20	21	21	21	21	21	20
												30

Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la demanda futura del año 2018.

**Tabla 4.18.- Capacidad total para el año 2019.**

2019												
Capacidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Perros chicos	5	3	3	2	6	5	4	3	3	3	1	1
Perros medianos	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4
Perros grandes	20	20	20	20	19	19	20	20	19	19	19	20
												25

Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la demanda futura del año 2019.





## **4.4.- Localización de las Instalaciones de RUVA.**

### **4.4.1.- Principales Factores que afectan la determinación de la Localización de RUVA.**

Los factores que determinan la localización de RUVA son:

- Terreno: Es un terreno amplio, que tiene el espacio suficiente para poder albergar hasta 30 perros, se puede acondicionar y construir para tener a los perros del refugio en las mejores condiciones.
- Costo: Este terreno será otorgado a RUVA bajo la figura jurídica comodato, por lo que no tiene ningún costo para el refugio.
- Fraccionamiento privado: una de las principales ventajas es que se encuentra en un fraccionamiento privado, donde se controla la entrada de vehículos y personas al fraccionamiento, ya que se tienen que identificar para poder entrar, esto permite tener más privacidad y evitar que dejen abandonados perritos afuera del refugio.
- Ubicación céntrica: la ubicación del refugio es muy buena debido a que se encuentra a unos minutos del centro, y prácticamente todo queda cerca, desde centros comerciales, áreas verdes, y los voluntarios o adoptantes no tendrán ningún problema con la ubicación.





#### 4.4.2.- Macrolocalización de RUVA.

RUVA se va a encontrar en el estado de Michoacán, de la república mexicana. En México existe este gran problema de la sobrepoblación de perros, siendo víctimas de maltrato y abandono, sin embargo este refugio se establecerá en Michoacán ya que es un buen lugar para empezar con esta concientización hacia la gente, para después expandirse en los estados colindantes de ese Estado.

Imagen 4.1.- Mapa de los Estados Unidos Mexicanos, resaltando el Estado de Michoacán.



Fuente: <http://www.travelbymexico.com/estados/michoacan>

En el siguiente mapa se puede apreciar la ubicación de la ciudad de Morelia en el Estado de Michoacán, la ciudad en la que RUVA ejecutará su labor altruista. Se decidió la ciudad de Morelia debido al problema de







venta de perros, desafortunadamente cada día aumenta más la comercialización de mascotas y esto trae como consecuencia el abandono de las mascotas una vez que dejan de ser cachorros; en los municipios de Michoacán, no existe tanto este problema como en la ciudad de Morelia.

**Imagen 4.2.- Mapa del Estado de Michoacán, resaltando la Ciudad de Morelia.**



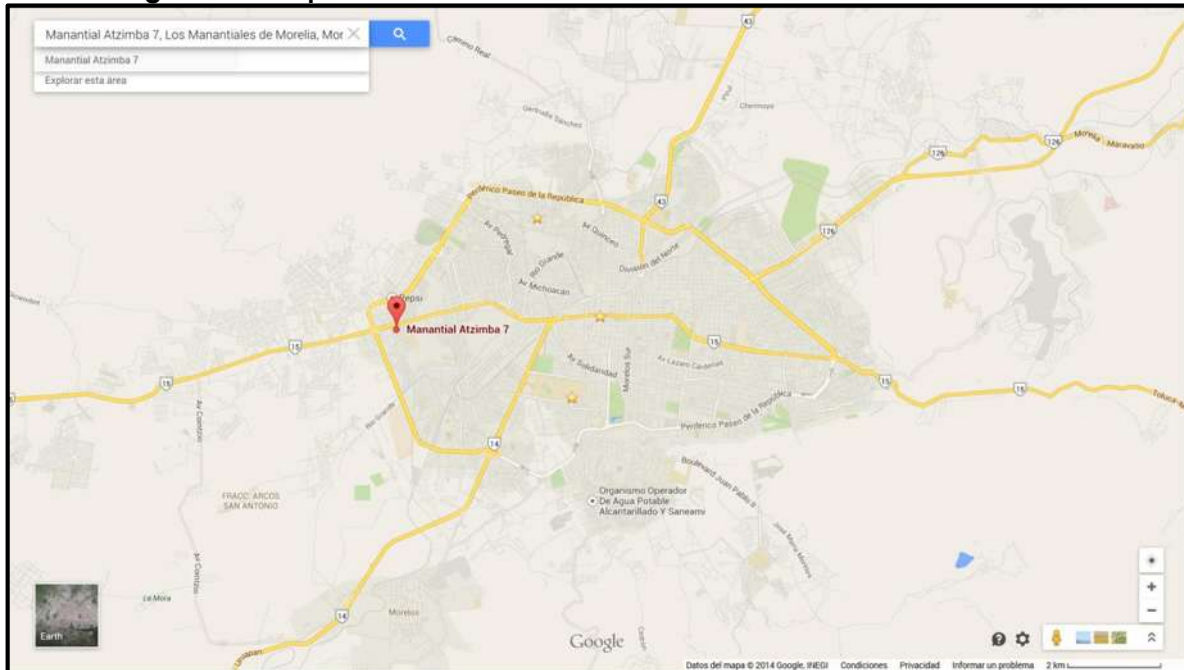
Fuente: Pagina web [www.google.com](http://www.google.com) [www.huiramba.org/descripcion.html](http://www.huiramba.org/descripcion.html)

Las instalaciones de RUVA se encontrarán en el oeste de la ciudad de Morelia, en el fraccionamiento Manantiales ya que es un lugar conocido y fácil de llegar para todas aquellas personas que deseen adoptar o donar en el refugio, puedan llegar fácilmente.





**Imagen 4.3.- Mapa de la ciudad de Morelia indicando localización de RUVA.**



**Fuente: Impresión de pantalla extraída de Google Maps.**

#### **4.4.3.- Microlocalización de RUVA.**

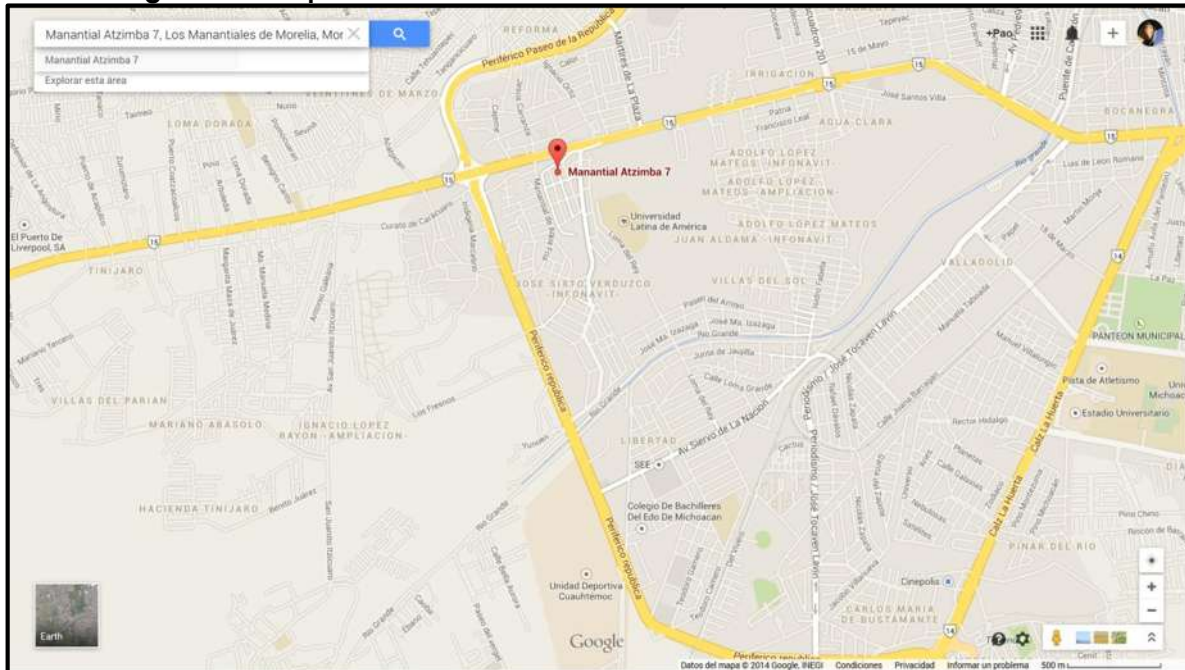
La dirección exacta de RUVA será en la calle Manantial de Atzimba no. 7 Fraccionamiento Manantiales, en Morelia Michoacán.

El Refugio se encuentra en un fraccionamiento privado, donde el acceso es limitado a los residentes, y es una manera de evitar que se dejen perritos abandonados fuera del refugio. Sin embargo las personas si pueden entrar al fraccionamiento siempre y cuando proporcionen sus datos y dejen su identificación en la caseta de vigilancia.





**Imagen 4.4.- Mapa de la ciudad de Morelia indicando localización de RUVA.**



**Fuente: Impresión de pantalla extraída de Google Maps.**

Se puede llegar a la dirección del refugio, ya sea en caminando, o en transporte público o en coche.

Para llegar caminando, se accede desde la Av. Francisco I. Madero Poniente, luego se da vuelta a la izquierda en la calle Manantial Mintzita, se caminan 4 cuadras de la cera del lado derecho, se da vuelta a la derecha y se caminan dos cuadras, dando vuelta nuevamente a la derecha, se avanzan otras 2 cuadras, en la tercer cuadra al finalizar la calle se encuentra RUVA.

En el transporte público se puede llegar en la combi verde 4B que de igual manera partiendo de la Av. Francisco I. Madero Poniente, se da vuelta a la





izquierda en la calle Manantial Mintzita, y a partir de la 4<sup>ta</sup> cuadra se tiene que entrar caminando.

De igual forma en automóvil privado, se accede por la Av. Francisco I. Madero Poniente, se da vuelta a la izquierda en la calle Manantial Mintzita, se avanzan 4 cuadras de la cera del lado derecho, se da vuelta a la derecha y se avanza dos cuadras, dando vuelta nuevamente a la derecha, se avanzan otras 2 cuadras, en la tercer cuadra al finalizar la calle se encuentra RUVA.

#### **4.5.- Distribución de las Instalaciones de RUVA.**

##### **4.5.1.- Principales Factores que afectan la distribución de las Instalaciones de RUVA.**

- Perra amamantando. Puede haber perras que estén a punto de parir o que estén amamantando cachorritos, que tendrán que estar en un espacio separado de los demás perros del refugio, es por eso que en la parte trasera del refugio se encontrará un cuarto totalmente adaptado para este tipo de situaciones.
- Perro agresivo o territorial. Existen perros que al ser rescatados de situación de maltrato, son agresivos o desconfiados, no conviven con demás perros ni con humanos, es por ello que podrán tener un espacio donde se rehabilitaran hasta poder convivir con los demás perros del refugio.





- Perro lesionado o en recuperación. También, habrá ocasiones en las que algún perro tendrá que estar en recuperación por algún accidente o que este herido o en recuperación, es por esto que también se podrán utilizar los cuartos de la parte de atrás, tanto en la planta baja como en la planta alta.
- Casas térmicas: Habrá casas térmicas que se podrán colocar en exteriores para que los perros puedan quedarse en el jardín para una mayor comodidad.

#### 4.5.2.- Propiedades, Planta y Equipo de RUVA.

En las siguientes tablas se muestra la descripción detallada de cada uno de los activos que pertenezcan a RUVA.

**Tabla 4.19.- Descripción del equipo de transporte.**








EQUIPO DE TRANSPORTE							
Nombre	Descripción	Foto	Marca	Modelo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
Equipo de transporte	Camioneta, tipo pick up.		Chevrolet	Tornado 2008	\$70,000.00	1	\$ 70,000.00

**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida de <http://www.mercadolibre.com.mx>





**Tabla 4.20.- Descripción de los equipos electrónicos.**

EQUIPO ELECTRONICO							
Nombre	Descripción	Foto	Marca	Modelo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
Equipo de Computo	Computadora portátil, Toshiba		TOSHIBA	P55-A5312	\$ 7,000.00	1	\$ 7,000.00
Teléfono celular	Teléfono móvil.		Apple	IPhone 3g	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
Lavadora	Lavadora con capacidad para 17kg. y tapa de cristal.		WHIRLPOOL	N/A	\$ 3,500.00	1	\$ 3,500.00
Aspiradora	Aspiradora sin bolsa Ideal para la limpieza de los perros. Elimina el pelo de mascotas de las alfombras, tapicería y suelos		Eureka Pet Lover Oh!	Au1	\$ 1,800.00	1	\$ 1,800.00
Frigobar	Refrigerador pequeño para almacenar la formula de los cachorros asi como los medicamentos de los perros.		Hamilton Beach	3.5 pies cubicos	\$ 2,200.00	1	\$ 2,200.00
Parilla Electrica	Parilla electrica para calentar la leche de los cachorros o algun alimento especifico para los perros.		VOLTECH	PAEL-2C	\$ 400.00	1	\$ 400.00
Impresora	Impresora multifuncional con scanner y copiadora		Hp	Deskjet 1515	\$ 769.00	1	\$ 769.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 11,500.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de <http://www.mercadolibre.com.mx>





**Tabla 4.21.- Descripción del mobiliario.**








MOBILIARIO							
Nombre	Descripción	Foto	Marca	Modelo	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
Escritorio	Escritorio para las oficinas		N/A	N/A	\$ 1,000.00	2	\$ 2,000.00
Silla	Silla de oficina		N/A	N/A	\$ 300.00	6	\$ 1,800.00
Archivero Con Ruedas	Archivero para guardar la documentación de RUVA		N/A	N/A	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
Casa para perro	Casa en resina de poliestireno, que protege a los perros.		GRACIOUS LIVING	N/A	\$ 1,200.00	25	\$ 30,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 34,800.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de <http://www.mercadolibre.com.mx>





**Tabla 4.22.- Descripción de los utensilios para perros.**

UTENSILIOS PARA PERROS							
Nombre	Descripción	Foto	Marca	Modelo	Costo	Cantidad	Costo Total
Platos para perro	Plato de acero inoxidable para la comida de los perros		Pet s	N/A	\$ 30.00	30	\$ 900.00
Tina metálica	Tina de acero donde los perros podrán beber agua.		N/A	N/A	\$ 300.00	1	\$ 300.00
Cepillo para perro	Cepillo especial para cepillar a los perros y evitar nudos o rastas en su pelaje.		Pet s	N/A	\$ 50.00	2	\$ 100.00
Collares para los perros	Collares para identificar y pasear a los perros.		Pet s	N/A	\$ 20.00	30	\$ 600.00
Correas para perros	Correas para sacar a pasear a los perros		Pet s	N/A	\$ 30.00	30	\$ 900.00
Tela para cobijas	Telas para hacer cobijitas para los perros.		Parisina	N/A	\$ 50.00	60	\$ 3,000.00
Toallas para baño	Toallas para secar a los perros.		Towell	N/A	\$ 40.00	30	\$ 1,200.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 7,000.00</b>







Fuente: Elaboración propia con información obtenida de <http://www.mercadolibre.com.mx>







**Tabla 4.23.- Descripción de los utensilios de limpieza.**

UTENSILIOS DE LIMPIEZA							
Nombre	Descripción	Foto	Marca	Modelo	Costo	Cantidad	Costo Total
Escoba	Escoba de plástico para barrer y mantener limpio el área del refugio.		N/A	N/A	\$ 25.00	2	\$ 50.00
Recogedor	Recogedor de aluminio.		Liber	N/A	\$ 25.00	2	\$ 50.00
Trapeador	Trapeador de algodón		N/A	N/A	\$ 30.00	2	\$ 60.00
Cubeta	Cubeta de plástico para contener agua.		N/A	N/A	\$ 20.00	3	\$ 60.00
Guantes	Guantes de plástico para limpieza		N/A	N/A	\$ 15.00	2	\$ 30.00
Esponja	Esponja para lavar utensilios de los perros.		N/A	N/A	\$ 15.00	2	\$ 30.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 280.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de <http://www.mercadolibre.com.mx>

**Tabla 4.24.- Descripción de las propiedades.**

Nombre	Descripción	Foto	Marca	Modelo	Costo	Cantidad	Costo Total
Terreno	Espacio físico donde se localizara el refugio		N/A	N/A	\$130,000	1	\$130,000.00

Fuente: Elaboración propia.

Este terreno, será entregado en comodato a RUVA con todos los servicios básicos necesarios para su funcionamiento los cuales son, agua, luz y teléfono.





### 4.5.3.- Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo de RUVA.

En las tablas que se presentan a continuación se muestra la depreciación de cada uno de los activos existentes, el valor de ellos y el tiempo de vida útil que tendrán estos activos.

**Tabla 4.25.-Depreciación anual de los activos de RUVA.**

DEPRECIACIÓN							
Nombre	Costo del Activo	Vida Útil (Años)	Valor Residual	Monto Depreciable	Depreciación Anual	Numero de Activos	Depreciación Anual Total
Equipo de Transporte	\$ 70,000.00	10	\$ 15,000.00	\$ 55,000.00	\$ 5,500.00	1	\$ 5,500.00
Equipo de Computo	\$ 7,000.00	5	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00	1	\$ 1,000.00
Teléfono Celular	\$ 1,000.00	5	\$ 200.00	\$ 800.00	\$ 160.00	1	\$ 160.00
Lavadora	\$ 3,500.00	10	\$ 500.00	\$ 3,000.00	\$ 300.00	1	\$ 300.00
Aspiradora	\$ 1,800.00	10	\$ 300.00	\$ 1,500.00	\$ 150.00	1	\$ 150.00
Frigobar	\$ 2,200.00	10	\$ 200.00	\$ 2,000.00	\$ 200.00	1	\$ 200.00
Parrilla eléctrica	\$ 400.00	10	\$ -	\$ 400.00	\$ 40.00	1	\$ 40.00
Impresora	\$ 769.00	10	\$ -	\$ 769.00	\$ 76.90	1	\$ 76.90
Escritorio	\$ 1,000.00	5	\$ 100.00	\$ 900.00	\$ 180.00	2	\$ 360.00
Silla de Oficina	\$ 300.00	10	\$ -	\$ 300.00	\$ 30.00	6	\$ 180.00
Archivero con ruedas	\$ 1,000.00	15	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 66.67	1	\$ 66.67
Casas para perros	\$ 1,200.00	20	\$ 500.00	\$ 700.00	\$ 35.00	25	\$ 875.00
Platos para perro	\$ 30.00	15	\$ -	\$ 30.00	\$ 2.00	30	\$ 60.00
Tina metálica	\$ 300.00	10	\$ -	\$ 300.00	\$ 30.00	1	\$ 30.00
Cepillo para perro	\$ 50.00	5	\$ -	\$ 50.00	\$ 10.00	2	\$ 20.00
Collares para perros	\$ 20.00	5	\$ -	\$ 20.00	\$ 4.00	30	\$ 120.00
Correas para perros	\$ 30.00	5	\$ -	\$ 30.00	\$ 6.00	30	\$ 180.00
Tela para cobijas	\$ 50.00	10	\$ -	\$ 50.00	\$ 5.00	60	\$ 300.00
Toallas para baño	\$ 40.00	10	\$ -	\$ 40.00	\$ 4.00	30	\$ 120.00
Recogedor	\$ 25.00	5	\$ -	\$ 25.00	\$ 5.00	2	\$ 10.00
Cubeta	\$ 20.00	5	\$ -	\$ 20.00	\$ 4.00	3	\$ 12.00
<b>TOTAL</b>							\$ 9,760.57

Fuente: Elaboración propia.





**Tabla 4.26.-Depreciación mensual de los activos.**

<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL DE ACTIVOS</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Costo</b>	<b>Vida Útil (meses)</b>	<b>No. de Compras</b>	<b>No. de Activos</b>	<b>Costo Total Anual</b>
Escoba	\$ 25.00	6	2	2	\$ 100.00
Trapeador	\$ 30.00	4	3	2	\$ 180.00
Guantes	\$ 15.00	2	6	2	\$ 180.00
Esponja	\$ 15.00	2	6	2	\$ 180.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 640.00</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

En la tabla 4.26 anterior, se presentan las cantidades que se depreciarán mensualmente de los activos que durarán menos de un año.

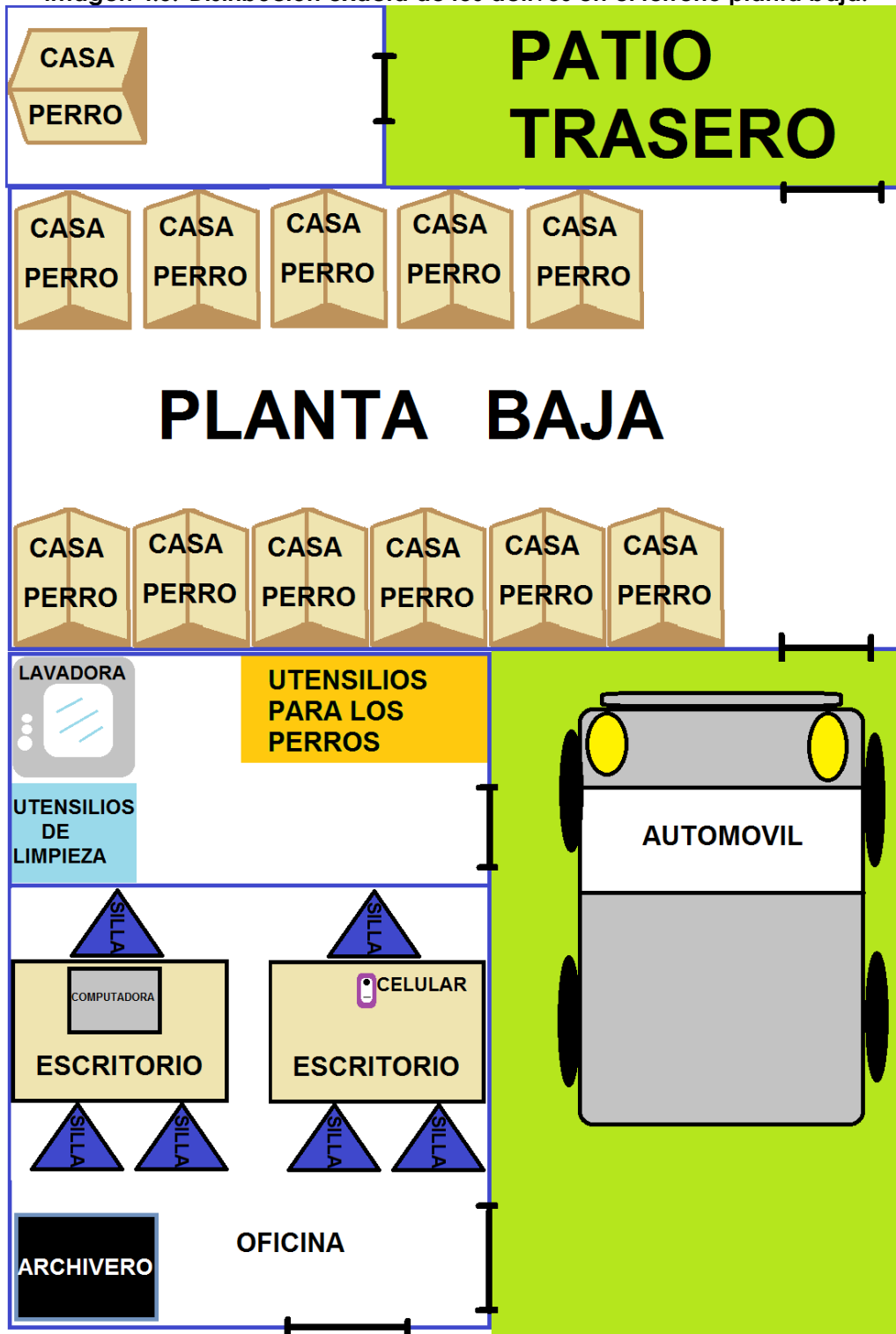
#### **4.5.4.- Especificación de la Distribución de RUVA.**

En las imágenes siguientes se muestra el lugar específico de cada uno de los activos dentro del terreno propiedad de RUVA el cual tiene una dimensión de 7 metros de ancho por 21 metros de largo lo que da una dimensión de 147 metros cuadrados.





Imagen 4.5.-Distribución exacta de los activos en el terreno planta baja.



Fuente: Elaboración propia.





Imagen 4.6.- Distribución exacta de los activos en el terreno planta alta.



Fuente: Elaboración propia.





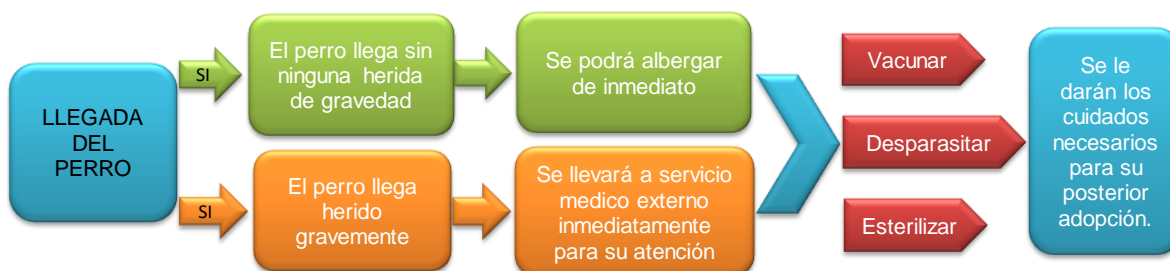
## 4.6.- Ingeniería del Proyecto de RUVA.

### 4.6.1.- Proceso de Servicio Principal de RUVA.

El proceso Principal de servicio, que es la razón de ser de RUVA, será el proceso del albergue que a continuación se describe.

- Proceso de albergue: Cada que llegue un nuevo perro al refugio se valorará si es necesario su traslado al servicio médico externo de manera inmediata de lo contrario se le asignará un lugar, y se le darán los cuidados y la atención especial para su recuperación. Habrá que vacunarlos, desparasitarlos y si tiene más de 4 meses se podrá esterilizar para posteriormente buscar un hogar para él.

**Figura 4.1.- Diagrama del Proceso de Albergue de RUVA.**



Fuente: Elaboración propia.

### 4.6.2.- Procesos Secundarios de RUVA.

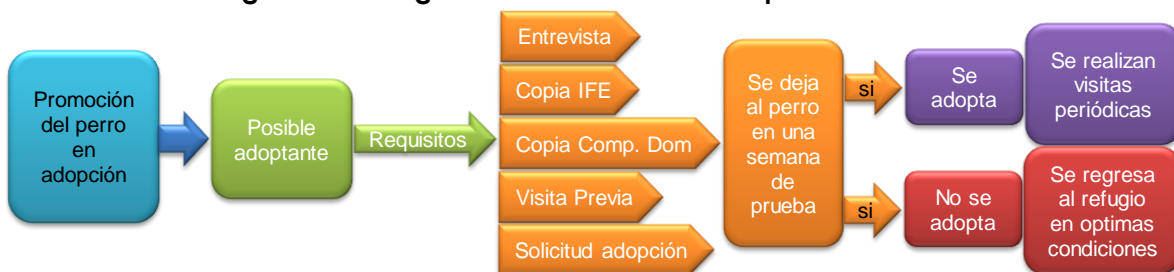
Los procesos secundarios de RUVA son dos, el proceso de adopción y el proceso de servicio médico externo.





• Proceso de adopción: Una vez recuperado el perro se le dará promoción mediante redes sociales o ferias de adopción, para buscar una familia que lo adopte, primeramente a las personas interesadas en el perro, se les realizará una entrevista y se realizará una visita previa a la vivienda donde estará el adoptado, esto con fin de asegurar que estará en buenas condiciones, los requisitos que necesita una persona para poder adoptar son una copia de su IFE, una copia del comprobante de domicilio, y llenar los formatos establecidos<sup>1</sup> donde el adoptante proporciona todos sus datos y se compromete a cuidar del perro, una vez concluido el trámite, se quedará el perro en una semana de prueba para su adaptación, y en caso de que si sea definitiva la adopción se realizarán las visitas periódicas para comprobar el bienestar del perro, de lo contrario si no se concreta la adopción, el perro tendrá que ser devuelto al refugio en las mismas condiciones en que se entregó a su semana de prueba.

**Figura 4.2.- Diagrama del Proceso de Adopción de RUVA.**



**Fuente: Elaboración propia.**

• Proceso de traslado al servicio médico externo: Cuando un perro llega herido al refugio, se llevará de inmediato al médico veterinario para su

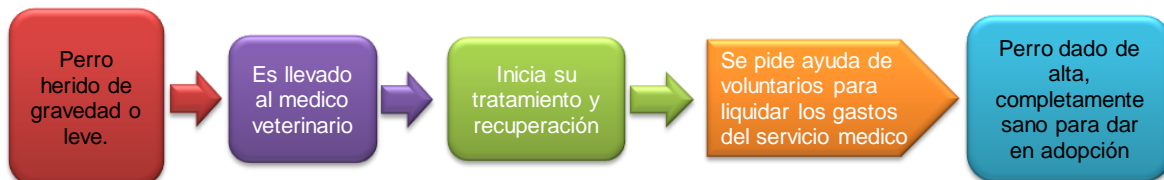
<sup>1</sup> Ver Anexo: Formato de Adopción de RUVA; pág.: 172.





valoración y ponerlo en tratamiento si es necesario, posteriormente para liquidar los gastos que se generen en el médico veterinario, se pedirá apoyo de voluntarios. Una vez que el perro este recuperado se podrá dar en adopción.

**Figura 4.3.- Diagrama del Proceso de Traslado al Servicio Médico Externo de RUVA.**



**Fuente: Elaboración propia.**

#### **4.6.3.- Procesos Terciarios o de apoyo de RUVA.**

Los Procesos terciarios o de apoyo que hay en RUVA son dos y que son vitales para mantener sanos y en óptimas condiciones a los perros. El proceso de alimentación a los perros y el proceso del baño a los perros.

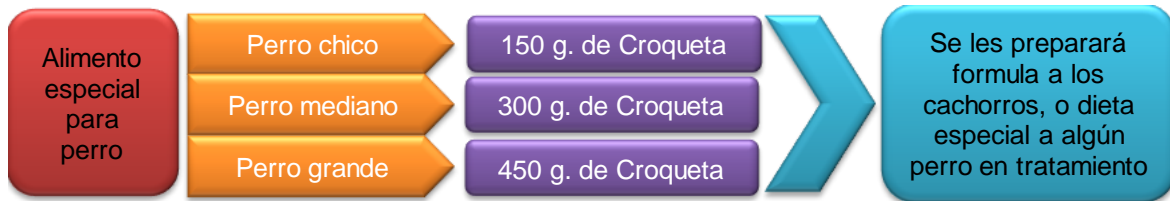
- Proceso de alimentación a los perros: A todos los perros refugiados se les proporcionará alimento de acuerdo al tamaño que tengan, a los perros de talla chica se les dará una porción de 150 gramos de croquetas al día, a los perros medianos se les dará una porción de 300 gramos de croqueta al día y a los perros de talla grande se les dará 450 gramos de croquetas en un día. Habrá cachorros que necesitarán fórmula especial o perros en tratamiento médico que necesiten de alguna dieta en especial como dieta blanda o ayuno.







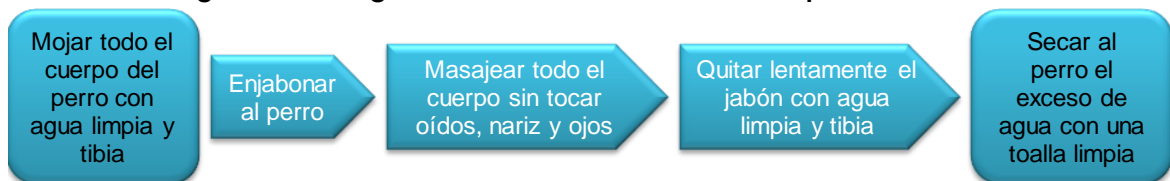
**Figura 4.4.- Diagrama del Proceso de Alimentación a los perros de RUVA.**



**Fuente: Elaboración propia.**

- Proceso del baño a los perros: Los perros se bañarán cada 22 o 30 días. Primero se mojara muy bien todo el cuerpo y el pelo del perro con agua tibia y limpia, después se enjabona todo el perro con jabón antipulgas evitando que el jabón caiga en sus ojos, en su nariz o en sus oídos, y se masajea por algunos minutos mientras el jabón antipulgas surte efecto, después lentamente se le quitará el jabón al perro hasta que quede completamente limpio y después secar con una toalla limpia el exceso de agua, en caso de ser un perro con pelaje largo se tendrá que dar una cepillada al pelo después de secarlo.

**Figura 4.5.- Diagrama del Proceso de Baño a los perros de RUVA.**



**Fuente: Elaboración propia.**





## **CAPÍTULO 5: Estudio Administrativo de RUVA.**

### **5.1.- Estudio Legal de RUVA.**

#### **5.1.1.- Constitución Legal de RUVA.**

El refugio temporal de RUVA se constituirá como una Asociación Civil (A.C.) sin fines de lucro.

Se determinó que RUVA será una A.C. debido a que no se persigue un fin lucrativo, surgiendo como respuesta a la necesidad de las personas de unir esfuerzos para alcanzar el objetivo y beneficiar a la sociedad, por ello todos los ingresos que obtenga servirán para cumplir de manera cabal con su objeto social.

Esta figura jurídica se encuentra regulada por el Código Civil a nivel Federal, y por los Códigos Civiles vigentes en cada Estado de la República a nivel local; y las características esenciales de este tipo de asociación son:

- Su denominación social debe ir acompañada de las palabras Asociación Civil o de sus siglas A.C.
- No persigue un beneficio económico a través del desarrollo de su objeto social.





- Los integrantes reciben el nombre de asociados y se reconocen como tal por la asamblea.
- Los derechos de los asociados son intransferibles.
- Se requiere un fondo de reserva para hacer frente a las posibles pérdidas de la asociación; sin embargo no hay una regla que defina la forma cómo se integra, por lo que deben definirlo los asociados en los estatutos sociales.
- Los asociados deben notificar con 2 meses de anticipación su retiro.
- Cuando en la asamblea se discutan cuestiones que afecten los intereses de un asociado o de su familia, éste no podrá votar.
- Los asociados no tienen derechos patrimoniales, sólo la proporción que corresponda a su aportación en caso de disolución.
- Si un asociado se retira voluntariamente pierde el derecho de que sea reintegrado el monto de su aportación o los bienes entregados a la asociación.

### **5.1.2.- Requisitos Legales de RUVA.**

Estos son los requisitos legales que serán necesarios para la correcta colocación de RUVA.





### a) Gobierno Federal:

- Seleccionar una denominación o razón social: Elegir al menos tres opciones de nombres y solicitar la autorización de uso que expide la Secretaría de Economía a través del portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx). Esta autorización de uso no tiene costo alguno.
  
- Inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes: Una persona física o moral guarda una relación directa con el país en el que está establecida y de acuerdo a esta relación se suscitan obligaciones en materia fiscal que debe de cumplir. La primera referencia para llevar el control de las contribuciones en materia fiscal es el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). El RFC es el medio de control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para vigilar y exigir el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Permite asignar la clave a cada contribuyente inscrito. Se debe presentar la solicitud de inscripción en el RFC un mes después de que las personas morales residentes en México, firmen su acta constitutiva. Personas morales que realicen su proceso de constitución a través del portal [tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) podrán obtener un pre registro para obtener el RFC a través de la página. Por internet se llena una solicitud de inscripción (preinscripción) en el portal del SAT [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/21\\_12672.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/21_12672.html) y luego, en el sitio programar una cita para concluir el trámite acudiendo personalmente ante cualquier administración. También puede realizarse de manera personal para personas físicas y morales una vez que se haya concertado la cita señalada con anterioridad. Puede realizarlo el





fedatario público cuando se trate de personas morales, una vez que se constituyó su acta o documento constitutivo. En su solicitud de inscripción, las sociedades mercantiles señalarán el nombre de la persona a quien se haya conferido la administración única, la dirección general o la gerencia general. Este trámite no implica ningún costo.

## **b) Gobierno Estatal**

### • Inscripción del acta constitutiva en el Registro Público de Comercio.

Este trámite tiene como finalidad dar publicidad al acto de constitución y es obligatorio para todas las sociedades mercantiles inscribir en el Registro Público de Comercio lo que se refiere a su constitución, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación.

Para realizar el trámite, el usuario debe contar con:

- Acta constitutiva debidamente protocolizada;
- Forma precodificada M-4;
- Medio magnético que contenga ambos documentos;
- Pago de derechos.

Información disponible en la dependencia, por teléfono y en su sitio web: <http://codigo.michoacan.gob.mx/>; El fedatario público debe realizar el pago de derechos al Registro Público y presentar los requisitos en la ventanilla de recepción de trámites para que sean validados por el funcionario público, quien le asignará un número de ingreso, mismo que deberá conservar y presentar para recoger la boleta de inscripción del acta.





El trámite se encuentra legislado en el Art. 92 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; Arts. 18 al 20 del Código de Comercio; así como el Art. 5 de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Michoacán de Ocampo. El fundamento del costo se encuentra en el Art. 16, Fracción III y Art. 24 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo. El costo aproximado de este trámite es de \$737 pesos que corresponde a 12 salarios mínimos vigentes.

• Registro de la compañía en el Registro Estatal de Contribuyentes en la Secretaría de Finanzas del Estado:

El Impuesto Sobre Nómina (ISN) lo deben pagar las personas físicas y morales que realicen erogaciones por remuneración al trabajo personal. Para realizar este trámite el empresario deberá inscribirse en el Registro Estatal de Contribuyentes a través de la oficina recaudadora que le corresponda. Información disponible en la dependencia, por teléfono y en su sitio web: <http://codigo.michoacan.gob.mx/>. El interesado debe acudir a la receptoría de rentas con el formato de aviso de inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes, entregar el formato y de manera inmediata realizan el registro para que se pueda hacer el pago del impuesto a través del portal de internet. El trámite se encuentra legislado en los Arts. 22, 23 y 31, Fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

Este registro no tiene ningún costo.





## **d) Gobierno Municipal**

### **☛ Licencia municipal de funcionamiento inicial**

Obtención de la licencia municipal de funcionamiento a través de la Ventanilla Única del Ayuntamiento de Morelia. Este trámite es requerido a todos los comercios y centros de trabajo como cumplimiento a los requerimientos municipales de funcionamiento de negocios.

Para realizar el trámite, el usuario debe contar con:

- a) Solicitud;
- b) Identificación de propietario, representante o gestor;
- c) Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- d) Acta constitutiva.

Información disponible en la dependencia, por teléfono y en su sitio web: <http://www.morelia.gob.mx/>; el trámite se encuentra legislado en el Art. 17 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Servicios de Morelia.

## **d) Organismos Públicos**

### **☛ Inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS):**

Este es un trámite federal que se realiza para dar de alta al menos a un trabajador en el Seguro Social.

Información disponible en la dependencia, por teléfono y en su sitio web: <http://www.imss.gob.mx/>

El empresario debe presentar el Formato AFIL02. Puede realizarse una prealta por internet y después acudir a la subdelegación administrativa





del IMSS donde se obtiene el registro patronal y el alta para al menos un trabajador. El trámite se encuentra legislado en la Ley del Seguro Social y en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Al mismo tiempo que se registra ante el IMSS, se hace el registro en el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y se abre una cuenta de ahorro para el retiro (AFORE).

Para inscribirse se necesita:

- Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante del domicilio del centro de trabajo.
- Escritura pública o acta constitutiva.
- Poder notarial para actos de administración del representante legal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
- Clave única de Registro de Población del representante legal.

Para darse de alta como patrón se puede solicitar su cita a través del portal de internet [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) y una vez enviada la solicitud concluirlo en la Subdelegación u Oficina Administrativa, en la fecha y hora se le indique.

Este trámite tampoco tiene costo alguno.







## e) Organismos Privados

### • Protocolización del acta constitutiva:

Una vez obtenida la autorización de uso que expide la Secretaría de Economía y los estatutos sociales, se debe seleccionar un notario para formalizar la constitución.

Este trámite se realiza para que el fedatario protocolice los estatutos de la sociedad. Una vez recibida la autorización del nombre de la compañía, el fedatario procede a realizar el aviso de uso de denominación o razón social y redactar la escritura constitutiva para que pueda ser debidamente firmada por los socios. Los socios fundadores deben proporcionar sus datos generales y presentar sus respectivas identificaciones oficiales así como Cédulas de Identificación Fiscal.

El costo de este requisito son los honorarios del notario que realiza la constitución de la Asociación, los cuales ascienden a \$1,330 pesos aproximadamente, que es el 0.50% del patrimonio contable que cuyo valor, se asume por la cantidad de \$266,000.

### 5.1.3.- Aspectos Legales de RUVA.

Disposiciones legales que debe de cumplir el proyecto durante cada uno de los periodos de operaciones. (Se refiere durante la vida del proyecto) en la práctica del proyecto, operativamente.





### **a) Gobierno Federal:**

- Para fines fiscales, este refugio temporal para perros se estará registrado ante el Servicio de Administración Tributaria como una asociación civil, por lo que este régimen está previsto en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y quienes se ubican en dicho título no son sujetos de éste gravamen<sup>2</sup>.

### **b) Gobierno Estatal:**

- Pago del impuesto sobre la nómina:  
El Impuesto Sobre Nómina (ISN) lo deben pagar las personas físicas y morales que realicen erogaciones por remuneración al trabajo personal. Para realizar este trámite el empresario deberá inscribirse en el Registro Estatal de Contribuyentes a través de la oficina recaudadora que le corresponda. La tasa de impuesto es del 2% sobre el total del valor de la nómina, en el caso de RUVA, equivale a la cantidad de \$1,320 pesos al año.
- Holograma de circulación, o refrendo anual de calcomanía de circulación:  
Se consideran servicios periódicos por los que se deben pagar derechos, los servicios de control vehicular, tanto para vehículos de

---

<sup>2</sup>[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/obligaciones\\_fiscales/personas\\_morales/no\\_lucrativas/Paginas/default.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/obligaciones_fiscales/personas_morales/no_lucrativas/Paginas/default.aspx)





servicio particular como público, como por refrendo anual de calcomanía de circulación el cual representa una cuota de \$510 pesos anuales.

### **c) Gobierno Municipal:**

#### • Licencia municipal de funcionamiento anual

Obtención de la licencia municipal de funcionamiento a través de la Ventanilla Única del Ayuntamiento de Morelia. Este trámite es requerido a todos los comercios y centros de trabajo como cumplimiento a los requerimientos municipales de funcionamiento de negocios.

Para realizar el trámite, el usuario debe contar con:

- a) Solicitud;
- b) Identificación de propietario, representante o gestor;
- c) Alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- d) Acta constitutiva.

Información disponible en la dependencia, por teléfono y en su sitio web: <http://www.morelia.gob.mx/>; El trámite se encuentra legislado en el Art. 17 del Reglamento de Establecimientos Mercantiles, Industriales y de Servicios de Morelia.

### **d) Organismos públicos:**

- Servicio de Agua entubada: Se realizaran pagos bimestrales por el servicio de agua que corresponde una cuota de aproximadamente





\$200 pesos, los cuales anualmente ascienden al a cantidad de \$1,200 pesos.

- Servicio de energía eléctrica: El pago de este servicio será de \$200 pesos bimestrales los cuales suman una cantidad de \$1,200 pesos anualmente.

#### **e) Organismos privados:**

- Servicio telefónico: Este servicio incluye minutos a números locales y servicio de internet, el cual el costo de este servicio será de aproximadamente \$550 pesos mensuales, el cual nos da un monto a pagar anualmente de \$6,600 pesos.

## **5.2.- Estudio Organizacional de RUVA.**

### **5.2.1.- Descripción de la Estructura Organizacional de RUVA.**

La Asamblea de Socios se encuentra en el nivel jerárquico superior de la estructura organizacional de RUVA, por lo que es la autoridad máxima de esta asociación. Esta asamblea para operacionalizar sus decisiones se apoya de un administrador, el cual se encuentra en el segundo nivel jerárquico de esta estructura, quien a su vez tiene a su cargo al velador, el jefe de voluntarios y el cuidador, quienes ocupan el último nivel jerárquico de este organización.





### 5.2.2.- Organigrama de RUVA.

Imagen 5.1.- Organigrama de los niveles jerárquicos de RUVA.



Fuente: Elaboración propia.





### 5.2.3.- Análisis de Puestos de RUVA.

**Tabla 5.1.- Descripción y especificación del puesto de administrador de RUVA.**

Nombre del puesto	Administrador Voluntario
No. de personas necesarias	2
Jefe Inmediato Superior	Asamblea de Accionistas
Subordinados	Velador, cuidador y voluntarios
Funciones	*Planear, organizar, dirigir y controlar las diversas actividades que se desarrollan en RUVA. *Coordinar al equipo de trabajo, establecer los horarios de los voluntarios y agendar todas las actividades. *Realizar cursos para capacitar a los voluntarios.
Formación Académica	Licenciatura en Administración de Empresas o Licenciatura en Contaduría
Cualidades Físicas	Ser una persona alegre, que este dispuesto a velar por los intereses de los animales que sufren de maltrato, que le guste su trabajo y que sea una persona comprometida con el bienestar animal.
Horario de Trabajo	De 10:00 a 14:00 hrs., y de 17:00 a 21:00 hrs.
Remuneración Económica	\$1,000.00

Fuente: Elaboración propia.





**Tabla 5.2.- Descripción y especificación del puesto de velador de RUVA.**

Nombre del puesto	Velador
No. de personas necesarias	1
Jefe Inmediato Superior	Administrador
Subordinados	-
Funciones	*Vigilar el refugio para evitar robos en el activo fijo o de algún refugiado. *Evitar riñas entre perros y llamar a los voluntarios o a los socios en caso de existir alguna complicación con los perros refugiados durante su horario.
Formación Académica	Educación media
Cualidades Físicas	Ser una persona alegre, que este dispuesto a velar por los intereses de los animales que sufren de maltrato, que le guste su trabajo y que sea una persona comprometida con el bienestar animal.
Horario de Trabajo	De 22:00 a 6:00 hrs.
Remuneración Económica	\$3,500 pesos mensuales

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 5.3.- Descripción y especificación del puesto de cuidador de RUVA.**

Nombre del puesto	Cuidador
No. de personas necesarias	1
Jefe Inmediato Superior	Administrador
Subordinados	-
Funciones	*Vigilar el refugio para evitar robos en el activo fijo o de algún refugiado. *Evitar riñas entre perros y llamar a los voluntarios o a los socios en caso de existir alguna complicación con los perros refugiados durante su horarios. *Mantener en orden los utensilios de los perros y alimentarlos.
Formación Académica	Educación media
Cualidades Físicas	Ser una persona alegre, que este dispuesto a velar por los intereses de los animales que sufren de maltrato, que le guste su trabajo y que sea una persona comprometida con el bienestar animal.
Horario de Trabajo	De 6:00 a 10:00 hrs.
Remuneración Económica	\$2,000 pesos mensuales

Fuente: Elaboración propia







**Tabla 5.4.- Descripción y especificación del puesto de voluntarios de RUVA.**

Nombre del puesto	Voluntarios
No. de personas necesarias	1
Jefe Inmediato Superior	Administrador
Subordinados	-
Funciones	*Alimentar a los perros. *Sacarlos a pasear. *Apoyo en los eventos de adopción o para recaudar fondos que realiza la asociación. *Bañarlos a los perros siguiendo el procedimiento adecuado. *Limpiar toda el área donde se encuentran los perros.
Formación Académica	No necesaria
Cualidades Físicas	Ser una persona alegre, que este dispuesto a velar por los intereses de los animales que sufren de maltrato, que le guste su trabajo y que sea una persona comprometida con el bienestar animal.
Horario de Trabajo	N/A
Remuneración Económica	\$0.00

Fuente: Elaboración propia





## CAPÍTULO 6: Evaluación Social de RUVA

### 6.1.- Impactos Sociales Positivos de RUVA.

Los siguientes puntos son los impactos sociales positivos que RUVA tendrá al rescatar animales:

- Evitar crías no deseadas: Al transmitir e inculcar en las familias la adopción responsable y la esterilización temprana en sus mascotas se logrará que cada vez existan menos crías no deseadas, además de que en RUVA se esterilizarán todos los perros que entren al refugio ya que ningún perrito que se dé en adopción podría irse sin antes estar esterilizado.
- Evitar mordeduras de perros agresivos y peleas: Cada vez que se rescata un nuevo perro se tendrá que evaluar su temperamento y convivencia con otros animales y personas, si el comportamiento resulta ser agresivo se pondrá en rehabilitación para lograr una sana convivencia con otros animales y poder evitar futuras peleas, también asesorar a los adoptantes sobre una manera adecuada para tratar a su mascota para que pueda desarrollarse en un ambiente agradable que le permita ser noble y obediente.
- Impedir fugas: Es muy común que los perros que no salen a pasear tan seguido, encuentren el momento indicado para poder escaparse de su hogar debido al estrés que acumulan, esto también





se puede impedir con la esterilización temprana impidiendo que entren en periodo de celo y salgan de la casa en busca de otro perro para aparearse. En RUVA todos los perros estarán debidamente identificados con plaquita ID, además de promover esta misma medida de seguridad a las familias adoptantes de una nueva mascota.

- Marcar territorio: El marcar territorio es algo que a las personas les molesta demasiado y sobre todo si los perros orinan en su casa o en la llanta de su automóvil, esta es una de las causas de que los vecinos se molesten y puedan envenenar o maltratar a un perro callejero. Cada que RUVA rescata o refugia un animalito nuevo, nos encargaremos de su pronta esterilización ya que esta operación evita que los perros tengan esa necesidad de marcar territorio.
- Menor cantidad de perros callejeros en la vía pública: El rescate y el refugio que se brindará a los animales en situación de maltrato, generará que disminuya el número de perros callejero, en primera instancia debido a que los sacaremos de la calle para buscarles un hogar responsable y también gracias a las esterilizaciones que se realizarán en todos los perros que estén en el refugio.

## 6.2.- Impactos Sociales Negativos de RUVA.

Los siguientes puntos son los impactos sociales negativos que RUVA tendrá al rescatar animales:





- Vecinos inconformes: Es posible que los ladridos y aullidos de los perros refugiados, puedan llegar a incomodar a los vecinos y que estos se sientan molestos por esta situación debido al número de perros que se resguardan en el refugio.

### **6.3.- Impactos Ambientales Positivos de RUVA.**

Los siguientes puntos son los impactos ambientales positivos que RUVA tendrá al rescatar animales:

- Evitar en las hembras cáncer de mama, de ovario, infección uterina, hernias, embarazos psicológicos, descalcificación: Todos estos problemas se pueden prevenir con la esterilización temprana que en RUVA se realizará a partir de los 4 meses en cachorros y en adultos inmediatamente después de su rescate y su recuperación.
- Evitar en los machos cáncer de próstata, de testículo, enfermedades venéreas, tumores, brucelosis: Son enfermedades que se pueden evitar con la esterilización temprana ya que en RUVA se esterilizarán a los cachorros a partir de los 4 meses y a los adultos después de su recuperación y que se encuentren en perfecto estado de salud.
- Evitar infecciones debido a las heces de los perros callejeros: el excremento de los animales tiene consecuencias graves en la salud, ya que el desecho se va consumiendo poco a poco en la calle hasta alcanzar su pulverización, misma que permite que los residuos





circulen en el aire y así permanezcan en el ambiente y se puedan adherir fácilmente en los alimentos expendidos en la calle, principalmente. Esto se evitará pues una vez que se esterilizan los perros se evita el nacimiento de más perros callejeros además de que en el refugio se tendrá que hacer limpieza diariamente.

- Salvar vidas animales: El refugiar y cuidar la vida de un perrito, es un ejemplo del que la sociedad en general debe aprender para evitar el abandono y el maltrato animal, además de refugiar y cuidar de un perro, RUVA se encargará de predicar con el ejemplo ya que el problema de perros callejeros es tan fuerte, que muy difícilmente podrá terminar, y lo que se tratará es de concientizar a la gente para que esterilice a sus mascotas y respete a los perros callejeros, evitando atropellarlos, envenenarlos, golpearlos o pelearlos.

#### **6.4.- Impactos Ambientales Negativos de RUVA.**

Los siguientes puntos son los impactos ambientales negativos que RUVA tendrá al rescatar animales:

- El excremento de los perros: aunque se salven a los perros de estar en la calle y se refugien en RUVA, las heces de los perros siempre son un contaminante, ya que es el único excremento de los animales que no sirve como abono para las plantas.





- Empaques de alimento: El alimento en seco que RUVA utiliza para la alimentación diaria de los perros, viene empaquetado en bolsas de plástico, y las bolsas de plástico o donde vienen almacenados estos alimentos, tardan miles de años en biodegradarse provocando la contaminación ambiental.
- Productos insecticidas: Los productos que RUVA aplicará a los perros que entren al refugio para prevenir pulgas y garrapatas, son tóxicos y contaminan el medio ambiente en distintas formas. Por ejemplo el jabón insecticida y las ampollitas o spray que se les aplica directamente sobre la piel de los perros desprende sustancias que son tóxicas.





## CAPÍTULO 7: Estudio Financiero de RUVA.

### 7.1.- Inversión Total Inicial de RUVA.

#### 7.1.1.- Estado de Posición Situación Inicial de RUVA.

El estado de situación financiera inicial de RUVA se presenta a continuación.

Tabla 7.1.- Estado de situación financiera inicial de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2015			
<b>ACTIVO</b>	<i>No restringido</i>	<i>Restringido Permanentemente</i>	<b>TOTAL</b>
<b><i>Circulante</i></b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 12,420		\$ 12,420
<b>Total activo circulante</b>	<b>\$ 12,420</b>		<b>\$ 12,420</b>
<b><i>No circulante</i></b>			
Propiedades		\$ 130,000	\$ 130,000
Equipo de transporte	\$ 70,000		\$ 70,000
Mobiliario	\$ 4,800	\$ 30,000	\$ 34,800
Equipo electrónico	\$ 11,500		\$ 11,500
Utensilios para perros	\$ 7,000		\$ 7,000
Utensilios de limpieza	\$ 280		\$ 280
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$ 93,580</b>	<b>\$ 160,000</b>	<b>\$ 253,580</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 106,000</b>	<b>\$ 160,000</b>	<b>\$ 266,000</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
No Restringido	\$ 106,000		\$ 106,000
Restringido Permanentemente		\$ 160,000	\$ 160,000
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 106,000</b>	<b>\$ 160,000</b>	<b>\$ 266,000</b>

Fuente: Elaboración propia.





### **7.1.2.- Determinación del Capital de Trabajo de RUVA.**

El importe el capital de trabajo inicial de RUVA es de \$12,420, ya que cuenta con un activo circulante de \$12,420.

### **7.1.3.- Determinación de la Inversión Inicial del Proyecto.**

El importe de la inversión inicial con la que la asociación RUVA tendrá que comenzar para poder llevar cabo este proyecto es por el monto de \$266,000 pesos M.N.

## **7.2.- Fuentes de Financiamiento de RUVA.**

### **7.2.1.- Terreno en comodato.**

El comodato es un contrato por el cual una parte entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o bien raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso. El terreno en el cual se encontrará el refugio, será otorgado en comodato, que tiene un valor contable de \$130,000.00 pesos.







### **7.2.2.- Donativo de casas de perro.**

Existe en México una asociación civil que recibe el nombre de “Prodan A.C.” la cual su esencia es el ayudar a los animales que sufren abandono y maltrato. Esta asociación reúne donativos que recibe de todo el país para poder ayudar a los animales desprotegidos; además apoya a otras asociaciones con el mismo objetivo, y en este caso, las casitas para los perros serán donadas por esta asociación, las cuales tienen un valor de \$1,200.00 cada una, por lo que el monto total donado asciende a \$30,000.00 pesos.

### **7.2.3.- Aportación de asociados.**

El patrimonio contable de RUVA estará conformado por 22 socios, en el cual cada uno realiza una aportación única inicial de \$3,000.00 pesos por lo que asciende a un monto total de \$66,000.00 pesos, en patrimonio contable no restringido. Estos socios no podrán reclamar dividendos ni intereses por la aportación que realizaron debido a que RUVA es una Asociación Civil, sin fines de lucro por lo tanto no habrá utilidades ni dividendos que repartir a los socios; y además estos recursos no están restringidos para ningún motivo.





### 7.3.- Presupuestos de RUVA.

#### 7.3.1.- Presupuesto de Ingresos.

Los presupuestos de ingresos de RUVA para el año 2015 son los siguientes:

**Tabla 7.1.- Clasificación de los perros según condición del año 2015**

Clasificación de los perros según condición del año 2015			
		Condición	
Albergue	Total	Rescatado	Pensión indefinida
Perros chicos	43	41	2
Perros	53	51	2
Perros	31	27	4
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>119</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.2.- Presupuesto de ingresos de perros rescatados del año 2015**

Presupuesto de ingresos de perros rescatados de RUVA 2015				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	41	\$25.00	30	\$30,750.00
Perros medianos	51	\$33.00	30	\$50,490.00
Perros grandes	27	\$41.00	30	\$33,210.00
<b>Total</b>	<b>119</b>			<b>\$114,450.00</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.3.- Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida del año 2015**

Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida de RUVA 2015				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	2	\$62.50	30	\$3,750.00
Perros medianos	2	\$82.50	30	\$4,950.00
Perros grandes	4	\$102.50	30	\$12,300.00
<b>Total</b>	<b>8</b>			<b>\$21,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.4.- Presupuesto de ingresos por donaciones 2015**

Presupuesto de ingresos por donaciones de RUVA 2015			
Cuotas para donar	No. depósitos	Ingresos	
\$ 10.00	50	\$	500.00
\$ 30.00	10	\$	300.00
\$ 50.00	10	\$	500.00
\$ 100.00	5	\$	500.00
\$ 200.00	3	\$	600.00
\$ 300.00	2	\$	600.00
\$ 400.00	1	\$	400.00
\$ 500.00	1	\$	500.00
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>3,900.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de ingresos de RUVA para el año 2016 son los siguientes:

**Tabla 7.5.- Clasificación de los perros según condición del año 2016**

Clasificación de los perros según condición del año 2016			
		Condición	
Albergue	Total	Rescatado	Pensión indefinida
Perros chicos	32	30	2
Perros	72	71	1
Perros	126	124	2
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>225</b>	<b>5</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.6.- Presupuesto de ingresos de perros rescatados del año 2016**

Presupuesto de ingresos de perros rescatados de RUVA 2016				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	30	\$25.00	30	\$22,500.00
Perros medianos	71	\$33.00	30	\$70,290.00
Perros grandes	124	\$41.00	30	\$152,520.00
<b>Total</b>	<b>225</b>			<b>\$245,310.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.7.- Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida del año 2016**

Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida de RUVA 2016				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	2	\$62.50	30	\$3,750.00
Perros medianos	1	\$82.50	30	\$2,475.00
Perros grandes	2	\$102.50	30	\$6,150.00
<b>Total</b>	<b>5</b>			<b>\$12,375.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.8.- Presupuesto de ingresos por donaciones 2016**

Presupuesto de ingresos por donaciones de RUVA 2016			
Cuotas para donar		No. depósitos	Ingresos
\$	10.00	50	\$ 500.00
\$	30.00	10	\$ 300.00
\$	50.00	8	\$ 400.00
\$	100.00	5	\$ 500.00
\$	200.00	4	\$ 800.00
\$	300.00	2	\$ 600.00
\$	400.00	1	\$ 400.00
\$	500.00	1	\$ 500.00
<b>Total</b>			<b>\$ 4,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia





Los presupuestos de ingresos de RUVA para el año 2017 son los siguientes:

**Tabla 7.9.- Clasificación de los perros según condición del año 2017**

Clasificación de los perros según condición del año 2017			
		Condición	
Albergue	Total	Rescatado	Pensión indefinida
Perros chicos	80	79	1
Perros	60	59	1
Perros	205	205	0
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>343</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.10.- Presupuesto de ingresos de perros rescatados del año 2017**

Presupuesto de ingresos de perros rescatados de RUVA 2017				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	79	\$25.00	30	\$59,250.00
Perros medianos	59	\$33.00	30	\$58,410.00
Perros grandes	205	\$41.00	30	\$252,150.00
<b>Total</b>	<b>343</b>			<b>\$369,810.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.11.- Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida del año 2017**

Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida de RUVA 2017				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	1	\$62.50	30	\$1,875.00
Perros medianos	1	\$82.50	30	\$2,475.00
Perros grandes	0	\$102.50	30	\$0.00
<b>Total</b>	<b>2</b>			<b>\$4,350.00</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.12.- Presupuesto de ingresos por donaciones 2017**

Presupuesto de ingresos por donaciones de RUVA 2017			
Cuotas para donar	No. depósitos	Ingresos	
\$ 10.00	60	\$	600.00
\$ 30.00	15	\$	450.00
\$ 50.00	10	\$	500.00
\$ 100.00	4	\$	400.00
\$ 200.00	3	\$	600.00
\$ 300.00	2	\$	600.00
\$ 400.00	1	\$	400.00
\$ 500.00	1	\$	500.00
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>4,050.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de ingresos de RUVA para el año 2018 son los siguientes:

**Tabla 7.13.- Clasificación de los perros según condición del año 2018**

Clasificación de los perros según condición del año 2018			
		Condición	
Albergue	Total	Rescatado	Pensión indefinida
Perros chicos	84	83	1
Perros	54	53	1
Perros	241	240	1
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>376</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.14.- Presupuesto de ingresos de perros rescatados del año 2018**

Presupuesto de ingresos de perros rescatados de RUVA 2018				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	83	\$25.00	30	\$62,250.00
Perros medianos	53	\$33.00	30	\$52,470.00
Perros grandes	240	\$41.00	30	\$295,200.00
<b>Total</b>	<b>376</b>			<b>\$409,920.00</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.15.- Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida del año 2018**

Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida de RUVA 2018				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	1	\$62.50	30	\$1,875.00
Perros medianos	1	\$82.50	30	\$2,475.00
Perros grandes	1	\$102.50	30	\$3,075.00
<b>Total</b>	<b>3</b>			<b>\$7,425.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.16.- Presupuesto de ingresos por donaciones 2018**

Presupuesto de ingresos por donaciones de RUVA 2018			
Cuotas para donar	No. depósitos	Ingresos	
\$ 10.00	60	\$	600.00
\$ 30.00	15	\$	450.00
\$ 50.00	10	\$	500.00
\$ 100.00	5	\$	500.00
\$ 200.00	4	\$	800.00
\$ 300.00	2	\$	600.00
\$ 400.00	1	\$	400.00
\$ 500.00	1	\$	500.00
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>4,350.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de ingresos de RUVA para el año 2019 son los siguientes:

**Tabla 7.17.- Clasificación de los perros según condición del año 2019**

Clasificación de los perros según condición del año 2019			
		Condición	
Albergue	Total	Rescatado	Pensión indefinida
Perros chicos	39	37	2
Perros	49	48	1
Perros	235	234	1
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>319</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.18.- Presupuesto de ingresos de perros rescatados del año 2019**

Presupuesto de ingresos de perros rescatados de RUVA 2019				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	37	\$25.00	30	\$27,750.00
Perros medianos	48	\$33.00	30	\$47,520.00
Perros grandes	234	\$41.00	30	\$287,820.00
<b>Total</b>	<b>319</b>			<b>\$363,090.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.19.- Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida del año 2019**

Presupuesto de ingresos de perros en pensión indefinida de RUVA 2019				
Albergue	No. Perros	Cuota por día	Días del mes	Ingresos
Perros chicos	2	\$62.50	30	\$3,750.00
Perros medianos	1	\$82.50	30	\$2,475.00
Perros grandes	1	\$102.50	30	\$3,075.00
<b>Total</b>	<b>4</b>			<b>\$9,300.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.20.- Presupuesto de ingresos por donaciones 2019**

Presupuesto de ingresos por donaciones de RUVA 2019			
Cuotas para donar	No. depósitos	Ingresos	
\$ 10.00	65	\$	650.00
\$ 30.00	18	\$	540.00
\$ 50.00	10	\$	500.00
\$ 100.00	5	\$	500.00
\$ 200.00	4	\$	800.00
\$ 300.00	2	\$	600.00
\$ 400.00	1	\$	400.00
\$ 500.00	1	\$	500.00
<b>Total</b>		<b>\$</b>	<b>4,490.00</b>

Fuente: Elaboración propia







### 7.3.2.- Presupuesto de Materia Prima.

Los presupuestos de materia prima de RUVA para el año 2015 son los siguientes:

**Tabla 7.21.- Presupuesto de croquetas de RUVA del año 2015.**

<b>Presupuesto de Croquetas de RUVA del año 2015</b>					
Tamaño	No. de perros	Kilos por perro	Total kilos	Costo unitario	Total
Perro chico	43	4.500	193.50	\$ 20.00	\$ 3,870.00
Perro mediano	53	9.000	477.00	\$ 20.00	\$ 9,540.00
Perro grande	31	13.500	418.50	\$ 20.00	\$ 8,370.00
<b>Total</b>	<b>127</b>		<b>1,089.00</b>		<b>\$ 21,780.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.22.- Presupuesto de jabón antipulgas de RUVA del año 2015.**

<b>Presupuesto de Jabon antipulgas de RUVA del año 2015</b>					
Tamaño	No. de perros	Barras por perro	Total Barras	Costo unitario	Total
Perro chico	43	0.25	10.75	\$ 30.00	\$ 322.50
Perro mediano	53	0.50	26.50	\$ 30.00	\$ 795.00
Perro grande	31	1.00	31.00	\$ 30.00	\$ 930.00
<b>Total</b>	<b>127</b>		<b>68.25</b>		<b>\$2,047.50</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.23.- Presupuesto de insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2015.**

<b>Presupuesto de Insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2015</b>					
Tamaño	No. de perros	Gotas por perro	Total gotas	Costo unitario	Total
Perro chico	43	6.00	258.00	\$ 0.20	\$ 51.60
Perro mediano	53	6.00	318.00	\$ 0.20	\$ 63.60
Perro grande	31	6.00	186.00	\$ 0.20	\$ 37.20
<b>Total</b>	<b>127</b>		<b>762.00</b>		<b>\$ 152.40</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.24.- Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2015.**

<b>Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2015</b>					
Tamaño	No. de perros	Tableta por perro	Total tabletas	Costo unitario	Total
Perro chico	43	0.16	6.88	\$ 10.00	\$ 68.80
Perro mediano	53	0.50	26.50	\$ 10.00	\$ 265.00
Perro grande	31	0.83	25.73	\$ 10.00	\$ 257.30
<b>Total</b>	<b>127</b>		<b>59.11</b>		<b>\$ 591.10</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.25.- Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2015.**

<b>Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2015</b>					
Tamaño	No. de perros	Ampolleta por perro	Total vacunas	Costo unitario	Total
Perro chico	43	1	43.00	\$ 110.00	\$ 4,730.00
Perro mediano	53	1	53.00	\$ 110.00	\$ 5,830.00
Perro grande	31	1	31.00	\$ 110.00	\$ 3,410.00
<b>Total</b>	<b>127</b>		<b>127.00</b>		<b>\$13,970.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de materia prima de RUVA para el año 2016 son los siguientes:

**Tabla 7.26- Presupuesto de croquetas de RUVA del año 2016.**

<b>Presupuesto de Croquetas de RUVA del año 2016</b>					
Tamaño	No. de perros	Kilos por perro	Total kilos	Costo unitario	Total
Perro chico	32	4.500	144.00	\$ 22.00	\$ 3,168.00
Perro mediano	72	9.000	648.00	\$ 22.00	\$ 14,256.00
Perro grande	126	13.500	1,701.00	\$ 22.00	\$ 37,422.00
<b>Total</b>	<b>230</b>		<b>2,493.00</b>		<b>\$ 54,846.00</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.27- Presupuesto de jabón antipulgas de RUVA del año 2016.**

<b>Presupuesto de Jabon antipulgas de RUVA del año 2016</b>					
Tamaño	No. de perros	Barras por perro	Total Barras	Costo unitario	Total
Perro chico	32	0.25	8.00	\$ 31.00	\$ 248.00
Perro mediano	72	0.50	36.00	\$ 31.00	\$1,116.00
Perro grande	126	1.00	126.00	\$ 31.00	\$3,906.00
<b>Total</b>	<b>230</b>		<b>170.00</b>		<b>\$5,270.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.28.- Presupuesto de insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2016.**

<b>Presupuesto de Insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2016</b>					
Tamaño	No. de perros	Gotas por perro	Total gotas	Costo unitario	Total
Perro chico	32	6.00	192.00	\$ 0.20	\$ 38.40
Perro mediano	72	6.00	432.00	\$ 0.20	\$ 86.40
Perro grande	126	6.00	756.00	\$ 0.20	\$ 151.20
<b>Total</b>	<b>230</b>		<b>1,380.00</b>		<b>\$ 276.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.29.- Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2016.**

<b>Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2016</b>					
Tamaño	No. de perros	Tableta por perro	Total tabletas	Costo unitario	Total
Perro chico	32	0.16	5.12	\$ 11.00	\$ 56.32
Perro mediano	72	0.50	36.00	\$ 11.00	\$ 396.00
Perro grande	126	0.83	104.58	\$ 11.00	\$ 1,150.38
<b>Total</b>	<b>230</b>		<b>145.70</b>		<b>\$ 1,602.70</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.30.- Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2016.**

<b>Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2016</b>					
Tamaño	No. de perros	Ampolleta por perro	Total vacunas	Costo unitario	Total
Perro chico	32	1	32.00	\$ 115.00	\$ 3,680.00
Perro mediano	72	1	72.00	\$ 115.00	\$ 8,280.00
Perro grande	126	1	126.00	\$ 115.00	\$14,490.00
<b>Total</b>	<b>230</b>		<b>230.00</b>		<b>\$26,450.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de materia prima de RUVA para el año 2017 son los siguientes:





**Tabla 7.31- Presupuesto de croquetas de RUVA del año 2017.**

<b>Presupuesto de Croquetas de RUVA del año 2017</b>					
Tamaño	No. de perros	Kilos por perro	Total kilos	Costo unitario	Total
Perro chico	80	4.500	360.00	\$ 24.00	\$ 8,640.00
Perro mediano	60	9.000	540.00	\$ 24.00	\$ 12,960.00
Perro grande	205	13.500	2,767.50	\$ 24.00	\$ 66,420.00
<b>Total</b>	<b>345</b>		<b>3,667.50</b>		<b>\$ 88,020.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.32- Presupuesto de jabón antipulgas de RUVA del año 2017.**

<b>Presupuesto de Jabon antipulgas de RUVA del año 2017</b>					
Tamaño	No. de perros	Barras por perro	Total Barras	Costo unitario	Total
Perro chico	80	0.25	20.00	\$ 32.00	\$ 640.00
Perro mediano	60	0.50	30.00	\$ 32.00	\$ 960.00
Perro grande	205	1.00	205.00	\$ 32.00	\$6,560.00
<b>Total</b>	<b>345</b>		<b>255.00</b>		<b>\$8,160.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.33.- Presupuesto de insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2017.**

<b>Presupuesto de Insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2017</b>					
Tamaño	No. de perros	Gotas por perro	Total gotas	Costo unitario	Total
Perro chico	80	6.00	480.00	\$ 0.20	\$ 96.00
Perro mediano	60	6.00	360.00	\$ 0.20	\$ 72.00
Perro grande	205	6.00	1,230.00	\$ 0.20	\$ 246.00
<b>Total</b>	<b>345</b>		<b>2,070.00</b>		<b>\$ 414.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.34.- Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2017.**

<b>Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2017</b>					
Tamaño	No. de perros	Tableta por perro	Total tabletas	Costo unitario	Total
Perro chico	80	0.16	12.80	\$ 12.00	\$ 153.60
Perro mediano	60	0.50	30.00	\$ 12.00	\$ 360.00
Perro grande	205	0.83	170.15	\$ 12.00	\$ 2,041.80
<b>Total</b>	<b>345</b>		<b>212.95</b>		<b>\$ 2,555.40</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.35.- Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2017.**

<b>Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2017</b>					
Tamaño	No. de perros	Ampolleta por perro	Total vacunas	Costo unitario	Total
Perro chico	80	1	80.00	\$ 120.00	\$ 9,600.00
Perro mediano	60	1	60.00	\$ 120.00	\$ 7,200.00
Perro grande	205	1	205.00	\$ 120.00	\$24,600.00
<b>Total</b>	<b>345</b>		<b>345.00</b>		<b>\$41,400.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de materia prima de RUVA para el año 2018 son los siguientes:

**Tabla 7.36- Presupuesto de croquetas de RUVA del año 2018.**

<b>Presupuesto de Croquetas de RUVA del año 2018</b>					
Tamaño	No. de perros	Kilos por perro	Total kilos	Costo unitario	Total
Perro chico	84	4.500	378.00	\$ 26.00	\$ 9,828.00
Perro mediano	54	9.000	486.00	\$ 26.00	\$ 12,636.00
Perro grande	241	13.500	3,253.50	\$ 26.00	\$ 84,591.00
<b>Total</b>	<b>379</b>		<b>4,117.50</b>		<b>\$107,055.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.37- Presupuesto de jabón antipulgas de RUVA del año 2018.**

<b>Presupuesto de Jabon antipulgas de RUVA del año 2018</b>					
Tamaño	No. de perros	Barras por perro	Total Barras	Costo unitario	Total
Perro chico	84	0.25	21.00	\$ 33.00	\$ 693.00
Perro mediano	54	0.50	27.00	\$ 33.00	\$ 891.00
Perro grande	241	1.00	241.00	\$ 33.00	\$7,953.00
<b>Total</b>	<b>379</b>		<b>289.00</b>		<b>\$9,537.00</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.38.- Presupuesto de insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2018.**

<b>Presupuesto de Insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2018</b>					
Tamaño	No. de perros	Gotas por perro	Total gotas	Costo unitario	Total
Perro chico	84	6.00	504.00	\$ 0.20	\$ 100.80
Perro mediano	54	6.00	324.00	\$ 0.20	\$ 64.80
Perro grande	241	6.00	1,446.00	\$ 0.20	\$ 289.20
<b>Total</b>	<b>379</b>		<b>2,274.00</b>		<b>\$ 454.80</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.39.- Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2018.**

<b>Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2018</b>					
Tamaño	No. de perros	Tableta por perro	Total tabletas	Costo unitario	Total
Perro chico	84	0.16	13.44	\$ 13.00	\$ 174.72
Perro mediano	54	0.50	27.00	\$ 13.00	\$ 351.00
Perro grande	241	0.83	200.03	\$ 13.00	\$ 2,600.39
<b>Total</b>	<b>379</b>		<b>240.47</b>		<b>\$ 3,126.11</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.40.- Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2018.**

<b>Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2018</b>					
Tamaño	No. de perros	Ampolleta por perro	Total vacunas	Costo unitario	Total
Perro chico	84	1	84.00	\$ 125.00	\$10,500.00
Perro mediano	54	1	54.00	\$ 125.00	\$ 6,750.00
Perro grande	241	1	241.00	\$ 125.00	\$30,125.00
<b>Total</b>	<b>379</b>		<b>379.00</b>		<b>\$47,375.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Los presupuestos de materia prima de RUVA para el año 2019 son los siguientes:

**Tabla 7.41- Presupuesto de croquetas de RUVA del año 2019.**

<b>Presupuesto de Croquetas de RUVA del año 2019</b>					
Tamaño	No. de perros	Kilos por perro	Total kilos	Costo unitario	Total
Perro chico	39	4.500	175.50	\$ 28.00	\$ 4,914.00
Perro mediano	49	9.000	441.00	\$ 28.00	\$ 12,348.00
Perro grande	235	13.500	3,172.50	\$ 28.00	\$ 88,830.00
<b>Total</b>	<b>323</b>		<b>3,789.00</b>		<b>\$106,092.00</b>

Fuente: Elaboración propia





**Tabla 7.42- Presupuesto de jabón antipulgas de RUVA del año 2019.**

<b>Presupuesto de Jabon antipulgas de RUVA del año 2019</b>					
Tamaño	No. de perros	Barras por perro	Total Barras	Costo unitario	Total
Perro chico	39	0.25	9.75	\$ 34.00	\$ 331.50
Perro mediano	49	0.50	24.50	\$ 34.00	\$ 833.00
Perro grande	235	1.00	235.00	\$ 34.00	\$7,990.00
<b>Total</b>	<b>323</b>		<b>269.25</b>		<b>\$9,154.50</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.43.- Presupuesto de insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2019.**

<b>Presupuesto de Insecticida de uso pecuario de RUVA del año 2019</b>					
Tamaño	No. de perros	Gotas por perro	Total gotas	Costo unitario	Total
Perro chico	39	6.00	234.00	\$ 0.20	\$ 46.80
Perro mediano	49	6.00	294.00	\$ 0.20	\$ 58.80
Perro grande	235	6.00	1,410.00	\$ 0.20	\$ 282.00
<b>Total</b>	<b>323</b>		<b>1,938.00</b>		<b>\$ 387.60</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.44.- Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2019.**

<b>Presupuesto de desparasitante de RUVA del año 2019</b>					
Tamaño	No. de perros	Tableta por perro	Total tabletas	Costo unitario	Total
Perro chico	39	0.16	6.24	\$ 14.00	\$ 87.36
Perro mediano	49	0.50	24.50	\$ 14.00	\$ 343.00
Perro grande	235	0.83	195.05	\$ 14.00	\$ 2,730.70
<b>Total</b>	<b>323</b>		<b>225.79</b>		<b>\$ 3,161.06</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7.45.- Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2019.**

<b>Presupuesto de vacunas de RUVA del año 2019</b>					
Tamaño	No. de perros	Ampolleta por perro	Total vacunas	Costo unitario	Total
Perro chico	39	1	39.00	\$ 130.00	\$ 5,070.00
Perro mediano	49	1	49.00	\$ 130.00	\$ 6,370.00
Perro grande	235	1	235.00	\$ 130.00	\$30,550.00
<b>Total</b>	<b>323</b>		<b>323.00</b>		<b>\$41,990.00</b>

Fuente: Elaboración propia





### 7.3.3.- Presupuesto de Mano de Obra Directa.

Los procesos que requieran mano de obra, los realizarán personas voluntarias sin salario ni recompensa monetaria alguna, estos procesos van desde mantener limpio el lugar físico donde se encuentran los perros, lavar los utensilios que necesitan los perros, darles de comer, bañar a los perros periódicamente y hasta sacarlos a pasear.

### 7.3.4.- Presupuesto de Costos Indirectos de Servicio.

El presupuesto de costos indirectos de Servicio de RUVA para el año 2015 es el siguiente:

**Tabla 7.46.- Presupuesto de Costos Indirectos del Servicio del año 2015.**

<b>Nombre</b>	<b>Costo</b>	<b>Periodo</b>	<b>No. de Periodos</b>	<b>Total</b>
Jabon en polvo	\$200.00	Mensual	12	\$ 2,400.00
Bolsa de basura	\$ 45.00	Mensual	12	\$ 540.00
Telefono	\$550.00	Mensual	12	\$ 6,600.00
Agua entubada	\$200.00	Bimestral	6	\$ 1,200.00
Energia electrica	\$200.00	Bimestral	6	\$ 1,200.00
			<b>Total</b>	<b>\$11,940.00</b>

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto de costos indirectos de Servicio de RUVA para el año 2016 es el siguiente:







**Tabla 7.47.- Presupuesto de Costos Indirectos del Servicio del año 2016.**

<b>Nombre</b>	<b>Costo</b>	<b>Periodo</b>	<b>No. de Periodos</b>	<b>Total</b>
Jabon en polvo	\$210.00	Mensual	12	\$ 2,520.00
Bolsa de basura	\$ 47.25	Mensual	12	\$ 567.00
Telefono	\$577.50	Mensual	12	\$ 6,930.00
Agua entubada	\$210.00	Bimestral	6	\$ 1,260.00
Energia electrica	\$210.00	Bimestral	6	\$ 1,260.00
			<b>Total</b>	<b>\$12,537.00</b>

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto de costos indirectos de Servicio de RUVA para el año 2017 es el siguiente:

**Tabla 7.48.- Presupuesto de Costos Indirectos del Servicio del año 2017.**

<b>Nombre</b>	<b>Costo</b>	<b>Periodo</b>	<b>No. de Periodos</b>	<b>Total</b>
Jabon en polvo	\$220.50	Mensual	12	\$ 2,646.00
Bolsa de basura	\$ 49.61	Mensual	12	\$ 595.35
Telefono	\$606.38	Mensual	12	\$ 7,276.50
Agua entubada	\$220.50	Bimestral	6	\$ 1,323.00
Energia electrica	\$220.50	Bimestral	6	\$ 1,323.00
			<b>Total</b>	<b>\$13,163.85</b>

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto de costos indirectos de Servicio de RUVA para el año 2018 es el siguiente:

**Tabla 7.49.- Presupuesto de Costos Indirectos del Servicio del año 2018.**

<b>Nombre</b>	<b>Costo</b>	<b>Periodo</b>	<b>No. de Periodos</b>	<b>Total</b>
Jabon en polvo	\$231.53	Mensual	12	\$ 2,778.30
Bolsa de basura	\$ 52.09	Mensual	12	\$ 625.12
Telefono	\$636.69	Mensual	12	\$ 7,640.33
Agua entubada	\$231.53	Bimestral	6	\$ 1,389.15
Energia electrica	\$231.53	Bimestral	6	\$ 1,389.15
			<b>Total</b>	<b>\$13,822.04</b>

Fuente: Elaboración propia





El presupuesto de costos indirectos de Servicio de RUVA para el año 2019 es el siguiente:

**Tabla 7.50.- Presupuesto de Costos Indirectos del Servicio del año 2019.**

<b>Nombre</b>	<b>Costo</b>	<b>Periodo</b>	<b>No. de Periodos</b>	<b>Total</b>
Jabon en polvo	\$243.10	Mensual	12	\$ 2,917.22
Bolsa de basura	\$ 54.70	Mensual	12	\$ 656.37
Telefono	\$668.53	Mensual	12	\$ 8,022.34
Agua entubada	\$243.10	Bimestral	6	\$ 1,458.61
Energia electrica	\$243.10	Bimestral	6	\$ 1,458.61
			<b>Total</b>	<b>\$14,513.14</b>

Fuente: Elaboración propia

### 7.3.5.- Presupuesto de Gastos Generales.

El presupuesto de gastos generales de RUVA para el año 2015 es el siguiente:

**Tabla 7.51.- Presupuesto de gastos generales de RUVA 2015**

<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
Volantes		\$ 150.00
Carteles		\$ 20.00
Globos		\$ 420.00
Depreciación de propiedades planta y equipo		\$ 9,760.57
Compra de activos consumibles		\$ 640.00
Apoyo a los administradores		\$ 24,000.00
Sueldo del velador		\$ 42,000.00
Sueldo del cuidador		\$ 24,000.00
Impuesto sobre nomina		\$ 1,320.00
Refrendo vehicular		\$ 510.00
Cuota patronal IMSS		\$ 990.00
<b>Gastos preoperativos</b>		<b>\$ 2,067.00</b>
Registro publico de comercio	\$ 737.00	
Protocolización del acta	\$ 1,330.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$105,877.57</b>

Fuente: Elaboración propia





El presupuesto de gastos generales de RUVA para el año 2016 es el siguiente:

**Tabla 7.52.- Presupuesto de gastos generales de RUVA 2016**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Volantes	\$ 150.00
Carteles	\$ 20.00
Globos	\$ 420.00
Depreciación de propiedades planta y equipo	\$ 9,760.57
Compra de activos consumibles	\$ 640.00
Apoyo a los administradores	\$ 24,000.00
Sueldo del velador	\$ 42,000.00
Sueldo del cuidador	\$ 24,000.00
Impuesto sobre nomina	\$ 1,320.00
Refrendo vehicular	\$ 510.00
Cuota patronal IMSS	\$ 990.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$103,810.57</b>

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto de gastos generales de RUVA para el año 2017 es el siguiente:

**Tabla 7.53.- Presupuesto de gastos generales de RUVA 2017**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Volantes	\$ 150.00
Carteles	\$ 20.00
Globos	\$ 420.00
Depreciación de propiedades planta y equipo	\$ 9,760.57
Compra de activos consumibles	\$ 640.00
Apoyo a los administradores	\$ 24,000.00
Sueldo del velador	\$ 42,000.00
Sueldo del cuidador	\$ 24,000.00
Impuesto sobre nomina	\$ 1,320.00
Refrendo vehicular	\$ 510.00
Cuota patronal IMSS	\$ 990.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$103,810.57</b>

Fuente: Elaboración propia





El presupuesto de gastos generales de RUVA para el año 2018 es el siguiente:

**Tabla 7.54.- Presupuesto de gastos generales de RUVA 2018**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Volantes	\$ 150.00
Carteles	\$ 20.00
Globos	\$ 420.00
Depreciación de propiedades planta y equipo	\$ 9,760.57
Compra de activos consumibles	\$ 640.00
Apoyo a los administradores	\$ 24,000.00
Sueldo del velador	\$ 42,000.00
Sueldo del cuidador	\$ 24,000.00
Impuesto sobre nomina	\$ 1,320.00
Refrendo vehicular	\$ 510.00
Cuota patronal IMSS	\$ 990.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$103,810.57</b>

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto de gastos generales de RUVA para el año 2019 es el siguiente:

**Tabla 7.55.- Presupuesto de gastos generales de RUVA 2019**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Volantes	\$ 150.00
Carteles	\$ 20.00
Globos	\$ 420.00
Depreciación de propiedades planta y equipo	\$ 9,760.57
Compra de activos consumibles	\$ 640.00
Apoyo a los administradores	\$ 24,000.00
Sueldo del velador	\$ 42,000.00
Sueldo del cuidador	\$ 24,000.00
Impuesto sobre nomina	\$ 1,320.00
Refrendo vehicular	\$ 510.00
Cuota patronal IMSS	\$ 990.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$103,810.57</b>

Fuente: Elaboración propia





## 7.4.- Estados Financieros Pro-forma de RUVA.

### 7.4.1.- Estados de Actividades Pro-forma

En seguida se presentan los Estados de Actividades de RUVA, correspondientes a los años 2015 a 2019.

Tabla 7.56- Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	<i>No restringido</i>	<i>Restringido Permanentemente</i>	<i>TOTAL</i>
<b>INGRESOS</b>			
Cuota por perros rescatados		\$ 114,450.00	\$114,450.00
Cuota por perros en pensión indefinida	\$ 21,000.00		\$ 21,000.00
Donativos recibidos	\$ 3,900.00		\$ 3,900.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 24,900.00</b>	<b>\$ 114,450.00</b>	<b>\$139,350.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Croquetas		\$ 21,780.00	\$ 21,780.00
Jabón antipulgas		\$ 2,047.50	\$ 2,047.50
Insecticida de uso pecuario		\$ 152.40	\$ 152.40
Desparasitante		\$ 591.10	\$ 591.10
Vacunas		\$ 13,970.00	\$ 13,970.00
Costos indirectos del servicio	\$ 11,940.00		\$ 11,940.00
Gastos generales		\$ 105,877.57	\$105,877.57
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 11,940.00</b>	<b>\$ 144,418.57</b>	<b>\$156,358.57</b>
<b>CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 12,960.00</b>	<b>-\$ 29,968.57</b>	<b>-\$ 17,008.57</b>
Patrimonio contable al inicio del año	\$106,000.00	\$ 160,000.00	\$266,000.00
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$118,960.00</b>	<b>\$ 130,031.43</b>	<b>\$248,991.43</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.57- Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>			
	<i>No restringido</i>	<i>Restringido Permanentemente</i>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS</b>			
Cuota por perros rescatados		\$245,310.00	\$245,310.00
Cuota por perros en pensión indefinida	\$12,375.00		\$ 12,375.00
Donativos recibidos	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 16,375.00</b>	<b>\$ 245,310.00</b>	<b>\$261,685.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Croquetas		\$ 54,846.00	\$ 54,846.00
Jabón antipulgas		\$ 5,270.00	\$ 5,270.00
Insecticida de uso pecuario		\$ 276.00	\$ 276.00
Desparasitante		\$ 1,602.70	\$ 1,602.70
Vacunas		\$ 26,450.00	\$ 26,450.00
Costos indirectos del servicio	\$ 12,537.00		\$ 12,537.00
Gastos generales		\$ 103,810.57	\$103,810.57
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 12,537.00</b>	<b>\$ 192,255.27</b>	<b>\$204,792.27</b>
<b>CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 3,838.00</b>	<b>\$ 53,054.73</b>	<b>\$ 56,892.73</b>
Patrimonio contable al inicio del año	\$118,960.00	\$ 130,031.43	\$248,991.43
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$122,798.00</b>	<b>\$ 183,086.16</b>	<b>\$305,884.16</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.58- Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>			
	<i>No restringido</i>	<i>Restringido Permanentemente</i>	<i>TOTAL</i>
<b>INGRESOS</b>			
Cuota por perros rescatados		\$369,810.00	\$369,810.00
Cuota por perros en pensión indefinida	\$4,350.00		\$ 4,350.00
Donativos recibidos	\$ 4,050.00		\$ 4,050.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 8,400.00</b>	<b>\$ 369,810.00</b>	<b>\$378,210.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Croquetas		\$ 88,020.00	\$ 88,020.00
Jabón antipulgas		\$ 8,160.00	\$ 8,160.00
Insecticida de uso pecuario		\$ 414.00	\$ 414.00
Desparasitante		\$ 2,555.40	\$ 2,555.40
Vacunas		\$ 41,400.00	\$ 41,400.00
Costos indirectos del servicio	\$ 13,163.85		\$ 13,163.85
Gastos generales		\$ 103,810.57	\$103,810.57
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 13,163.85</b>	<b>\$ 244,359.97</b>	<b>\$257,523.82</b>
<b>CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>-\$ 4,763.85</b>	<b>\$ 125,450.03</b>	<b>\$120,686.18</b>
Patrimonio contable al inicio del año	\$122,798.00	\$ 183,086.16	\$305,884.16
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$118,034.15</b>	<b>\$ 308,536.19</b>	<b>\$426,570.34</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.59- Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>			
	<i>No restringido</i>	<i>Restringido Permanentemente</i>	<i>TOTAL</i>
<b>INGRESOS</b>			
Cuota por perros rescatados		\$409,920.00	\$409,920.00
Cuota por perros en pensión indefinida	\$7,425.00		\$ 7,425.00
Donativos recibidos	\$ 4,350.00		\$ 4,350.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 11,775.00</b>	<b>\$ 409,920.00</b>	<b>\$421,695.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Croquetas		\$ 107,055.00	\$107,055.00
Jabón antipulgas		\$ 9,537.00	\$ 9,537.00
Insecticida de uso pecuario		\$ 454.80	\$ 454.80
Desparasitante		\$ 3,126.11	\$ 3,126.11
Vacunas		\$ 47,375.00	\$ 47,375.00
Costos indirectos del servicio	\$ 13,822.04		\$ 13,822.04
Gastos generales		\$ 103,810.57	\$103,810.57
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 13,822.04</b>	<b>\$ 271,358.48</b>	<b>\$285,180.52</b>
<b>CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>-\$ 2,047.04</b>	<b>\$ 138,561.52</b>	<b>\$136,514.48</b>
Patrimonio contable al inicio del año	\$118,034.15	\$ 308,536.19	\$426,570.34
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$115,987.11</b>	<b>\$ 447,097.71</b>	<b>\$563,084.82</b>

Fuente: Elaboración propia







Tabla 7.60- Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
	<i>No restringido</i>	<i>Restringido Permanentemente</i>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS</b>			
Cuota por perros rescatados		\$363,090.00	\$363,090.00
Cuota por perros en pensión indefinida	\$9,300.00		\$ 9,300.00
Donativos recibidos	\$ 4,490.00		\$ 4,490.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 13,790.00</b>	<b>\$ 363,090.00</b>	<b>\$376,880.00</b>
<b>GASTOS</b>			
Croquetas		\$ 106,092.00	\$106,092.00
Jabón antipulgas		\$ 9,154.50	\$ 9,154.50
Insecticida de uso pecuario		\$ 387.60	\$ 387.60
Desparasitante		\$ 3,161.06	\$ 3,161.06
Vacunas		\$ 41,990.00	\$ 41,990.00
Costos indirectos del servicio	\$ 14,513.14		\$ 14,513.14
Gastos generales		\$ 103,810.57	\$103,810.57
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 14,513.14</b>	<b>\$ 264,595.73</b>	<b>\$279,108.87</b>
<b>CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>-\$ 723.14</b>	<b>\$ 98,494.27</b>	<b>\$ 97,771.13</b>
Patrimonio contable al inicio del año	\$115,987.11	\$ 447,097.71	\$563,084.82
<b>PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$115,263.96</b>	<b>\$ 545,591.98</b>	<b>\$660,855.94</b>

Fuente: Elaboración propia

#### 7.4.2.- Estados de Situación Financiera Pro-forma.

A continuación se presentan los 5 Estados de Situación Financiera de RUVA, de los años correspondientes de 2015 a 2019.





Tabla 7.61 - Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>No restringido</b>	<b>Restringido Permanentemente</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 34,266.00		\$ 34,266.00
<b>Total activo circulante</b>	<b>\$ 34,266.00</b>		<b>\$ 34,266.00</b>
<b>No circulante</b>			
Propiedades		\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
Equipo de transporte	\$ 64,500.00		\$ 64,500.00
Mobiliario	\$ 4,193.33	\$ 29,125.00	\$ 33,318.33
Equipo electrónico	\$ 9,573.10		\$ 9,573.10
Utensilios para perros	\$ 6,170.00		\$ 6,170.00
Utensilios de limpieza	\$ 258.00		\$ 258.00
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$ 84,694.43</b>	<b>\$ 159,125.00</b>	<b>\$ 243,819.43</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 118,960.43</b>	<b>\$ 159,125.00</b>	<b>\$ 278,085.43</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores		\$ 29,094.00	\$ 29,094.00
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
No Restringido	\$ 118,960.00		\$ 118,960.00
Restringido Permanentemente		\$ 130,031.43	\$ 130,031.43
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 118,960.00</b>	<b>\$ 159,125.43</b>	<b>\$ 278,085.43</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.62- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>No restringido</b>	<b>Restringido Permanentemente</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 46,989.13	\$ 24,836.16	\$ 71,825.29
<b>Total activo circulante</b>	<b>\$ 46,989.13</b>	<b>\$ 24,836.16</b>	<b>\$ 71,825.29</b>
<b>No circulante</b>			
Propiedades		\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
Equipo de transporte	\$ 59,000.00		\$ 59,000.00
Mobiliario	\$ 3,586.67	\$ 28,250.00	\$ 31,836.67
Equipo electrónico	\$ 7,646.20		\$ 7,646.20
Utensilios para perros	\$ 5,340.00		\$ 5,340.00
Utensilios de limpieza	\$ 236.00		\$ 236.00
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$ 75,808.87</b>	<b>\$ 158,250.00</b>	<b>\$ 234,058.87</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 122,798.00</b>	<b>\$ 183,086.16</b>	<b>\$ 305,884.16</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores		\$ -	\$ -
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
No Restringido	\$ 122,798.00		\$ 122,798.00
Restringido Permanentemente		\$ 183,086.16	\$ 183,086.16
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 122,798.00</b>	<b>\$ 183,086.16</b>	<b>\$ 305,884.16</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.63- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>No restringido</b>	<b>Restringido Permanentemente</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 51,110.85	\$ 151,161.19	\$ 202,272.04
<b>Total activo circulante</b>	<b>\$ 51,110.85</b>	<b>\$ 151,161.19</b>	<b>\$ 202,272.04</b>
<b>No circulante</b>			
Propiedades		\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
Equipo de transporte	\$ 53,500.00		\$ 53,500.00
Mobiliario	\$ 2,980.00	\$ 27,375.00	\$ 30,355.00
Equipo electrónico	\$ 5,719.30		\$ 5,719.30
Utensilios para perros	\$ 4,510.00		\$ 4,510.00
Utensilios de limpieza	\$ 214.00		\$ 214.00
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$ 66,923.30</b>	<b>\$ 157,375.00</b>	<b>\$ 224,298.30</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 118,034.15</b>	<b>\$ 308,536.19</b>	<b>\$ 426,570.34</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores		\$ -	\$ -
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
No Restringido	\$ 118,034.15		\$ 118,034.15
Restringido Permanentemente		\$ 308,536.19	\$ 308,536.19
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 118,034.15</b>	<b>\$ 308,536.19</b>	<b>\$ 426,570.34</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.64- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2018 de RUVA.

<b>RUVA, A.C.</b>			
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>No restringido</b>	<b>Restringido Permanentemente</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 57,949.37	\$ 290,597.71	\$ 348,547.08
<b>Total activo circulante</b>	<b>\$ 57,949.37</b>	<b>\$ 290,597.71</b>	<b>\$ 348,547.08</b>
<b>No circulante</b>			
Propiedades		\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
Equipo de transporte	\$ 48,000.00		\$ 48,000.00
Mobiliario	\$ 2,373.33	\$ 26,500.00	\$ 28,873.33
Equipo electrónico	\$ 3,792.40		\$ 3,792.40
Utensilios para perros	\$ 3,680.00		\$ 3,680.00
Utensilios de limpieza	\$ 192.00		\$ 192.00
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$ 58,037.73</b>	<b>\$ 156,500.00</b>	<b>\$ 214,537.73</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 115,987.10</b>	<b>\$ 447,097.71</b>	<b>\$ 563,084.81</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores			\$ -
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
No Restringido	\$ 115,987.11		\$ 115,987.11
Restringido Permanentemente		\$ 447,097.71	\$ 447,097.71
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 115,987.11</b>	<b>\$ 447,097.71</b>	<b>\$ 563,084.82</b>

Fuente: Elaboración propia





Tabla 7.65- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2019 de RUVA

<b>RUVA, A.C.</b>			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
<b>ACTIVO</b>	<b>No restringido</b>	<b>Restringido Permanentemente</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 66,111.80	\$ 389,966.98	\$ 456,078.78
<b>Total activo circulante</b>	<b>\$ 66,111.80</b>	<b>\$ 389,966.98</b>	<b>\$ 456,078.78</b>
<b>No circulante</b>			
Propiedades		\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
Equipo de transporte	\$ 42,500.00		\$ 42,500.00
Mobiliario	\$ 1,766.67	\$ 25,625.00	\$ 27,391.67
Equipo electrónico	\$ 1,865.50		\$ 1,865.50
Utensilios para perros	\$ 2,850.00		\$ 2,850.00
Utensilios de limpieza	\$ 170.00		\$ 170.00
<b>Total activo no circulante</b>	<b>\$ 49,152.17</b>	<b>\$ 155,625.00</b>	<b>\$ 204,777.17</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 115,263.97</b>	<b>\$ 545,591.98</b>	<b>\$ 660,855.95</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Circulante</b>			
Proveedores			\$ -
<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>			
No Restringido	\$ 115,263.96		\$ 115,263.96
Restringido Permanentemente		\$ 545,591.98	\$ 545,591.98
<b>TOTAL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 115,263.96</b>	<b>\$ 545,591.98</b>	<b>\$ 660,855.94</b>

Fuente: Elaboración propia

## 7.5.- Flujos de Efectivo Operativos Netos de RUVA

A continuación se presenta determinación de los Flujos de Efectivo Netos (FEN) por los 5 años de operación de RUVA, los cuales corresponden del año 2015 al 2019.





**Tabla 7.65- Determinación de los Flujos de Efectivo Operativos Anuales de RUVA**

	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>					
Ingreso por Cuota por perros rescatados	\$ 114,450.00	\$ 245,310.00	\$ 369,810.00	\$ 409,920.00	\$ 363,090.00
Ingreso por Cuota por pensión indefinida	\$ 21,000.00	\$ 12,375.00	\$ 4,350.00	\$ 7,425.00	\$ 9,300.00
Ingreso por Donativos recibidos	\$ 3,900.00	\$ 4,000.00	\$ 4,050.00	\$ 4,350.00	\$ 4,490.00
<b>Total entradas de efectivo</b>	<b>\$ 139,350.00</b>	<b>\$ 261,685.00</b>	<b>\$ 378,210.00</b>	<b>\$ 421,695.00</b>	<b>\$ 376,880.00</b>
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>					
Compra de Croquetas	\$ -	\$ 54,846.00	\$ 88,020.00	\$ 107,055.00	\$ 106,092.00
Compra de Jabón antipulgas	\$ 2,047.50	\$ 5,270.00	\$ 8,160.00	\$ 9,537.00	\$ 9,154.50
Compra de Insecticida de uso pecuario	\$ 152.40	\$ 276.00	\$ 414.00	\$ 454.80	\$ 387.60
Compra de Desparasitante	\$ 591.10	\$ 1,602.70	\$ 2,555.40	\$ 3,126.11	\$ 3,161.06
Compra de Vacunas	\$ 6,656.00	\$ 26,450.00	\$ 41,400.00	\$ 47,375.00	\$ 41,990.00
Compra de Jabón en polvo	\$ 2,400.00	\$ 2,520.00	\$ 2,646.00	\$ 2,778.30	\$ 2,917.22
Compra de Bolsa de basura	\$ 540.00	\$ 567.00	\$ 595.35	\$ 625.12	\$ 656.37
Pago de Teléfono	\$ 6,600.00	\$ 6,930.00	\$ 7,276.50	\$ 7,640.33	\$ 8,022.34
Pago de Agua entubada	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 1,323.00	\$ 1,389.15	\$ 1,458.61
Pago de Energía eléctrica	\$ 1,200.00	\$ 1,260.00	\$ 1,323.00	\$ 1,389.15	\$ 1,458.61
Compra de Volantes	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00
Compra de Carteles	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00
Compra de Globos	\$ 420.00	\$ 420.00	\$ 420.00	\$ 420.00	\$ 420.00
Compra de activos consumibles	\$ 640.00	\$ 640.00	\$ 640.00	\$ 640.00	\$ 640.00
Pago de Apoyo a los administradores	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
Pago de Sueldo del velador	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00
pago de Sueldo del cuidador	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
Pago del Impuesto sobre nomina	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00	\$ 1,320.00
Pago del Refrendo vehicular	\$ 510.00	\$ 510.00	\$ 510.00	\$ 510.00	\$ 510.00
Pago de Cuota patronal IMSS	\$ 990.00	\$ 990.00	\$ 990.00	\$ 990.00	\$ 990.00
Pago de Gastos preoperativos	\$ 2,067.00		\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Croquetas del año anterior	\$ -	\$ 21,780.00	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Vacunas del año anterior	\$ -	\$ 7,314.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total salidas de efectivo</b>	<b>\$ 117,504.00</b>	<b>\$ 224,125.70</b>	<b>\$ 247,763.25</b>	<b>\$ 275,419.95</b>	<b>\$ 269,348.30</b>
<b>Flujo de Efectivo Anual</b>	<b>\$ 21,846.00</b>	<b>\$ 37,559.30</b>	<b>\$ 130,446.75</b>	<b>\$ 146,275.05</b>	<b>\$ 107,531.70</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo Inicial	\$ 12,420.00	\$ 34,266.00	\$ 71,825.29	\$ 202,272.04	\$ 348,547.09
Efectivo y Equivalente de Efectivo Final	\$ 34,266.00	\$ 71,825.30	\$ 202,272.04	\$ 348,547.09	\$ 456,078.78

Fuente: Elaboración propia

## 7.6.- Tasa de Descuento Relevante de RUVA

Es necesario determinar una Tasa de Descuento Relevante para RUVA, con el fin de que sirva de referencia para la evaluación financiera del refugio. Se propone que esta tasa sea el doble del valor de la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), debido a que es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La TIIE es calculada diariamente





(para plazos 28, 91 y 182 días) por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. Por ello, la TIIE se utiliza como referencia para diversos instrumentos y productos financieros, tales como tarjetas de crédito.

Se propone que la Tasa de Descuento Relevante para RUVA sea el doble del valor de la TIIE, debido a que si en determinado momento este refugio llegará a necesitar recursos financieros adicionales para su operación, pueda acceder a un crédito bancario para solventar dicho imprevisto, y debido a que la mayoría de las instituciones de crédito ofrecen préstamos con una tasa de interés con valor de la TIIE más una sobretasa, se decidió que dicha sobretasa sea la misma TIIE, por ello la tasa de descuento relevante para la evaluación financiera para RUVA será dos veces la TIIE.

Según información del Banco de México<sup>3</sup>, el valor promedio de la TIIE durante el año 2014, que es el año previo al inicio de operaciones de RUVA, es de 3.50%. Por lo anterior, la Tasa de Descuento Relevante que se utilizará en la evaluación financiera será de 7.00%

---

<sup>3</sup> <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/tiie--tasa-interes-interbanca.html>







## **CAPÍTULO 8: Evaluación Financiera de RUVA.**

Los criterios que tienen un mayor fundamento teórico y son los de mayor aplicación en proyectos de inversión sociales, como este refugio, se basan en el enfoque Costo-Beneficio, es decir, en la comparación entre los beneficios que un proyecto razonablemente generará para la sociedad y todos los costos en que la misma sociedad deberá incurrir para obtener tales beneficios. Para estos efectos es imprescindible que tanto los beneficios como los costos puedan ser debidamente identificados, cuantificados y valorados en términos sociales expresados en unidades monetarias, y actualizados con una tasa de descuento relevante para la sociedad. Existen otros criterios que pueden complementar a los anteriores o que se usan en aquellos casos en que hay dificultades prácticamente insalvables para valorar socialmente los beneficios y/o los costos de un proyecto.

### **8.1.- Período de Recuperación de la Inversión de RUVA.**

Este indicador es de frecuente utilización en la evaluación de inversiones privadas, mide la rapidez con que el inversionista recupera la inversión realizada en un proyecto determinado. Para algunos inversionistas privados puede ser una información de mucha importancia en función de las condiciones específicas del mercado y las oportunidades y restricciones que se le presentan al tomar la decisión de inversión.





En la evaluación social de proyectos, este criterio no tiene un uso muy extendido y más bien se aplica como complemento a criterios e indicadores más solventes. Esto se explica porque en realidad, no es un indicador de calidad del proyecto, sino que evalúa una característica que, en algunos casos, puede tener cierta importancia para el decisor tanto público como privado: la velocidad relativa con que se obtienen los beneficios respecto del momento y volumen de la inversión. Si los flujos de beneficios netos son constantes, el número de períodos se calcula estableciendo el coeficiente entre la inversión actualizada al período cero y el beneficio anual neto y constante actualizado al mismo período. Si los beneficios netos anuales no son constantes a través del tiempo, se deberá acumular esos montos hasta cubrir el valor de la inversión del proyecto.

Es importante subrayar que en el caso de la evaluación social los valores a considerar, tanto en la inversión como en los beneficios netos anuales, deben corresponder a valores socialmente calculados. Se puede interpretar este coeficiente como el tiempo (número de períodos) que demorará la sociedad en recibir beneficios sociales netos equivalentes al costo social de la inversión requerida. El Período de Recuperación de la Inversión, no es un criterio integral que dé cuenta de la calidad del proyecto sino que evalúa sólo una variable, que para algunos tomadores de decisiones puede ser un aspecto importante a considerar. Más allá de esta limitación inherente a su definición, es preciso tener presente que para este indicador los flujos posteriores al período en que se recupera la inversión son irrelevantes, sin considerar que podrían ser precisamente esos flujos los que podrían determinar la calidad relativa de dos o más proyectos.





Para el caso de RUVA al final del año 1, el importe acumulado de los flujos de efectivo neto es de \$21,846.00. Para el segundo año el importe acumulado es de \$59,405.30, y para el tercer año es de \$189,852.05. Para completar la cantidad de \$266,000.00, que es el importe de la inversión inicial con la que RUVA iniciaría operaciones, aun faltaría \$76,147.95.

Al finalizar el cuarto año, el refugio cuenta con una suma acumulada en flujos de efectivo por la cantidad de \$336,127.10, importe \$70,127.10 superior a la inversión inicial, por lo que se afirma que en el transcurso del año 4 RUVA recupera el total invertido al inicio del proyecto.

**Tabla 8.1.- Suma de los Flujos de Efectivo Netos de RUVA.**

	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Flujo de Efectivo Neto</b>	\$ 21,846.00	\$ 37,559.30	\$ 130,446.75	\$ 146,275.05	\$ 107,531.70
<b>Suma Acumulada FEN</b>	\$ 21,846.00	\$ 59,405.30	\$ 189,852.05	\$ 336,127.10	\$ 443,658.79

Debido a que la suma acumulada de los flujos de efectivo excede a la inversión inicial, se debe calcular la fracción de año que se recupera dicha inversión, se utilizan los siguientes datos:

$$\frac{\text{Monto faltante para recuperar la inversión inicial}}{\text{Flujo de efectivo durante el año}}$$

Y por lo tanto, el periodo de recuperación del refugio es:

$$3 \text{ años} + (\$76,147.95 / \$146,275.05) = 3 + 0.52 = 3.52 \text{ años}$$





Criterio de decisión: El periodo de recuperación de la inversión de RUVA es de 3.52 años, por lo que es aceptable el proyecto debido a que es un periodo menor a 5 años que se tenía establecido para recuperar la inversión inicial.

## **8.2.- Período de Recuperación de la Inversión Descontado de RUVA.**

El periodo de recuperación de la inversión descontado es el tiempo, en años y fracciones de año, que se requiere para recuperar la inversión inicial de un proyecto, pero a partir de la suma de los flujos de efectivo netos descontados.

Para determinar dichos flujos descontados se utilizará la Tasa de Descuento Relevante para RUVA, indicada en el apartado 7.6 de esta tesis, cuyo valor es de 7.00%, y aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Flujo de efectivo neto descontado} = \frac{\text{Flujo de efectivo neto}}{(1 + \text{Tasa del CCPP})^{\text{Núm. de año}}}$$

Una vez aplicada la fórmula a cada flujo de efectivo, se tienen los siguientes flujos de efectivo netos descontados:





**Tabla 8.2.- Suma de los flujos de efectivo netos descontados de RUVA al 7.00%.**

	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Flujo de Efectivo Neto</b>	\$ 21,846.00	\$ 37,559.30	\$ 130,446.75	\$ 146,275.05	\$ 107,531.70
<b>Flujo de Efectivo Descontados (7.00%)</b>	\$ 20,416.82	\$ 32,805.75	\$ 106,483.41	\$ 111,592.53	\$ 76,668.61
<b>Suma Acumulada FED</b>	\$ 20,416.82	\$ 53,222.57	\$ 159,705.97	\$ 271,298.51	\$ 347,967.12

**Fuente: Elaboración Propia.**

Al final del año 1, el importe acumulado de los flujos de efectivo descontados es de \$20,416.82. Para el segundo año el importe acumulado es de \$53,222.57, y para el tercer año es de \$159,705.97. Para completar la cantidad de \$266,000.00, que es el importe de la inversión inicial con la que RUVA iniciaría operaciones, aun faltaría \$106,294.03.

Al finalizar el cuarto año, el refugio cuenta con una suma acumulada en flujos de efectivo descontados por la cantidad de \$271,298.51, importe \$5,298.51 superior a la inversión inicial, por lo que se afirma que en el transcurso del año 4 RUVA recupera el total invertido al inicio del proyecto.

Debido a que la suma acumulada de los flujos de efectivo descontados excede a la inversión inicial, se debe calcular la fracción de año que se recupera dicha inversión, se utilizan los siguientes datos:

$$\frac{\text{Monto faltante para recuperar la inversión inicial}}{\text{Flujo de efectivo descontado durante el año}}$$

Y por lo tanto, el periodo de recuperación del refugio es:





$$3 \text{ años} + (\$106,294.03 / \$111,592.53) = 3 + 0.95 = 3.95 \text{ años}$$

Criterio de decisión: El periodo de recuperación de la inversión descontado de RUVA es de 3.52 años, por lo que es aceptable el proyecto debido a que es un periodo menor a 5 años que se tenía establecido para recuperar la inversión inicial.

### 8.3.- Tasa Contable de Retorno de RUVA.

La tasa contable de retorno es la razón existente entre los flujos de efectivo netos promedio del proyecto y la inversión inicial requerida.

A continuación se muestra la tasa contable de retorno para el refugio:

$$\text{TCR} = \frac{\text{Suma de los flujos de efectivo netos} / \text{Tiempo de vida del proyecto}}{\text{Inversión inicial}}$$

$$\text{TCR} = \frac{\$ 88,731.76}{\$ 266,000.00}$$

$$\text{TCR} = 33.36\%$$

Criterio de decisión: El proyecto del refugio es aceptable debido a que la tasa contable de retorno es de 33.36%, la cual es superior a la tasa de descuento relevante de 7.00%.





#### **8.4.- Razón Costo-Beneficio de RUVA.**

La razón Costo-Beneficio, es la razón existente entre la suma de los flujos de efectivo netos descontados, a la tasa relevante sugerida, de un proyecto, entre la inversión inicial requerida.

$$\text{RCB} = \frac{\text{Suma de los Flujos de Efectivo Descontados}}{\text{Inversión Inicial}}$$

$$\text{RCB} = \frac{\$ 347,967.12}{\$ 266,000.00}$$

$$\text{RCB} = 1.31$$

Criterio de decisión: La razón Costo-Beneficio es de 1.31, lo que significa que cada unidad monetaria invertida en el proyecto genera esa misma unidad monetaria invertida, y de manera adicional 31 centavos. Por ello, como el resultado de esta razón es mayor a 1 es aceptable el proyecto porque los beneficios que genera son superiores a su costo.

#### **8.5.- Valor Actual Neto de RUVA.**

El valor actual o presente neto de un proyecto social significa estimar razonablemente el valor monetario de los beneficios y costos para la sociedad, atribuibles al proyecto. El criterio de evaluación de este método consiste en la comparación entre el valor presente de los flujos de efectivo





netos, descontados a una tasas de descuento relevante, que se espera que genere el proyecto, y la inversión inicial que se requiere para que inicie operaciones.

**Tabla 8.3.- Calculo del Valor Actual Neto de RUVA.**

<b>Año</b>	<b>Flujos de Efectivo Descontados al año 0</b>	
0	-\$	266,000.00
1	\$	20,416.82
2	\$	32,805.75
3	\$	106,483.41
4	\$	111,592.53
5	\$	76,668.61
<b>Valor Presente Neto</b>	<b>\$</b>	<b>81,967.12</b>

**Fuente: Elaboración Propia.**

Criterio de decisión: El valor actual neto del refugio es de \$81,967.12, debido a que el valor presente de los flujos de efectivo netos descontados a la tasa de 7.00%, la cual es la tasa de descuento relevante para RUVA, son superiores al monto de la inversión inicial, lo que significa que el proyecto es aceptable.

## **8.6.- Tasa Interna de Retorno de RUVA.**

La Tasa Interna de Retorno (TIR) es un indicador que se aplica con cierta frecuencia a proyectos cuya evaluación social ha resultado positiva con







base al Valor Actual Neto Social y que, además, presentan un flujo esperado de beneficios netos crecientes e independientes del momento en que se inicie la operación del proyecto. Por lo que dicha tasa, es la tasa de descuento que hace que el valor actual neto de los flujos de efectivo netos generados por un proyecto sea igual a su inversión inicial; es decir, es la tasa que provoca que el valor actual neto de un proyecto sea igual a cero.

**Tabla 8.4.- Suma de los flujos de efectivo netos descontados de RUVA al 15.53%.**

	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Flujo de Efectivo Neto</b>	\$ 21,846.00	\$ 37,559.30	\$ 130,446.75	\$ 146,275.05	\$ 107,531.70
<b>Flujo de Efectivo Descontados (15.53%)</b>	\$ 18,909.34	\$ 28,140.15	\$ 84,595.36	\$ 82,108.47	\$ 52,246.68
<b>Suma Acumulada FED</b>	\$ 18,909.34	\$ 47,049.49	\$ 131,644.85	\$ 213,753.32	\$ 266,000.00

**Fuente: Elaboración Propia.**

Por lo anterior, la TIR del refugio es de 15.53%. Por lo que al utilizar la TIR se determina el valor presente de los flujos de efectivo netos y se suman en cada periodo para finalmente en el año 5 (periodo 2019) igualar la suma de estos flujos con el monto de la inversión inicial.

Criterio de decisión: Como la TIR del proyecto es del 15.53%, la cual es superior a la tasa de descuento relevante de RUVA de 7.00%, significa que el proyecto es aceptable porque genera flujos de efectivo superiores a los que si se llegaran a requerir para financiarlo.





## CONCLUSIONES

Después de haber realizado este trabajo de investigación se concluye lo siguiente:

- Para poder albergar la vida de un perro es necesario contar con el espacio adecuado, porque de no ser así, RUVA no podría operar debido a que principalmente lo que hace falta actualmente es espacio.
- De la difusión que se le dé al tema de la adopción, así mismo será la respuesta de la gente, porque si no se difunden los casos que hay, ni se promocionan los perros, la gente no tendrá conocimiento de la existencia de la asociación.
- Albergar a un perro, implica mucha responsabilidad, muchos cuidados y muchos gastos, porque son seres vivos que necesitan de una alimentación, medicamentos pero sobre todo una familia que esté dispuesta a enfrentar esta enorme responsabilidad de cuidar de un animal.
- Para poder ayudar a esta causa, es necesario estar constituidos legalmente pues así es más fácil darnos a conocer y que la gente vea en la asociación un apoyo para todos los animales que sufren.





- Si es verdad que mucha gente no está consciente de que el ser indiferente con el problema de maltrato y abandono en los perros significa formar parte del mismo problema, y que simplemente el evitar comprar una mascota para después abandonarla, haría la diferencia porque es preferible adoptar un perro sin casa, que comprar un perro de raza.
- Conocer la situación financiera de la organización es una de las piezas fundamentales porque al ayudar a un perro, fue necesario conocer el costo que implicó y los gastos que se generaron para poder salvar al perro.
- En general las personas que alojan a perros rescatados conocen su carácter y pueden asesorar a los adoptantes para una mejor integración de la mascota a la familia.
- El periodo de recuperación de la inversión de RUVA es de 3.52 años, por lo que es aceptable el proyecto debido a que es un periodo menor a 5 años que se tenía establecido para recuperar la inversión inicial.
- El periodo de recuperación de la inversión descontado de RUVA es de 3.52 años, por lo que es aceptable el proyecto debido a que es un periodo menor a 5 años que se tenía establecido para recuperar la inversión inicial.





- El proyecto del refugio es aceptable debido a que la tasa contable de retorno es de 33.36%, la cual es superior a la tasa de descuento relevante de 7.00%.
- La razón Costo-Beneficio es de 1.31, lo que significa que cada unidad monetaria invertida en el proyecto genera esa misma unidad monetaria invertida, y de manera adicional 31 centavos. Por ello, como el resultado de esta razón es mayor a 1 es aceptable el proyecto porque los beneficios que genera son superiores a su costo.
- El valor actual neto del refugio es de \$81,967.12, debido a que el valor presente de los flujos de efectivo netos descontados a la tasa de 7.00%, la cual es la tasa de descuento relevante para RUVA, son superiores al monto de la inversión inicial, lo que significa que el proyecto es aceptable.
- Como la TIR del proyecto es del 15.53%, la cual es superior a la tasa de descuento relevante de RUVA de 7.00%, significa que el proyecto es aceptable porque genera flujos de efectivo superiores a los que si se llegaran a requerir para financiarlo.
- Se comprueba la hipótesis de la investigación, donde se afirma que la tasa interna de retorno refugio temporal "Refugiando Una Vida Animal", es superior a la tasa de descuento relevante sugerida, por lo que es un proyecto social financieramente sostenible.





## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- ALEMÁN Castilla, Ma. Cristina, GONZÁLEZ Zavaleta, Edmundo. Modelos Financieros en Excel. Segunda edición. Editorial Continental. México, D.F. 2005.
- BACA Urbina, Gabriel. Evaluación de Proyectos de Inversión. Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill. México, D.F. 2006.
- COSS Bu, Raúl. Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión. Segunda edición. Editorial LIMUSA. México, D.F. 2000.
- FRANKLIN Fincowsky, Enrique Benjamín. Organización de Empresas. Cuarta edición. Editorial Mc Graw Hill. México, D.F. 2014.
- GITMAN, Lawrence J. Principios de Administración Financiera. Decimoprimera edición. Editorial Pearson Educación. México. 2007.
- HERNÁNDEZ Hernández, Abraham, HERNÁNDEZ Villalobos Abraham. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Cuarta edición. Editorial Thomson Learning. México, D.F. 2001.





- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.
- KRAJEWSKI, Lee J., RITZMAN, Larry P. Administración de Operaciones. Estrategia y análisis. Quinta edición. Editorial Pearson Educación. México, D.F. 2000.
- SAPAG Chaín, Nassir. (2007). Proyectos de Inversión: Formulación y Evaluación. México: Prentice Hall - Pearson Educación.

## LEYES

- Prontuario Fiscal Profesional Correlacionado 2014. 50ª edición. Editorial CENGAGE Learning. México, D.F. Enero 2014.

## INSTITUCIONES

- CINIF, Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. Normas de Información Financiera. Novena edición. Editor Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México, D.F. Enero 2014.





## PÁGINAS WEB

- BANXICO, Banco de México. (2014). Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/fiie--tasa-interes-interbanca.html>
- CENTRO de apoyo animal. (2014). Formato para adopción. Disponible en: <http://centrodeapoyoanimal.galeon.com/enlaces2542555.html>
- COSTCO. (2014). Compra Casas para perros. Disponible en: CENTRO de apoyo animal. (2014). Formato para adopción. Disponible en: <http://centrodeapoyoanimal.galeon.com/enlaces2542555.html>
- COSTCO. (2014). Compra Casas para perros. Disponible en: [http://www.costco.com.mx/view/product/mx\\_catalog/cos\\_2,cos\\_2.10,cos\\_2.10.3/623101](http://www.costco.com.mx/view/product/mx_catalog/cos_2,cos_2.10,cos_2.10.3/623101)
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Amicha Morelia. Disponible en: <https://www.facebook.com/amichaamorelia>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Angui Siguiendo Huellitas. Disponible en: <https://www.facebook.com/AnguiSiguiendoHuellitasmorelia>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Animalistas de Morelia unidos. Disponible en: <https://www.facebook.com/animalistasdemorelia.unidos>





- FACEBOOK. (2014). Perfil de Casita mau. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/CasitaMau>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Centro de protección canina de Morelia. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/CentroDeProteccionCaninaDeMorelia>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Cocan Mascotas. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/CocanMascotas>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Dog Village. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/pages/Dog-Village-Morelia/1411797615737502>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de GHAPAD. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/ghapad>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de la comunidad de GHAPAD. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/pages/Ghapad/137565426355285>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Mascotel. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/Mascotel>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Ponterosso. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/pages/Ponterosso-Morelia/158953357600346>







- FACEBOOK. (2014). Perfil de Refugio Lumi. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/hogarrefugio.lumi>
- FACEBOOK. (2014). Perfil de Refugio Mestizo. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/pages/Refugio-Mestizo/385188288252363>
- FREE Dictionary. (2014). Definición de albergue. Disponible en:  
<http://es.thefreedictionary.com/albergue>
- GHAPAD. (2014). Quienes somos. Disponible en:  
<http://www.ghapad.com/sitio/index.php/quienes-somos>
- MEDICAN. (2013). Servicio médico externo. Disponible en:  
<http://medican.com.mx/index/?p=1>
- MERCADO libre. (2014). Compra de archivero. Disponible en:  
[http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-445894823-archivero-con-ruedas-2-gavetas-indispensable-en-oficina-fabr-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-445894823-archivero-con-ruedas-2-gavetas-indispensable-en-oficina-fabr-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra de aspiradora. Disponible en:  
[http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448871890-aspiradora-electrica-vertical-sin-bolsa-para-mascotas-au1-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448871890-aspiradora-electrica-vertical-sin-bolsa-para-mascotas-au1-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra de frigobar. Disponible en:  
[http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448730624-frigo-bar-hamilton-beach-35-pies-cubicos-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448730624-frigo-bar-hamilton-beach-35-pies-cubicos-_JM)





- MERCADO libre. (2014). Compra de lavadora. Disponible en: [http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-449884869-lavadora-whirlpool-17kg-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-449884869-lavadora-whirlpool-17kg-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra de parrilla eléctrica. Disponible en: [http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-450144164-parrilla-electrica-doble-voltech-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-450144164-parrilla-electrica-doble-voltech-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra de toallas. Disponible en: [http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-445741572-toalla-medio-bano-cenefa-economica-marca-towell-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-445741572-toalla-medio-bano-cenefa-economica-marca-towell-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra de transporte. Disponible en: [http://auto.mercadolibre.com.mx/MLM-449956278-tornado-pick-up-con-camper-\\_JM](http://auto.mercadolibre.com.mx/MLM-449956278-tornado-pick-up-con-camper-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra Iphone. Disponible en: [http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448720028-iphone-3g-8gb-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448720028-iphone-3g-8gb-_JM)
- MERCADO libre. (2014). Compra Laptop. Disponible en: [http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448727514-laptop-toshiba-satellite-c55t-a5222-touchscreen-4gb-ram-\\_JM](http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-448727514-laptop-toshiba-satellite-c55t-a5222-touchscreen-4gb-ram-_JM)
- MUNDO animalia. (2014). Tamaños de perros. Disponible en: [http://www.mundoanimalia.com/articulo/Perros\\_ideales\\_para\\_vivir\\_en\\_casas\\_pequeñas](http://www.mundoanimalia.com/articulo/Perros_ideales_para_vivir_en_casas_pequeñas)





- MUNDO Feliz. (2014). Tipos de razas. Disponible en: <http://mundofeliz.blogspot.mx/2011/07/razas-de-perros-ideales-para.html>
- PEDIGREE. (2014). Adopción. Disponible en: <http://pedigree.com.mx/adoptame>
- ROYAL canin. (2014). Tamaños de perros. Disponible en: <http://www.royalcanin.com.mx/el-cachorro-y-el-perro/el-cachorro/del-crecimiento-a-la-edad-adulta/>
- SAT, Servicio de Administración Tributaria. (2014). Personas morales con fines no lucrativos. Disponible en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/obligaciones\\_fiscales/personas\\_morales/no\\_lucrativas/Paginas/default.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/obligaciones_fiscales/personas_morales/no_lucrativas/Paginas/default.aspx)
- SECRETARIA de Economía. (2014). Fondo Pyme. Disponible en: [http://www.fondopyme.gob.mx/2010/Descripcion.asp?Cat\\_Id=3&Pr og=14](http://www.fondopyme.gob.mx/2010/Descripcion.asp?Cat_Id=3&Pr og=14)
- TU EMPRESA. (2014) Asociaciones Civiles. Disponible en: <http://www.tuempresa.gob.mx/-/asociaciones-civiles>
- WIKIPEDIA. (2014). Definición de adopción. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Adopci%C3%B3n>
- YOUTUBE. (2014). Estoy aquí, Campaña en favor de los perros de la calle. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XrjJlwBE7j0>





## ANEXO

# Formato de Adopción de RUVA



# “RUVA”

## “REFUGIANDO UNA VIDA ANIMAL EN MORELIA”

FECHA: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL ADOPTANTE PERSONALES

NOMBRE \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_

CURP/ No. DE IFE \_\_\_\_\_ OCUPACION \_\_\_\_\_

### CONTACTO

No. DE CELULAR \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRONICO \_\_\_\_\_

No. TELEFONICO DE CASA \_\_\_\_\_ FACEBOOK \_\_\_\_\_

### DOMICILIO

CALLE \_\_\_\_\_ No. EXTERIOR \_\_\_\_\_ No. Y/O LETRA INT. \_\_\_\_\_

ENTRE LAS CALLES DE \_\_\_\_\_ Y DE \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA MASCOTA

NOMBRE (ANTERIOR) \_\_\_\_\_ NOMBRE (ACTUAL) \_\_\_\_\_

EDAD APROX. \_\_\_\_\_ PESO \_\_\_\_\_ TALLA \_\_\_\_\_

SEXO \_\_\_\_\_ COLOR \_\_\_\_\_ PELO \_\_\_\_\_

ESTERILIZADO  \_\_\_\_\_ VACUNADO  \_\_\_\_\_ DESPARASITADO  \_\_\_\_\_

### CONSIDERACION

HAGO CONSTAR QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ADOPTANTE





**“RUVA”**

**“REFUGIANDO UNA VIDA ANIMAL EN MORELIA”**

### **PROMESA DE ESTERILIZACIÓN**

YO \_\_\_\_\_ ME  
COMPROMETO LEGALMENTE A ESTERILIZAR AL CACHORRO(A)  
\_\_\_\_\_ EN EL MOMENTO QUE CUMPLA LOS 5 MESES DE EDAD  
QUE SERÁ APROXIMADAMENTE EL DIA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 20\_\_\_\_. DE  
NO CUMPLIR CON ESTE CONTRATO ESTARE OBLIGADO A DEVOLVER EL  
CACHORRO AL REFUGIO EN PERFECTO ESTADO DE SALUD.

ASI LO VALIDO CON MI FIRMA.

\_\_\_\_\_  
ADOPTANTE  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
TESTIGO  
NOMBRE Y FIRMA





## REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBES CONSIDERAR ANTES DE ADOPTAR

1. El adoptante se compromete a darle una buena alimentación, cuidado, un lugar adecuado y seguro de modo que no escape a la calle (no dejarlo callejear) y no entregarlo bajo ninguna circunstancia a terceras personas sin previo aviso y visto bueno de RUVA.
2. El adoptado recibirá atención veterinaria cada vez que lo requiera y estos gastos serán por cuenta del adoptante; en el caso de que el adoptado sea entregado sin esterilizar, se compromete a esterilizarlo la brevedad posible (antes de los 6 meses de edad en el caso de cachorros) o en su caso previo acuerdo con RUVA para no permitir su reproducción.
3. El adoptado portará siempre un collar con placa de identificación con su nombre y el número telefónico de su hogar y/o el de RUVA y para sus paseos se le colocará una correa.
4. En vacaciones (si por alguna circunstancia no puede ser llevado) el adoptante tomará las medidas necesarias para dejarlo con gente responsable que lo proteja, cuide y alimente durante su ausencia.
5. El adoptado no será utilizado para actividades distintas a las de compañía, entendiéndose con esto que no será entrenado de forma que pudiera representar un riesgo para la integridad física de cualquier ser vivo.
6. En caso de fallecimiento del adoptado, el adoptante debe dar aviso a RUVA.
7. RUVA se reserva el derecho de visitar el hogar del animal adoptado.
8. El adoptante deberá cubrir una cuota de recuperación (\$300MN) que corresponde a los gastos de desparasitación, vacunación y cirugía de esterilización.

Si cualquiera de estas condiciones no fuera cumplida una vez realizada la adopción, será motivo suficiente para que RUVA recupere la custodia del adoptado y se realice la denuncia correspondiente.

---

ADOPTANTE  
NOMBRE Y FIRMA

---

TESTIGO  
NOMBRE Y FIRMA

